

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
ESCUELA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
MAESTRIA EN GOBIERNO Y ECONOMIA POLITICA

TESIS DE MAESTRÍA

**LA ESTRATEGIA DEL CAJÓN:
INCIDENCIA DE LA MUERTE DEL INTENDENTE
EN LA CAMPAÑA ELECTORAL MUNICIPAL,
CHACO 1994-2018.**

JAVIER HECTOR ALEJANDRO MARTÍNEZ

Directora de Tesis: Dra. MARIA MATILDE OLLIER

INDICE

Introducción Pág. 5

CAPITULO I - Marco de la investigación

1. Estado del arte Pág. 7
2. Marco conceptual Pág. 15
3. Pregunta - Problema de investigación Pág. 19
4. Objetivo general y específicos Pág. 20
 4.1. Objetivo general Pág. 20
 4.2. Objetivos específicos Pág. 20
5. Relevancia del tema Pag. 20
6. Hipótesis Pág. 21
7. Metodología Pág. 21

CAPITULO II – Municipio y Elecciones Municipales

1. Descentralización y municipios Pág. 24
2. Sistemas electorales Pág. 27
3. Sistema de partidos Pág. 30
4. Determinantes del voto Pág. 34

CAPITULO III – Sección empírica

1. Elecciones y reelecciones de Intendentes en Chaco Pág. 40
2. Elecciones con candidatos delfines Pág. 44
3. Elecciones extraordinarias por fallecimiento del intendente Pág. 47
4. Descripción de las elecciones extraordinarias por municipio Pág. 47
 4.1. Grupo 1. Elecciones con estrategias del Delfin y del “cajón” Pág. 48
 4.1.1. Municipio: General José de San Martín Pág. 48
 4.1.2. Municipio: Colonia Elisa Pág. 52
 4.1.3. Municipio: Laguna Blanca Pág. 57
 4.1.4. Municipio: General Vedia Pág. 61
 4.1.5. Municipio: Capitán Solari Pág. 63

4.1.6. Municipio: Las Garcitas	Pág. 65
4.1.7. Municipio: Margarita Belén	Pág. 70
4.1.8. Municipio: Colonia Benítez	Pág. 75
4.2. Grupo 2. Elecciones de candidatos delfines sin estrategia del cajón	Pág. 78
4.2.1. Municipio: La Tigra	Pág. 78
4.2.2. Municipio: Enrique Urien	Pág. 80
5. Manejo de la campaña política: <i>estrategia del Cajón</i>	Pág. 83
Conclusiones	Pág. 91
Referencias	Pág. 99
Informes y estudios	Pág. 99
Documentos oficiales	Pág. 102
Documentos históricos	Pág. 103
Prensa	Pág. 104
Anexo.....	Pág. 109
<i>Imagen N° 1: Mapa del Chaco por municipios</i>	Pág. 109
MUNICIPIO GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN	Pág. 110
<i>Imagen N° 2: Tapa del Diario Norte sobre el fallecimiento de Mañanes (1997)</i>	Pág. 110
<i>Imagen N° 3: Resolución 1158/97 donde el Concejo Municipal de Gral. San Martín declara asueto</i>	Pág. 111
<i>Imagen N° 4: Luego de conocerse el triunfo de Villalva, los ganadores fueron al cementerio a “ofrendarle” el triunfo a Mañanes (1998)</i>	Pág. 112
MUNICIPIO COLONIA ELISA	Pág. 113
<i>Imagen N° 5: Cortejo de despedida del intendente Maidana (2003)</i>	Pág. 113
<i>Imagen N° 6: Resolución 540/03 donde el intendente interino de Colonia Elisa decide aplazar las elecciones</i>	Pág. 114
<i>Imagen N° 7: Acto de festejo por la victoria de Pedro Maidana (2004)</i>	Pág. 115
MUNICIPIO LAGUNA BLANCA	Pág. 116
<i>Imagen N° 8: Velatorio de Panzardi en la municipalidad de Laguna Blanca (2003)</i>	Pág. 116
<i>Imagen N° 9: Despedida de los restos de Panzardi (2003)</i>	Pág. 117
<i>Imagen N° 10: Acta del Consejo Municipal donde se traspasa el poder ejecutivo de Laguna Blanca a la nueva intendente Claudia Panzardi</i>	Pág. 118
MUNICIPIO GENERAL VEDIA	Pág. 119

<i>Imagen N° 11: Candidatos que se disputan la intendencia de Gral. Vedia (2005)</i>	Pág. 119
<i>Imagen N° 12: Resolución 116/05 donde el Concejo Municipal de General Vedia deja a cargo de la intendencia a Imfeld</i>	Pág. 120
<i>Imagen N° 13: Festejos por el triunfo de Imfeld en Gral. Vedia (2005)</i>	Pág. 121
MUNICIPIO CAPITÁN SOLARI	Pág. 122
<i>Imagen N° 14: Estado en el que quedaron las camionetas después de colisionar</i>	Pág. 122
<i>Imagen N° 15: Resolución 258/09 donde el Concejo Municipal fija la fecha de elecciones de intendente en Capitán Solari</i>	Pág. 123
<i>Imagen N° 16: Candidatos a intendentes Capitán Solari (2009)</i>	Pág. 124
MUNICIPIO LAS GARCITAS	Pág. 125
<i>Imagen N° 17: Dolor por la muerte del intendente Dolce (2013)</i>	Pág. 125
<i>Imagen N° 18: Acta N° 105 del Concejo Municipal de Las Garcitas donde Sergio Dolce toma interinamente el cargo de intendente (2013)</i>	Pág. 126
<i>Imagen N° 19: Tapa del Diario Norte, victoria de Sergio Dolce (2014)</i>	Pág. 127
MUNICIPIO MARGARITA BELÉN	Pág. 128
<i>Imagen N° 20: Domingo Peppo manifestó pesar por el fallecimiento de Polich (2016)</i>	Pág. 128
<i>Imagen N° 21: Resolución 192/16 del Concejo Municipal de Margarita Belén donde se convoca a elecciones</i>	Pág. 129
<i>Imagen N° 22: Candidatos (desde arriba) Encina, J. Martínez y H. Martínez (2016)</i>	Pág. 130
<i>Imagen N° 23: Sede del Partido Justicialista local (2016)</i>	Pág. 131
<i>Imagen N° 24: Esposa e hijo de Polich junto a Encina quien saluda a Peppo (2016)</i>	Pág. 132
MUNICIPIO COLONIA BENÍTEZ	Pág. 133
<i>Imagen N° 25: Publicación sobre el fallecimiento de Roberto Phipps (2018)</i>	Pág. 133
<i>Imagen N° 26: (desde la izquierda) Domingo Peppo, Sergio Phipps y Juan José Bergia, sosteniendo la imagen de Roberto Phipps en el festejo por la victoria (2018)</i>	Pág. 134
MUNICIPIO LA TIGRA	Pág. 135
<i>Imagen N° 27: Fallecimiento de Carlos O. Pauluka (2009)</i>	Pág. 135
<i>Imagen N° 28: Resolución 12/09 donde se convoca a elecciones en La Tigra</i>	Pág. 136
<i>Imagen N° 29: Triunfo de Sergio Paszko (2009)</i>	Pág. 137
MUNICIPIO ENRIQUE URIEN	Pág. 138
<i>Imagen N° 30: Decretan duelo provincial por la muerte de Ramón Canteros (2013)</i>	Pág. 138
<i>Imagen N° 31: Ordenanza Municipal N° 571/13 donde se ratifica el llamado a elecciones</i>	Pág. 139
<i>Imagen N° 32: Liliana Pascua nueva intendente de Enrique Urien (2013)</i>	Pág. 140

INTRODUCCIÓN

Con este trabajo se busca contribuir a los estudios sobre estrategias electorales en las campañas políticas a nivel subnacional-municipal. Para ello, analizo dos estrategias electorales utilizadas en la Provincia del Chaco, focalizando en las elecciones anticipadas por fallecimiento del jefe comunal: la estrategia del delfín que es una de las más escogidas por los intendentes en la Provincia y la estrategia de identificación propia que según creo se despliega en elecciones de este tipo, a la que en esta tesis se denomina estrategia “del Cajón”.

La investigación apunta a describir y explicar, mediante el recurso a fuentes documentales escritas, cómo la muerte del intendente impacta en la campaña electoral permitiendo el despliegue conjunto de las estrategias del delfín y del cajón, que aumentan el éxito electoral del candidato delfín, en las elecciones convocadas por la acefalía definitiva del ejecutivo municipal. Esto en un recorte que abarca un período temporal de 24 años, desde 1994 cuando en la provincia las elecciones para intendente comienzan a ser de manera directa por el voto de la ciudadanía, hasta 2018 fecha en la que se produjo el último fallecimiento de un intendente en funciones desde que se inició esta tesis.

Cabe destacar que la Provincia del Chaco tiene una población total de 1.131.000 habitantes distribuidos en una superficie de 99.633 km², que se desagregan en 69 municipios, clasificados en tres categorías en función de la cantidad de pobladores con los que cuenta cada uno. Dentro de los 24 años seleccionados, en los municipios de la Provincia se produjeron 10 elecciones anticipadas o extraordinarias por deceso del intendente, lo que resulta una cantidad bastante elevada en función del recorte temporal y amerita considerarlo interesante de analizar.

Se escogió observar el fenómeno a nivel municipal por la insuficiencia de investigaciones al respecto. Aunque el interés por enfocarse en otros niveles de gobierno además del nacional, crece paulatinamente, la mayoría de los análisis se concentran en

las elecciones para gobernador. Incluso en Argentina cuando se trata de estrategias electorales en el nivel municipal, las investigaciones se anclan principalmente en el Conurbano bonaerense, lo cual deja un campo casi inexplorado en municipios de provincias más pequeñas.

Este trabajo se encuadra dentro del marco teórico propuesto por Ollier (2007) donde delimita las estrategias electorales que los intendentes del Conurbano bonaerense utilizan para acceder o conservar el cargo de jefe comunal. Y aunque su investigación responde a la característica antes mencionada, resulta de vital importancia para el análisis del fenómeno en cuestión, pues las categorías que propone en torno a las estrategias electorales permiten un encuadre teórico aplicable a otros lugares del país.

El trabajo se presenta estructurado de la siguiente forma. En un primer capítulo se desarrollan todos los aspectos metodológicos de la investigación, incluyendo los antecedentes del tema, el marco teórico, el problema, los objetivos, la relevancia del tema, la hipótesis y las demás especificaciones metodológicas. En una segunda instancia, se habla de aspectos generales que hacen a una mejor comprensión del objeto de estudio, como lo son la descentralización, los sistemas electorales, los sistemas de partido y los determinantes del voto. En el último capítulo, se presenta un esquema de las reelecciones de intendentes en Chaco junto con algunas estrategias electorales, para tratar luego las elecciones con candidatos delfines, en este apartado se construye además la llamada estrategia “del Cajón”. Con estos datos y a partir de las dos estrategias en las que se enfoca este trabajo, se describen y analizan cada uno de los componentes de la unidad de análisis, observando el tratamiento oficial y periodístico que tuvieron, que lleva a concluir que la estrategia del cajón desplegada en forma conjunta con la del delfín, mejora la performance electoral y conduce al éxito de quienes las utilizan.

CAPÍTULO I

MARCO DE LA INVESTIGACIÓN

1. ESTADO DEL ARTE

En esta tesis se cruzan dos cuerpos de literatura, los estudios locales en el ámbito municipal y los estudios electorales. Por lo tanto, se trata de un estudio sobre lo electoral local, que centra su atención en las estrategias de campaña de sucesión de un intendente fallecido. Por lo dicho, el estado del arte se construye en función de los estudios que han abordado estos dos grupos de literatura: aquellos que tratan los municipios y las elecciones municipales y los que analizan las estrategias electorales a nivel municipal.

Iturburu (2001) entiende al Municipio como una comunidad natural que goza de vida propia y en la que puede observarse la existencia de intereses específicos delimitados en función de sus circunstancias geopolíticas, históricas y espaciales, así como su direccionalidad orientada a satisfacer los fines de un gobierno propio. Por lo cual, se organiza independientemente dentro del Estado y con las características de una institución política y administrativa territorial.

Para la autora, Argentina tiene una tradición municipalista débil, que se aprecia en su origen aristocrático, y en el carácter que se les otorgó en el periodo de organización nacional (autárquico, delegativo, administrativo y no gubernamental con restringidas competencias). Incluso las políticas centralistas alrededor de 1940 y en adelante, favorecieron al nivel nacional y al provincial por sobre el municipal. Recién a partir de 1986 y con el cambio de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en la materia, comenzarían las constituciones provinciales a reconocer las autonomías municipales. Y aunque la Constitución Nacional de 1853 ya mencionaba en su Artículo 5 que las provincias tenían que contemplar en sus Constituciones Provinciales algún tipo de



régimen municipal, esto se materializa y consolida luego de la reforma de 1994, que complementa tal circunstancia con el Artículo 123 de la Constitución Nacional.

A pesar de ello, desde la perspectiva de Suarez Cao, Tagina y Ratto (2009), en Argentina la Constitución Nacional otorga poco lugar para la autonomía municipal, pues no cuenta con un apartado específico destinado a tratar la delegación y atribución de las competencias en este ámbito, o un artículo donde se expliciten los poderes, funciones y competencias. En efecto, el Artículo 123 de la Constitución Nacional del año 1994 en su Título Segundo, Gobierno de Provincia, sólo establece que: “*Cada provincia dicta su propia constitución conforme a lo dispuesto por el artículo 5 asegurando la autonomía municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, político, administrativo, económico y financiero*” (Ley N° 24.430, 1994). Dejando sujeto a cada provincia la delimitación del alcance de la autonomía en los órdenes político, económico, administrativo, etc.

Por su parte, la Provincia del Chaco ha avanzado bastante normativamente sobre la cuestión, pues la Constitución Provincial cuenta con un apartado especial en la Sección Séptima dirigido al Régimen Municipal, al que dedica los Artículos del 182 al 206. Así, el Artículo 182 de dicha Constitución define al Municipio en los siguientes términos:

Todo centro de población constituye un municipio autónomo, cuyo gobierno será ejercido con independencia de otro poder, de conformidad con las prescripciones de esta Constitución, de la Ley Orgánica que dicte la Cámara de Diputados o de la carta orgánica Municipal si correspondiere. (Constitución de la Provincia del Chaco, 1994)

En cuanto a la autonomía de los Municipios, el Artículo 184 de la Constitución del Chaco bajo el título Gobierno de los Municipios reza: “El gobierno de los Municipios será ejercido por un intendente con funciones ejecutivas y por un Concejo con funciones deliberativas” (Constitución de la Provincia del Chaco, 1994). En tanto que, respecto a la elección del Intendente, el Artículo 193 dice: “El intendente será elegido por el pueblo y a simple pluralidad de sufragios” (Constitución de la Provincia del Chaco, 1994). De esta

manera, en el Chaco, el sistema político municipal, está integrado por el Poder Ejecutivo ejercido por un Intendente que es elegido de manera directa por el pueblo y a simple pluralidad de sufragios, y por un Concejo Deliberante compuesto por un número variable de concejales de acuerdo a la ley o Carta Orgánica, también electo por voluntad popular y con funciones legislativas.

Por último se puede decir que en la provincia del Chaco, además de las prescripciones de los Artículos 182 a 206 de la Constitución Provincial, la Cámara de Diputados ha dictado la Ley Orgánica Municipal N° 4.233 que rige todo lo atinente a los gobiernos municipales en la provincia y para todos los municipios que no posean Carta Orgánica propia. Dicha ley prevé todo lo relacionado con la organización y funcionamiento de los gobiernos municipales, atribuciones y deberes de los intendentes y concejos municipales, competencias, cuestiones patrimoniales, sistema de elección del gobierno municipal, entre otras cosas.

En este contexto, la reforma constitucional también se tradujo en un mayor protagonismo para los gobiernos municipales y sus actores políticos los intendentes. Quienes fueron accediendo o negociando un mayor manejo de recursos, y por su posibilidad de solución de los problemas cotidianos de los vecinos, han utilizado en muchos casos dichas ventajas en la arena política electoral, usufructuando las estructuras de los municipios para sus empresas políticas (Freidenberg, 2010). Que en muchas oportunidades les permitieron mantenerse en el poder por medio de la reelección.

La reelección se relaciona directamente con las reglas formales del juego electoral, es decir, con los sistemas electorales vigentes en cada caso. Que pueden afectar la gobernabilidad generando una competencia entre rivales, pero además una disputa interpartidaria entre los propios integrantes de un mismo partido que se enfrentan entre sí por el liderazgo político.

Cardarello (2011a) considera que existen tres procedimientos relacionados con la reelección, y aunque el autor se refiera a las reelecciones presidenciales, sus postulados son aplicables al nivel municipal sometido a elecciones. 1.-Reelección inmediata, hace

referencia a la posibilidad del presidente de presentarse para mantenerse en su puesto; 2.- reelección mediata, en la cual el mandatario no puede presentarse de manera inmediata, sino que deberá esperar un intervalo de uno o más periodos; y 3.- prohibición de la reelección, donde el presidente está impedido para desempeñar nuevamente dicho cargo.

El tema de la reelección ha generado un debate que se centra en dos posturas contrapuestas: quienes la consideran un mecanismo que diluye la democracia y promueve el autoritarismo; y quienes apelan a la libertad de los electores. En el primer caso, la reelección se asocia con “la personalización del régimen político, la concentración de la autoridad y el probable abuso de poder” (Cardarello, 2011a, p. 32). En el segundo, “la prohibición de la reelección restringe la capacidad de elegir a los votantes tornándose antidemocrática” (Cardarello, 2011a, p. 38).

Asimismo, la política “municipal tiene una diferencia con la desplegada en el ámbito nacional, donde los segundos períodos presidenciales muestran un importante grado de desgaste. Los gobiernos locales si bien son pasibles de este deterioro, también pueden lucir la cara opuesta” (Ollier, 2012, p. 184).

A partir de 1994 en la República Argentina, está admitida la reelección inmediata por única vez del Ejecutivo, nacional o provincial, en tanto que a nivel municipal cada provincia define la reelección de intendentes. En el caso de los intendentes, específicamente en la provincia del Chaco, de los tres procedimientos mencionados por Cardarello (2011a), se aplica sólo el primero, el de reelección inmediata, al que se agrega uno que es casi específico de las reelecciones en el ámbito municipal, la reelección indefinida, a la cual se entiende como la ausencia total de restricciones para presentarse como candidato cuantas veces quiera. Lo que demuestra también una “falta de problematización sobre la reelección indefinida en la valoración ciudadana” (Ollier, 2012, p. 184).

Sin embargo, en los sistemas políticos también entran en juego otras reglas, denominadas reglas informales, de las que se valen los partidos y los candidatos, para sortear las reglas formales y consolidarse y/o perpetuarse en el poder. Se trata de la “lógica

de los incentivos perversos” de la que habla Szwarcberg Daby (2016, p. 579) cuando se refiere a la recompensa que reciben, en su caso de estudio los intendentes del Conurbano bonaerense, por su capacidad de movilización de votantes a favor de los candidatos nacionales o provinciales. O a las estrategias clientelares para seguir en el poder, que no se alejan mucho de las prácticas de patronazgos que Freidenberg (2010) identifica en los municipios de Ecuador. Estas prácticas informales, y otras que no menciono aquí, pueden darse en todos los niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) que se sometan a elecciones, incluso cuando no hay limitaciones para la reelección.

En el caso de la Provincia del Chaco, la Constitución Provincial solo habla de la forma de elección y duración del mandato, pero nada expresa en relación a la reelección de intendentes y concejales. Al igual que para el caso de diputados provinciales para el que tampoco existe reglamentación alguna. Lo cual permite que a este ejemplo se aplique el concepto de ‘reelección indefinida’ (Ollier, 2007; Cardarello, 2011a) para intendentes, concejales y diputados provinciales.

Esto lleva a que la cita de Borges que hace Cardarello (2011a) al inicio de su libro *La búsqueda de saberse inmortal*, cobre un sentido especial cuando se trata de la reelección de los intendentes.

Ser inmortal es baladí; menos el hombre, todas las criaturas lo son, pues ignoran la muerte; lo divino, lo terrible, lo incomprensible, es saberse inmortal. Jorge Luis Borges, *El Inmortal*. (Citado por Cardarello, 2011a, p. 15)

Es que, la idea de reelección, en muchas oportunidades indefinida como es el caso de algunos jefes comunales, parece haberse transformado en la regla en los municipios donde tiene lugar, encontrándose casos de Intendentes con más de 20 años en el cargo. Esto motivó incluir la cita que hace Cardarello (2011a), por la ironía del paso a la ‘inmortalidad’ aplicable al comportamiento político de algunos jefes comunales.

Precisamente, y a raíz de la cita, el presente trabajo analiza los casos de fallecimientos de intendentes en el Chaco, donde muchos de ellos eran jefes comunales

‘anquilosados’ con varios mandatos en ejercicio, y cuya única manera de abandonar el cargo pareciera ser la muerte. En este contexto, como sostiene Cardarello (2010), ya no se trata de exaltar el beneficio que las elecciones directas para alcaldes han significado para las democracias participativas en América Latina, sino poner en cuestión “la extensión del período de sus mandatos” (p. 93). Pues, tal como ocurre en Argentina, los intendentes de algunas localidades gozan de reelecciones indefinidas (Cardarello, 2011a), o “infinitas” como tituló Szwarcberg Daby (2016) en su estudio sobre las reelecciones de intendente en el Conurbano Bonaerense. No obstante, la ausencia de limitaciones en la reelección no implica necesariamente que los intendentes, o sus candidatos, no recurran a estrategias electorales para mantenerse o conservar el poder.

El tema de las estrategias electorales ha sido tratado en todos los niveles del gobierno (nacional, provincial y municipal) que se someten a elecciones, e incluso en relación con todos los cargos electivos, sean ejecutivos (presidente, gobernador, intendente) o legislativos (senadores, diputados y concejales) No obstante, la revisión de la literatura al respecto permite observar que el tema recibió más atención cuando se trata de las estrategias en las elecciones para presidente. Para Devoto y Olmeda (2017), esto se debe a que la visión tradicional suponía que el nivel subnacional (los autores se refieren al nivel provincial, aunque también es aplicable al nivel municipal) carecía de relevancia o era un simple reflejo de lo que acontecía a nivel nacional.

A partir de los procesos de democratización y descentralización experimentados en América Latina durante el último cuarto del siglo XX comenzó a quedar en claro que no sólo las unidades subnacionales habían pasado a ocupar un lugar relevante como arenas de disputa, sino que, además, las dinámicas experimentadas en cada estado, provincia o entidad federativa no necesariamente coincidían con lo acontecido en términos nacionales ni con lo experimentado en otras unidades al mismo nivel. (Devoto y Olmeda, 2017, p. 161)

Por lo tanto, hace algún tiempo el interés se volcó al nivel provincial, aunque en menor medida al nivel municipal. A pesar del avance en las investigaciones sobre la temática, los autores coinciden en sostener que los estudios siguen siendo insuficientes

(Cardozo García y Hernández, 2006; Devoto y Olmeda, 2017), sobre todo considerando específicamente el nivel municipal. Asimismo, la bibliografía sugiere una preferencia hacia los estudios de casos cuando se trata de este tipo de análisis.

En lo que hace al análisis de las estrategias electorales, identifiqué cuatro principales líneas de investigación: las centradas en la nominación del candidato y en las reglas formales (Freidenberg y Sánchez López, 2002; Mustapic, Scherlis, y Page, 2011); las que se ocupan de las estrategias para el armado de listas electorales (Cardozo García y Hernández, 2006); las que analizan estrategias particulares, como las colaciones electorales, entre otras (Devoto y Olmeda, 2017); y las que se concentran en las estrategias de acceso y permanencia en los cargos (Ollier, 2007; Freidenberg, 2010; Ramos, 2011; Szwarcberg Daby, 2016). Dentro de cada línea, observo una inclinación de los investigadores hacia el análisis de las estrategias desarrolladas por los partidos, o las estrategias desarrolladas por los candidatos considerados como individuos. A su vez, tanto el anclaje en el nivel de gobierno (nacional, provincial, municipal), como los cargos electivos que se someten a estudio (ejecutivo o legislativo), sirven como criterios de clasificación de las investigaciones que se vienen realizando sobre el tema en cuestión.

En este sentido, poniendo el foco en las reglas informales Freidenberg y Sánchez López (2002) tratan las prácticas de los partidos políticos de América Latina para nominar al candidato a presidente. Mientras, atendiendo a las reglas formales, Mustapic, Scherlis, y Page (2011) analizan la reforma electoral (Ley 26.571) que afecta la elección para presidente y gobernadores en el territorio de Argentina. Entre los trabajos que estudian cargos legislativos, se encuentra la producción de Cardozo García y Hernández (2006), quienes tratan las estrategias utilizadas en la conformación de listas electorales para los cargos de senadores, focalizando en las elecciones del 12 de marzo de 2006 en Colombia. Y el trabajo de Devoto y Olmeda (2017) donde analizan la estrategia de coaliciones electorales en las elecciones para diputados provinciales en México. A nivel provincial, el trabajo de Ramos (2011) indaga los mecanismos que el Partido Justicialista de la Provincia de Santa Fe utilizó en las elecciones de 1999 y 2003 en Argentina.

En el nivel municipal, creo que el tratamiento más minucioso proviene del trabajo de Ollier (2007), sobre las estrategias electorales de los intendentes del Conurbano bonaerense, donde identifica diez estrategias que son las más utilizadas por los intendentes para retener sus jefaturas. El armado de partidos locales, es una estrategia que despliegan los dirigentes para distanciarse de su partido, con el fin de salvar sus propias posiciones políticas de poder en su distrito. Para ello, organizan partidos locales donde el intendente es la figura máxima y se alinean o realizan alianzas o coaliciones con el partido que le ofrece mayores chances de ganar.

En la estrategia de localización electoral, los intendentes anudan o desanudan su nombre de la boleta electoral en relación con otras jurisdicciones, según mejor les convenga. Así, localizan la elección si esto les reporta mayores beneficios, evitando compartir la boleta con otros. En la alineación partidaria, los intendentes no abogan por el corte de boleta, ya sea porque confían en el partido, o porque temen represalias, sino que acompañan al candidato en otros niveles (presidente, gobernador). Las listas espejo, consisten en presentarse a elecciones integrando dos listas de partidos diferentes, pero con el mismo intendente. La estrategia de nacionalización electoral, implica el acople de la boleta de intendente con la de presidente, aunque este último no sea del partido del jefe comunal.

Los frentes electorales son muy utilizados y se basan en un esquema de armado de frentes locales, dentro de los cuales está incluido el partido de origen junto con otras fuerzas más pequeñas. La denominada maniobra camaleón, es una estrategia en la cual el intendente muta su adhesión hacia el referente nacional o provincial con mayor poder, para garantizarse un nuevo mandato en la comuna. La propuesta hereditaria (delfín), implica la definición o nominación de un sucesor al puesto, que generalmente es leal al intendente saliente y por ende, permite que éste conserve su poder. La competencia abierta interna obligatoria, evita que el partido se fragmente al abrir las elecciones internas.

Finalmente, se encuentra la propuesta de un liderazgo local de otro signo, en tal estrategia el candidato a intendente aparece en la boleta de un partido local, pero es

apoyado por los dirigentes de otro signo. Si bien Ollier (2007) considera que pueden existir otras estrategias además de éstas, su precisa identificación, delimitación y construcción teórica de las mismas, las convierte en categorías de gran riqueza para el análisis de estrategias electorales en el nivel municipal, sobre todo cuando se trata de las estrategias utilizadas por los jefes comunales.

Asimismo, dentro del enfoque municipal, pueden incluirse como complemento las indagaciones de Szwarcberg Daby (2016) sobre las estrategias de movilización de votantes de los intendentes con el objeto de asegurar su reelección, la cual se realizó en el Conurbano bonaerense. Al igual que el trabajo de Freidenberg (2010) donde destaca los vínculos clientelares, de patronazgo y las redes personales en las comunas de Ecuador, a los que considera como estrategias de movilización de votantes.

2. MARCO CONCEPTUAL

En este trabajo parto de la clasificación propuesta por Ollier (2007) sobre estrategias electorales, adaptadas a la fisonomía de la Provincia del Chaco y sus Municipios. A su vez, sigo la división que realiza Cardarello (2011a) respecto a las reglas formales en torno a la reelección. Dado que en Argentina, al igual que en la provincia del Chaco, rigen reelecciones limitadas (una sola vez) para presidente y gobernador respectivamente, y no así para el caso de intendentes (reelecciones indefinidas), adopto los planteos de Ollier (2007) y Szwarcberg Daby (2016) sobre las reelecciones indefinidas de intendentes.

A continuación, profundizo en los aspectos teóricos que constituyen el marco en el que se apoya el análisis y delimito algunos de los principales conceptos que están presentes en la investigación.

En su libro *Atrapada sin salida*, Ollier (2007) reconstruye los principales elementos que juegan un papel en el acceso y permanencia en el poder de los intendentes del Conurbano bonaerense en Argentina. No obstante, aunque su análisis se concentre en una parte del país, también es aplicable a otras regiones donde el voto para el ejecutivo

comunal es directo. En este sentido, Ollier (2007) diferencia los aspectos relativos a la nominación o acceso, es decir, el cómo se llega a ser intendente, de las estrategias que usan los intendentes para conservar o retener su jefatura local.

Entre los aspectos relacionados con la nominación de un candidato con potencialidades de ser o seguir siendo intendente, tres pueden ser las causas inmediatas, haber ocupado antes el puesto o ser ‘*delfín*’ del intendente saliente; el impacto que puedan tener sobre la elección otras instancias o jurisdicciones; y la pertenencia partidaria; demostrando que en el Conurbano bonaerense, la última tiene menos injerencia. Esto, siempre que se trate de intendentes que “arriban al cargo por elecciones” (Ollier, 2007, p. 231), es decir, por el voto de la ciudadanía.

A su vez, estando ya acomodados en el poder, los intendentes despliegan estrategias para conservar o retener la jefatura de su municipio, dentro de las cuales Ollier (2007) identifica diez que son las más utilizadas por los intendentes de su estudio. Armado de partidos locales; localización electoral; alineación partidaria; listas espejo; nacionalización electoral; frentes electorales; maniobra camaleón; propuesta hereditaria; competencia abierta interna obligatoria; y propuesta de un liderazgo local de otro signo.

En una línea similar, Szwarcberg Daby (2017) habla de estrategias de movilización de votantes como una herramienta para asegurar la reelección de los intendentes en el Conurbano bonaerense, las que derivan en prácticas clientelares mediante las cuales se conforman los aparatos políticos locales. A su vez Freidenberg (2010) para el caso de Ecuador, considera que los vínculos clientelares y de patronazgo, junto con los recursos y redes personales, son en sí mismos las estrategias de movilización de votantes.

Ahora bien, la seriedad de la investigación de Ollier (2007), y la confirmación de sus postulados por otras indagaciones que arriban a conclusiones similares, comprueban empíricamente la existencia y aplicación de estrategias desplegadas por los intendentes para conservar y consolidarse en el poder. Esto permite la validación del recurso a las estrategias electorales y a la figura del ‘*delfín*’, de las que se hacen uso en este trabajo.

Tradicionalmente el ‘*delfín*’ es un personaje político considerado el sucesor públicamente reconocido del gobernante saliente, y que, independientemente del ámbito del que provenga, pues no necesariamente tiene que ser un político reconocido, es una persona de suma confianza y leal al gobernante que abandona esta arena. Así, para Cardarello (2011a) la figura del ‘*delfín*’ se relaciona con los deseos del dirigente político de perpetuarse en el poder, a través de participar del acto de elección del candidato a sucederlo.

En el caso mexicano el presidente se interesaba en la selección del candidato del partido como parte de este proceso de selección interna, el presidente era entonces quien elegía a su sucesor como un *último acto* de gobierno. Esta potestad que el presidente tiene de nominar a su sucesor se conoce vulgarmente como *el dedazo*. Este candidato es llamado *el delfín* por ser considerado como un verdadero heredero del presidente, quien alejado de pretensiones de gobernar detrás del trono debe incluso retirarse de la escena política y ve exacerbado de ese modo su deseo en intervenir activamente en la selección de su sucesor. (Cardarello, 2011a, p. 39)

No obstante, el funcionario saliente puede no contentarse con abandonar la arena política y así, su interés por “imponer a su candidato radica en que quiere gobernar detrás del trono” (Cardarello, 2011a, p. 41), o utilizarlo cuando las leyes electorales limitan o imponen períodos de espera para la reelección. En los casos en que las intenciones de este gobernante radiquen en continuar de alguna manera en el poder, el delfín no puede tener ambiciones políticas que vayan más allá del cumplimiento de su misión, es decir, no puede articular un liderazgo que sea alternativo y que obstaculice las posibilidades del funcionario saliente de entrometerse en su gobierno, o que sea una amenaza para la contienda electoral posterior al interregno (Cardarello, 2011a).

Para Ollier (2007), el ‘*delfín*’ es un recurso tanto de acceso a la intendencia municipal, como una estrategia de conservación de la misma. Ahora bien, en ambas situaciones se puede ser delfín por dinastía o herencia (Ollier, 2007), es decir, cuando la sucesión se da entre padre-hijo, aunque en esta categoría se puede incluir cualquier otro

vínculo familiar; por ser una especie de ‘discípulo’ del funcionario en turno; por ser simplemente la figura política que más agrada al gobernante; o bien porque el delfín le garantiza lealtad al intendente que deja el cargo.

Independientemente de la forma en la que se llegue a ser delfín, su distintivo central radica en la nominación de la que es objeto. Desde este punto de vista, creo que en todos los casos la nominación del sucesor toma tres formas: puede ser explícita, estar implícita, o pueden ocurrir ambas cosas a la vez.

Es explícita, cuando existe un señalamiento directo, o el dedazo como lo refirió Cardarelo (2011a). En esta circunstancia el funcionario designa y acompaña abiertamente a su candidato haciendo saber a todos que ese es su delfín. En cambio, es implícita, cuando los electores presumen que tal candidato es el delfín de alguien más, puede ser del mismo intendente, del gobernador, u otros; esta situación se hace obvia cuando está mediada por una relación de parentesco. Y finalmente, puede darse la combinación de todos los factores anteriores. La investigación de Ollier (2007) confirmó que la estrategia del delfín es una de las más utilizadas en el ámbito de la política local, incluso sus resultados indican que en el Conurbano bonaerense es la principal manera de acceder y permanecer en el poder en el nivel de gobierno municipal. Algunas veces, la estrategia no se despliega simplemente porque el intendente opte por dejar el cargo, sino porque es convocado a ocupar un puesto superior o bien aspira a otro cargo electivo en el orden provincial o nacional, y como no quiere perder su manejo del municipio designa a un delfín, a quien infiere podrá manejar.

Respecto a las estrategias electorales en general, al no haber indicios en la investigación de Ollier (2007) sobre restricciones en la combinación de estrategias, es decir, que varias puedan ser usadas en la misma campaña electoral, se asume que esto es posible. Lo mismo para la identificación de nuevas estrategias o modos de operar de los dirigentes locales, que Ollier (2007) deja abierta.

3. PREGUNTA – PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación, se incluye en el tema comportamiento electoral, dentro del cual cobran relevancia las problemáticas relacionadas con “las decisiones de entrada de los partidos, sus estrategias de campaña y las predisposiciones de los votantes” (Lago y Martínez Coma, 2013, p. 69), centrándose en el segundo eslabón de esta cadena y anclándose en el nivel de gobierno municipal.

El principal interrogante que se plantea la investigación es el siguiente ¿hasta qué punto el fallecimiento de un intendente en funciones altera la fisonomía de la campaña electoral en las elecciones anticipadas o extraordinarias, al permitir la introducción de diferentes estrategias en condiciones de favorecer el éxito electoral del delfín? Por lo tanto, el problema se construye en torno al impacto que pueda tener la muerte del intendente en ejercicio para el desarrollo de estrategias que generen una respuesta electoral favorable hacia el candidato propuesto como el “delfín”, en el marco del tipo específico de proceso electoral de las elecciones anticipadas.

Para responder a la pregunta, la investigación ilustra empíricamente el caso espacial y temporalmente focalizando en la Provincia del Chaco, Argentina, en un período de 24 años transcurridos entre 1994 hasta 2018. Se parte de 1994 por ser el momento de la historia en el que las elecciones para el ejecutivo comunal, comienzan a realizarse de manera directa y a simple pluralidad de sufragios. Periodo en el cual ocurrieron 10 casos de fallecimiento de intendentes en funciones con las consecuentes elecciones anticipadas o extraordinarias.

4. OBJETIVOS: GENERAL Y ESPECÍFICOS

4.1. Objetivo general

Contribuir con los estudios sobre estrategia electoral en elecciones municipales a partir de tener en cuenta como variable el fallecimiento del representante del poder ejecutivo local (intendente).

4.2. Objetivos específicos

- Identificar todos los casos ocurridos en la Provincia del Chaco a lo largo de 24 años, desde la reforma constitucional del año 1994 hasta 2018.
- Describir y caracterizar cada caso a partir de: las circunstancias de la muerte del intendente en funciones, los candidatos que se presentaron, los resultados electorales obtenidos, las coyunturas políticas provinciales y nacionales.

5. RELEVANCIA DEL TEMA

- La falta de investigaciones de un fenómeno que se ha observado en varias ocasiones ya justifica este estudio.
- Dadas las dimensiones que en este caso tan particular emergen como las estrategias electorales, la investigación explora aspectos poco estudiados por la ciencia política en la Argentina, que empezar a desentrañarlas ayuda a comprender mejor el funcionamiento de la política a nivel local.
- El presente trabajo de investigación lejos de pretender finalizar la discusión, persigue más bien comenzar a explorar el fenómeno de la muerte de los intendentes, su incidencia en las elecciones locales y eventualmente su “utilización” como estrategia electoral. Es decir, abrir la puerta para nuevas investigaciones en la materia que seguramente complementaran el presente trabajo.

6. HIPÓTESIS

La hipótesis sostiene: El fallecimiento de un intendente en ejercicio impacta en la campaña electoral para nominar a su sucesor, cuando quienes aspiran a alcanzar el puesto, junto a la estrategia del delfín despliegan la estrategia del cajón, que refuerza el voto en favor del delfín y mejora sus posibilidades de éxito, al apelar a elementos psicológicos, vinculados a las emociones, y sociales, referidos a la cultura local.

7. METODOLOGÍA

La investigación apunta a describir y explicar, mediante el recurso a fuentes documentales escritas, cómo la muerte del intendente impacta en la campaña electoral permitiendo el despliegue conjunto de las estrategias del delfín y del cajón, que aumentan el éxito electoral del candidato delfín, en las elecciones convocadas por la acefalía definitiva del ejecutivo municipal. La misma se localiza en la Provincia de Chaco, Argentina. El objeto de estudio son las estrategias electorales en las elecciones anticipadas por fallecimiento del intendente en el nivel municipal y la unidad de análisis se compone de los diez municipios donde se produjeron estas elecciones extraordinarias, que pertenecen a las localidades de: General San Martín, Colonia Elisa, Laguna Blanca, General Vedia, La Tigra, Capitán Solari, Enrique Urien, Las Garcitas, Margarita Belén, y Colonia Benítez.

La investigación abarca un período temporal de 24 años, desde 1994 hasta 2018. La delimitación temporal se justifica en la reforma Constitucional de 1994 que establece elecciones diferenciadas para intendentes y concejales a través del voto directo y a simple pluralidad de sufragios, e incluye el año 2018 por ser la fecha del último deceso de un intendente en funciones en la Provincia que generó elecciones anticipadas.

A partir de operacionalizar los conceptos, se va a recurrir a la variable independiente fallecimiento del intendente y a la variable dependiente las estrategias del delfín y del cajón utilizadas en la campaña electoral. En una palabra, el fallecimiento del intendente

lleva, en las elecciones anticipadas, a definir la campaña electoral de su sucesor a partir de la utilización de las dos estrategias señaladas. A su vez, ambas estrategias confieren mayores posibilidades de éxito electoral a quienes las utilizan.

Variables		Conducen a:
Independiente	Fallecimiento del intendente en funciones	La definición de las estrategias del delfín y del cajón
Dependiente	Estrategias del delfín y del cajón utilizadas en la campaña electoral	Confieren mayores probabilidades de éxito para el candidato delfín

La variable independiente se desagrega en la dimensión circunstancias del deceso y luto público, cuyos indicadores son: fecha y causa de muerte; tratamiento oficial del hecho. La variable dependiente se subdivide en las dimensiones: forma de la nominación del Delfín (indicadores: herencia o dinastía; colaborador, discípulo; lealtad, amigo); identificación pública del candidato Delfín con el difunto (indicadores: explícita; implícita; ambas); y desarrollo de la estrategia del cajón: tratamiento en la campaña (indicadores: apelación a las emociones, al luto, a la muerte y al duelo).

Operacionalización			
	Variables	Dimensiones	Indicadores
Independiente	Fallecimiento del intendente	Circunstancias del deceso y luto público	Fecha del fallecimiento
			Causa del fallecimiento
			Tratamiento oficial del hecho
Dependiente	Estrategias del delfín y del cajón utilizadas en la campaña electoral	Forma de la nominación del Delfín	Herencia o dinastía
			colaborador, discípulo
			Lealtad, amigo
		Identificación pública del candidato Delfín con el difunto	Explícita
			Implícita
			Ambas a la vez
Desarrollo de la estrategia del cajón: tratamiento en la campaña	Apelación a las emociones		
	Apelación al luto		
	Apelación a la muerte y al duelo		

Se trabajó con fuentes documentales escritas utilizándose como técnica la observación, el análisis de datos y de documentos. Las mismas se componen de: *Documentos oficiales*: Actas y resultados electorales del Tribunal Electoral de la Provincia consultados en el archivo del tribunal y en la plataforma web del organismo; libros de Actas de los Concejos Deliberantes y de las Intendencias Municipales y Ordenanzas y Resoluciones del Consejo Municipal de cada localidad. *Documentos históricos*: constituciones, leyes. *Prensa*: Diarios locales y provinciales. *Informes y estudios*: libros, artículos, informes de investigación. Todos ellos disponibles tanto en formato papel como en soporte digital. Para la selección de la literatura académica se procedió buscando en bibliotecas físicas y en línea, como en buscadores especializados de internet, utilizando las palabras claves ‘reelecciones municipales’ y ‘estrategias electorales’.

CAPITULO II

MUNICIPIO y ELECCIONES MUNICIPALES

Este capítulo pretende describir brevemente ciertas cuestiones generales asociadas al tema y problema de esta investigación. Así, incluye aspectos relacionados con los municipios, los procesos de descentralización que condujeron a la autonomía municipal y a su creciente posicionamiento como arena política. Identifica nociones sobre el sistema electoral y las reglas formales que impone. Delimita los sistemas de partidos y la fisonomía que adoptan en el nivel municipal en el que incursiona este análisis. Al igual que incorpora una breve reseña sobre los factores determinantes del voto. Pues tales elementos aportan a una comprensión más profunda del tema aquí tratado.

1. DESCENTRALIZACIÓN Y MUNICIPIOS

El incremento de las autonomías municipales y el creciente protagonismo de sus gobiernos en la arena política, son producto de los procesos de descentralización política que en general fueron llevados adelante por los países del mundo occidental.

Según entiende Pérez (2000), la descentralización “es un proceso histórico por el cual “se pasa” un conjunto de “funciones” y recursos estatales desde el nivel central hacia el no central” (p. 52). Por lo tanto, el concepto descentralización puede entenderse de varias maneras diferentes:

como condición de gobernabilidad y estabilidad política (...) como una estrategia para descargar al Estado central de sus responsabilidades (...) como medio para democratizar la sociedad (...) como forma de aumentar la eficiencia estatal en la provisión de servicios por los gobiernos locales. (Pérez, 2000, pp. 51-52)

En América Latina puede observarse en general durante las últimas décadas, un proceso de descentralización hacia los gobiernos subnacionales y locales, a pesar de que primó en los países de la región un fuerte centralismo, generado en el antecedente borbónico que España transfirió con la organización colonial (Pérez, 2000). Por esta impronta centralista arraigada en los países de la región, Pérez (2000) cree que la tendencia hacia la descentralización en América Latina tiene más que ver con las crisis fiscales, con la incapacidad administrativa, y con una estrategia de los gobiernos centrales a fin de transferir obligaciones hacia las instancias subnacionales, que con una idea de desconcentración del poder. No obstante, independientemente de ello, la dinámica descentralizadora ha marcado las relaciones que actualmente existen entre los diferentes niveles territoriales, sea en el aspecto político, administrativo y económico.

Al observar algunos países de América Latina en materia de descentralización, se puede ver que muchos aplicaron este tipo de procesos. Chile entre 1979 y 1981 transfirió a los Municipios gran cantidad de funciones, y entre 1992 y 1993 les otorgó autonomía política. Bolivia en 1985 realizó una reforma municipal otorgando autonomía política y financiera a los Municipios. Colombia en 1986 estableció la elección de alcaldes. Venezuela en 1989 estableció la elección de alcaldes y en 1991 realizó la transferencia de servicios. Brasil en la reforma constitucional de 1988 fortaleció la autonomía política, administrativa y financiera de los municipios (Pérez, 2000). Por lo cual, se puede sostener que la descentralización como proceso de reforma política:

no es una receta de aplicabilidad universal, sino que, en cuanto proceso de reforma política, debe ser asumida en el centro y en la periferia como un instrumento para la articulación de niveles donde la cooperación, la integración y el equilibrio “no jerárquico” son fundamentales y

requieren, por lo tanto, de consensos y acuerdos, a pesar de las diferencias. (Monteoliva Vilches y Dangond Gibsone, 2010, p. 87)

Es pertinente destacar que la descentralización implica un cambio en la distribución del Estado y sus atribuciones, que puede abarcar elementos políticos, administrativos y económicos, o incluso todos ellos a la vez. Lo que provoca, en muchas oportunidades, que los gobiernos locales -municipales- tengan dificultades económicas financieras para afrontar los costos que se asocian a dicho proceso, limitando sus posibilidades de crecimiento. No obstante, desde el punto de vista político, los procesos descentralizadores permiten la consolidación de los gobiernos locales como espacios de poder, participación y representación.

Para Cardarello (2010), en América Latina los procesos de descentralización junto con las reformas electorales vigorizaron la democracia participativa, sobre todo cuando se trata del nivel municipal, al implementar la elección directa de los jefes comunales “que ahora constituye la regla en toda la región, así como la extensión del período de sus mandatos” (pp. 92-93).

Asimismo, Cardarello y Freigedo (2016) destacan la relevancia de las elecciones locales y de los actores políticos locales en Uruguay luego de las reformas descentralizadoras en ese país.

En un país fuertemente centralizado, donde los cambios institucionales tienden a ser graduales, la reforma constitucional de 1996 y más recientemente la aprobación de la Ley de Descentralización política y participación ciudadana en el 2010, constituyen dos hitos significativos que revalorizaron la política subnacional en Uruguay. (p. 157)

En el caso uruguayo estas reformas permitieron por ejemplo, la separación en el tiempo de las elecciones nacionales de las departamentales y municipales. Si bien las elecciones locales se realizan aún junto con las departamentales, las reformas han marcado un avance en cuanto a la autonomía de los comicios locales y sus efectos en los comportamientos electorales. Así Cardarello y Freigedo (2016) han podido demostrar que

durante el periodo 1984-94 (elecciones vinculadas y simultaneas), en su mayoría eran los mismos partidos los que obtenían el triunfo en ambas instancias electorales, no obstante, después de la reforma se puede apreciar que “en varios departamentos quien obtiene la mayor cantidad de votos en la elección nacional luego no necesariamente es quien gana el GD” (p. 179). Por lo que, la política local gradualmente adquiere más importancia, a la vez que propicia espacios para crear liderazgos y afianzar las carreras políticas de los actores locales.

Muchos autores han analizado las reformas políticas y los procesos de descentralización en diversos países de América Latina, Garcia Oñoro y Godoy (2009) en Colombia; Armesto (2013) en México; Cardarello (2011b) en Uruguay, y otros tantos se han ocupado de este tema. Coincidiendo en que estos procesos han generado que los alcaldes -intendentes- vayan ganando protagonismo y se posicionen como actores importantes en las arenas locales, con capacidad para influir sobre la política subnacional e incluso nacional, como es el caso de los intendentes del Conurbano bonaerense en Argentina (Szwarcberg Daby, 2016). Sin embargo, las elecciones Municipales como campo de estudio específico dentro de las Ciencias Políticas, ha sido poco explorado (Suarez Cao, Tagina y Ratto, 2009) en relación con el mismo fenómeno en otros niveles del gobierno, puesto que tradicionalmente la atención se ha centrado más en las elecciones para presidentes o gobernadores.

2. SISTEMAS ELECTORALES

Para Cardarello (2010) un Sistema Electoral (SE) “podría definirse como el conjunto de mecanismos que permiten transformar la voluntad del cuerpo electoral en órganos de gobiernos o de representación política. El SE actúa como intermediario permitiendo a los ciudadanos elegir a sus gobernantes” (p. 93). Asimismo, Suarez Cao, Tagina y Ratto (2009) consideran que los sistemas electorales, entendidos como mecanismos, son los mediadores institucionales para transformar las preferencias individuales en resultados colectivos.



La discusión acerca de los sistemas electorales ha generado interesantes debates en la literatura durante los últimos años. La relevancia de dicha discusión se debe al decir de Cardarello (2010), en tratar de explorar los sistemas que se utilizan, teniendo en cuenta su capacidad para garantizar un funcionamiento institucional que refuerce la gobernabilidad y la democracia. Dicha discusión se ha originado sobre ámbitos nacionales, aunque también es aplicable y válida para procesos electorales subnacionales o municipales como en el caso que aquí se trabaja.

En el caso del federalismo argentino, con el consecuente reconocimiento constitucional de las autonomías provinciales presente en el Artículo 121 de la Constitución Nacional y de los municipios -Artículo 123 Constitución Nacional-, la cuestión de los sistemas electorales y modos de representación en cada nivel de gobierno cobran fundamental importancia. Así, al decir de Pérez Hualde (2010), en función de cómo se organice la realización de los diferentes actos electorales (nacionales, provinciales y municipales), pueden atentar contra la autonomía de los países que adoptan la forma federal y que a su vez reconocen el poder de decisión en los ámbitos locales. En ese contexto, la Cámara Nacional Electoral de Argentina ha manifestado que:

“los sistemas electorales representan estructuras complejas compuestas por una gran cantidad de elementos diferentes, los cuales pueden ser combinados casi de cualquier modo y sus efectos, tanto sobre el sistema como sobre los partidos, dependen rara vez de uno solo. Como elementos principales, en general se consideran la forma de selección de candidatos, las formas de candidaturas y votos, la magnitud del distrito, las formulas electorales y el umbral” (Citado por Pérez Hualde, 2010, pp. 2-3)

A lo expresado en la cita, Pérez Hualde (2010) agrega como dato de interés la fecha del acto electoral, es decir, si se realiza en forma simultánea, el mismo día, que el provincial o el municipal o de manera desdoblada, en fechas diferentes.

Para Suarez Cao, Tagina y Ratto (2009) todo el ambiente que produce un determinado sistema electoral, puede incidir de diversa manera en los resultados

electorales, como en la implantación de pautas en el comportamiento de los votantes y en la creación de elites. Así, los actores calculan estratégicamente su accionar en base al marco que el sistema electoral facilita y los partidos políticos ponderan sus posibilidades de resultar exitosos en la competencia electoral, antes de entrar en una contienda con reducido margen de oportunidad en la obtención de bancas.

Siguiendo a Cardarello (2010), los sistemas electorales cumplen determinadas funciones, que pueden resumirse en las siguientes:

Convierten los votos en escaños o cargos - Ofrecer representación -
Hacer que las elecciones sean accesibles y significativas - Facilitar un
gobierno estable y eficiente - Asegurar que el gobierno rinda cuentas -
Legitimación del sistema político y del gobierno - Reclutamiento de las
elites - Establecimiento de una oposición. (p. 93)

Asimismo, los principales componentes del Sistema Electoral pueden identificarse en los siguientes cuatro: “1. Forma de la candidatura 2. División en circunscripciones 3. Procedimientos de votación 4. Métodos de adjudicación de cargos” (Cardarello, 2010, p. 93).

La forma de la candidatura se relaciona con el sistema personalizado (circunscripción) o de lista (abierta; cerrada no bloqueada; cerrada y bloqueada). Las circunscripciones hacen referencia al área, distrito, donde se vota, que a su vez es independiente de otras que también computan sus votos de forma independiente. El procedimiento tiene que ver con el tipo de voto, si es único; múltiple; múltiple limitado; preferencial; acumulativo. El método de adjudicación de cargos, fórmula electoral, se asocia con el cálculo matemático para transformar los votos en cargos.

Aquí básicamente tenemos dos modelos, si el Poder Ejecutivo (PE) es electo directamente (modelo presidencial) o si surge de la elección del Poder Legislativo (PL) (parlamentarista). En el primer escenario la elección del Jefe de Gobierno Local puede ser por mayoría simple o absoluta. Respecto al PL, la adjudicación depende de si la elección es por RP o si asegura la mayoría para el partido ganador. En caso de estar

frente a un sistema con RP importa saber si la fórmula elegida es algún método de cuota (el más utilizado es el de mayor resto o Andrae-Hare) o de divisor (de los cuales el más extendido es el D'hondt). (Cardarello, 2010, p. 95)

Por lo tanto, el Sistema Electoral es fundamental cuando se trata de establecer elecciones, donde la representatividad de los sectores pueda verse reflejada en los resultados de los comicios electorales.

Respecto a las reglas formales y al sistema electoral en la provincia del Chaco, es importante destacar que, antes del año 1994, la normativa establecía que sólo se elegían concejales y de entre los mismos se elegía al concejal que ejercería la función de Intendente. Con lo cual, de ocurrir alguna acefalia en el ejecutivo municipal, el cargo era rápidamente cubierto por otro concejal, sin necesidad de convocar a nuevas elecciones. A partir de la reforma constitucional de agosto del año 1994, se estableció la elección de Intendentes y Concejales por separado. Por lo tanto, sólo a partir de 1994 el Sistema Electoral determina que la elección para intendentes se realice de manera directa y a simple pluralidad de sufragios. En este nuevo contexto, al intendente le caben ciertas prerrogativas, como la potestad para desdoblar la elección y realizar sus comicios en un día diferente al de gobernador (cuando las elecciones para gobernador e intendente coinciden en los períodos), con el fin de minimizar el llamado efecto arrastre, o bien mantener la fecha de sus comicios si considera beneficioso dicho efecto arrastre.

3. SISTEMAS DE PARTIDOS

“Sartori (2005) planteaba la existencia de dos clases de sistemas: Competitivos y no competitivos” (García Oñoro y Godoy, 2009, p. 78). A su vez, apelando a esta división inicial se podía clasificar los sistemas políticos por el número de sus elementos componentes, llegando a tres formas básicas de los mismos, los de partido predominante; los bipartidista; y los pluralista (Valdés, 2019; García Oñoro y Godoy, 2009).

Los sistemas de partido predominante no excluyen necesariamente la existencia de otros partidos políticos, que incluso pueden participar de la competencia electoral. No obstante, la característica de este sistema es que sólo uno de los partidos gana siempre las elecciones, convirtiéndolo en un partido hegemónico. Mientras el sistema bipartidista es aquel en el cual, de todos los partidos participantes, sólo dos sobresalen y entre ellos ocurre la alternancia en el poder. Finalmente, el pluripartidismo como su nombre lo indica, se refiere al sistema donde existen varios partidos políticos relevantes, o al menos más de dos (Valdés, 2019; Garcia Oñoro y Godoy, 2009).

Siguiendo a Valdés (2019), se suele asumir que los sistemas electorales tienen una incidencia sobre los sistemas de partidos, puesto que son aquellos los que regulan la competencia electoral y sus pautas.

Duverger propuso una relación biunívoca entre ciertos sistemas electorales y el número de partidos existentes. Sostuvo que las fórmulas de mayoría relativa tienden a producir sistemas bipartidistas; las de mayoría absoluta con segunda vuelta tienden a producir sistemas pluripartidistas, en los que los partidos muestran significativos rasgos de flexibilidad para la negociación, mientras que las fórmulas de representación proporcional tienden a producir sistemas de pluripartidismo, en los que las múltiples organizaciones políticas revelan signos de rigidez y de poca disposición para la negociación con otros partidos. (Valdés, 2019, p. 57)

No obstante, también se puede agregar que los ciudadanos entendidos como electores, con su voluntad de participación, y los demás actores políticos, incluyendo funcionarios y adherentes a los partidos, pueden igualmente influir sobre los sistemas de partido, ya sea por medio de su preferencia por un partido o por las coaliciones o alianzas que puedan lograr los partidos entre sí.

Respecto a la situación de Argentina, algunos autores consideran que el sistema predominante es el bipartidismo entre el Partido Justicialista (PJ) y la Unión Cívica Radical (UCR), aunque dudan que a nivel nacional esta división se mantenga sin

alteraciones después de la aparición del Frepaso. No obstante, al parecer, la competencia a nivel subnacional sigue dándose en términos bipartidistas (Galván, 2008). Luego de la crisis de 2001, el sistema partidario se fragmentó, siendo el peronismo la única fuerza que mantuvo un alto grado de representación política e institucional.

En el caso de la Provincia del Chaco, puede hablarse de un bipartidismo en el nivel provincial. En efecto, desde el año 1994 hasta 2018 se han desarrollado 6 elecciones generales (provinciales y municipales) en la Provincia del Chaco (1995, 1999, 2003, 2007, 2011 y 2015). En cada una de estas elecciones se eligió gobernador e intendente de todas las localidades chaqueñas.

Básicamente en lo que respecta a la elección de gobernador, y si bien no constituye el objeto de este estudio, diremos que en el periodo propuesto se observan dos etapas bien diferenciadas en materia de alternancia en el poder. En principio, la Unión Cívica Radical (UCR) accede al ejecutivo provincial en el año 1995 de la mano de Ángel Rozas, quien logra su reelección en 1999. Luego el caudillo radical logra imponer en las urnas a su “delfín” (Roy Nikisch) para el mandato 2003-2007. A partir de allí, el Partido Justicialista (PJ) gana las elecciones de la mano de Jorge Milton Capitanich en 2007, es reelecto en 2011 y logra de igual manera imponer su “delfín” (Oscar Domingo Peppo) en las elecciones de 2015.

Cuadro N° 1: Elecciones para Gobernador en Chaco (1994-2018)

Año	Gobernador electo	Partido
1995	Ángel Rozas	(UCR)
1999	Ángel Rozas	(UCR)
2003	Roy Nikisch	(UCR)
2007	Jorge Milton Capitanich	(PJ)
2011	Jorge Milton Capitanich	(PJ)
2015	Oscar Domingo Peppo	(PJ)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral de la provincia

Observo entonces a nivel provincial una alternancia de dos períodos para cada gobernador líder de su partido, y el período siguiente para su delfín. Así, en 12 años hay 3 mandatos constitucionales de gobierno radical con el fuerte liderazgo de Rozas, y 12 años con 3 mandatos constitucionales de gobierno peronista, marcados por el fuerte

liderazgo de Capitanich. Lo que permite inferir que a nivel provincial puede apreciarse un sistema bipartidista, con una predominancia de la UCR en el primer período y una del PJ en el segundo.

De las elecciones generales en circunstancias ordinarias para el cargo de intendente realizadas en todos los municipios en Chaco desde 1994 hasta 2018¹ (que suman un total de 410 elecciones), participaron 68 Municipios en 4 elecciones generales hasta 2007, con la incorporación luego del nuevo municipio El Espinillo, para las elecciones de 2011 y de 2015.

Al igual que a nivel provincial, los datos oficiales sugieren que las disputas por las intendencias chaqueñas durante los años en estudio, estuvieron marcadas por el bipartidismo entre las dos fuerzas mayoritarias (UCR y PJ), con algunos resabios de lo que fue el gobierno provincial anterior del partido Acción Chaqueña (ACHA), que logro obtener algunos pocos municipios durante los primeros años del periodo para disminuir luego hasta no tener ninguna intendencia en la actualidad.

Cuadro N° 2: Cantidad de intendentes por partido político Chaco (1994-2018)

Año	PJ	UCR	ACHA	Otro	Total
1995	44	14	8	2	68
1999	20	44	2	2	68
2003	30	32	4	2	68
2007	30	36	0	2	68
2011	49	17	1	2	69
2015	51	15	0	3	69

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral de la provincia

Si bien a simple vista los datos sugieren que a nivel municipal se replica el sistema bipartidista que se da en el nivel provincial, para realizar tal afirmación se requiere un tratamiento más exhaustivo de la información que excede los límites de esta investigación. Pues, como el sistema electoral favorece la reelección indefinida de los jefes comunales no se pueden descartar como datos de relevancia, el caudillismo de los jefes locales y la personalización de la política en este nivel de gobierno, como factores

¹ Es necesario aclarar que el municipio “El Espinillo” es de reciente creación, por lo cual sólo ha participado en dos procesos electorales dentro del periodo que se analiza, que se corresponden con las elecciones de 2011 y 2015. No obstante, de igual manera se lo incluyó en esta contabilización.

que inciden en la permanencia de los individuos en el poder, lo cual no obedecería a una cuestión de partidos.

Resulta interesante destacar la influencia de la política nacional también a nivel municipal. Pues la conformación de la Alianza UCR-Frepaso en 1999 permitió un mayor número de intendencias a la UCR que pasó de 14 en 1995, con el triunfo de Menem, a 44 en 1999, con la conformación de la Alianza. La dispersión nacional de 2003, con tres candidatos por el PJ y tres pertenecientes a las UCR, emparejó los números entre las intendencias conquistadas por el PJ y las ganadas por la UCR, con una diferencia a favor de la última. La misma tendencia que en 1999 se da en 2011 con el triunfo de CFK. En cambio la victoria de Juntos por el Cambio a nivel nacional no revirtió la superioridad del PJ sobre la UCR, donde la elección a gobernador jugó un papel más determinante.

4. DETERMINANTES DEL VOTO

Siguiendo a Morales Castro (2015), los enfoques dirigidos a explicar las conductas y decisiones respecto al voto pueden clasificarse en tres que se consideran principales: el sociológico, el psicológico y el económico-racional. Cada uno de estos se construyen a partir de las diferentes perspectivas teóricas que predominan en los estudios sobre participación electoral. Asimismo, Valdez Zepeda y Huerta Franco (2011), sostienen que las investigaciones que buscan identificar los factores que influyen la decisión de voto pueden agruparse alrededor de tres principales teorías: conductista, cultural, y racional, que argumentan sobre el comportamiento y conducta de los electores. Donde la teoría conductista aporta al denominado enfoque psicológico; la cultural al sociológico; y la racional al llamado económico-racional. A su vez, Fernández de Mantilla y Flórez Pinilla (2008) hablan de “Modelos como *el psicológico, el sociológico, el racional y el ecléctico*” (p. 197), este último considerado una integración del psicológico y sociológico, a los que consideran los más usados en las investigaciones sobre conducta electoral y decisión de voto, que se enmarcan a su vez en las teorías conductista, funcionalistas, teoría general de sistemas y racionalismo.

El modelo o enfoque sociológico surge a partir de los desarrollos realizados por la escuela de Columbia:

La Escuela de Columbia parte del trabajo fundamental llevado a cabo por Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, dando lugar a la obra clásica *The people's Choice* (1944), lo que les confiere la fundación de la denominada escuela. Su investigación parte de un estudio panel en el núcleo urbano de Erie Country, en el estado de Ohio, durante las elecciones presidenciales de 1940. En ella, abordan y explican los efectos de la campaña en los votantes. (Mo Groba, 2017, p. 4)

Este modelo considera que el nivel socioeconómico es determinante al hablar de comportamiento y participación electoral. Para esta perspectiva de análisis las condiciones sociales se relacionan con elementos “de tipo demográfico tales como la edad, el género, el ingreso y la ocupación, así como al entorno social: clase social, religión, etnia, comunidad lingüística, etc.” (Morales Castro, 2015, p. 101) y son los responsables de la abstención o participación de los electores. El enfoque sugiere una relación proporcional entre participación y entorno social, entonces, a un nivel social más alto se incrementa la participación, mientras que esta disminuye en los estratos más bajos. Además, respecto a la decisión electoral, su idea central radica en que los electores “toman decisiones en función de las presiones y condiciones sociales en las que viven. En estos términos, los resultados de las votaciones obedecen a la situación de clase, a la ocupación y al estatus socioeconómico de los electores” (Kuschick Ramos, 2004, p. 48).

Esto hace que el impacto de la campaña electoral surta un mínimo efecto, pues, el individuo ha ido construyendo sus preferencias a lo largo del tiempo y el acto eleccionario es sólo una manera de manifestarlas. Es decir, la campaña electoral activa una predisposición latente que depende de aspectos netamente sociológicos (procedencia, religión, status socioeconómico), con lo cual la función de la campaña es normalizar tales orientaciones, generando un refuerzo con la propaganda (Mo Groba, 2017, pp. 5-6). A su vez, siguiendo a Valdez Zepeda y Huerta Franco (2011), la denominada teoría cultural, que según entiendo se inscribe en este modelo, se concentra aún más en analizar los

condicionamientos históricos y las tradiciones, como es el caso de las tradiciones familiares, aunque también considera los hábitos, la cultura política y la pertenencia social o grupal, como factores que inciden sobre el voto.

El enfoque psicológico se construye alrededor de la escuela de Michigan:

La Escuela de Michigan incorpora a los elementos socio-demográficos de la Escuela de Columbia, elementos de carácter psicológico como la cultura o la pulsionalidad. Se añaden de esta manera factores como la socialización. El trabajo de esta escuela parte de la mano de Converse, Miller y Stokes y se traduce en la icónica obra *The American Voter* (1960). (Mo Groba, 2017, p. 6)

Los investigadores de esta escuela identifican tres elementos de origen psicológico que están presentes en la decisión del voto: “a) la identidad político-partidaria, b) la imagen de los candidatos y c) los temas de interés en las campañas políticas (Campbell et al., 1964)” (Citado por Kuschick Ramos, 2004, p. 50). Este enfoque considera que, en los sujetos que deciden sobre el aspecto electoral, se ponen en marcha procesos mentales sobre los que actúan factores “a corto y a largo plazo, y tanto de naturaleza propiamente política como no política, que incluyen creencias, valores, actitudes y sentimientos” (Morales Castro, 2015, p. 101), que resultan en un tipo de conducta o comportamiento que sólo puede ser explicado individualmente. Es decir, se ponen en movimiento procesos subjetivos con un alto grado de componentes emocionales y afectivos.

Por lo tanto, la participación política, el comportamiento y la decisión electoral, surgen de la percepción del elector respecto al candidato y al partido, en el que impactan elementos afectivos y emocionales que influyen en la toma de decisiones. Esto hace que la identificación, los temas de campaña y la simpatía, sean aspectos de interés en esta línea de análisis. Y aunque la identificación partidaria sea un proceso de construcción a lo largo de la vida del sujeto, por lo cual es un factor de largo plazo que mantiene el voto relativamente estable, aspectos de corto plazo como la campaña electoral o el carisma del candidato pueden cambiar la orientación de voto de un elector. En este aspecto, se

encontraron evidencias que sugieren que “este volvería a votar al partido con el que se identifica en la próxima elección” (Mo Groba, 2017, p. 7).

En lo que hace a la indecisión del voto, se estima que esta es producto de una pérdida de identificación partidaria que permite que los factores de corto plazo como la imagen del candidato o su propuesta, alteren las circunstancias normales del voto.

Converse (1966) incorpora el concepto de “normal vote”, haciendo referencia a la posibilidad de dividir el voto en las elecciones en dos partes. El primero sería aquel “voto normal” que hace referencia a la división esperada desde un grupo, siendo todos los demás iguales. Por otra parte, tiene en cuenta la desviación normal de esa regla, como consecuencia de las circunstancias actuales de unas elecciones específicas. (Mo Groba, 2017, p. 7)

Debido a que la mayoría de estos estudios se realizaron en Estado Unidos, Brussino, Alonso y Dreizik (2013) cuestionan al enfoque psicológico político que sus aportes sobre participación y comportamiento electoral “se desarrollan en el contexto de democracias donde el voto no es obligatorio” (p. 455), por lo que no profundizan en las preferencias electorales.

Respecto al enfoque económico-racional, “La Teoría Económica de la Democracia (1957) de Anthony Downs es la obra referente de esta Escuela” (Mo Groba, 2017, p. 8). Denominada también escuela de Rochester, se articula alrededor de la teoría de la elección racional -*rational choice*- (Valdez Zepeda y Huerta Franco, 2011). Este modelo supone la existencia de un votante que se comporta racionalmente y “vota por la opción que él supone le produce mayores beneficios” (Morales Castro, 2015, p. 101). En este contexto en el que opera la lógica del costo/beneficio, la capacidad de influenciar al elector es mínima, el votante hace lo que más le conviene para maximizar sus beneficios a partir de un análisis racional y economicista. En su cálculo del voto, determina en un principio si participa o no de las elecciones y si lo hace a qué candidato vota. Así, en el caso que participar de las elecciones represente un costo más alto que no participar, el

decisor elije no votar y se abstiene, en cambio si decide votar, lo hace por el candidato que tiene una posición más próxima a la suya.

los individuos deciden a partir de los beneficios que les ha proporcionado el gobierno en turno y de los posibles y probables beneficios que piensan recibir de los partidos y candidatos contrincantes. Por lo tanto, las elecciones que hacemos no devienen tanto de nuestra participación en una clase o grupo social, sino de las percepciones de los individuos en relación con las acciones e “inacciones” del gobierno en turno y en función de la capacidad de los partidos opositores de generar confianza y credibilidad en las ofertas que realizarán a favor o en contra de los programas y propuestas del gobierno en turno, o de los cambios que introducirían si llegaran al poder. (Kuschick Ramos, 2004, p. 50)

Para esta postura, los políticos y los partidos formulan políticas y estrategias para ganar elecciones y no a la inversa, es decir, que las políticas públicas son las herramientas que se utilizan en el intercambio por los votos. “Para ser elegidos los candidatos y sus partidos necesitan convencer al mayor número de electores de que apoyen su propuesta, y para ello actúan como empresarios que *ofrecen* política (información, ideas, proyectos) a cambio de votos” (Freidenberg, 2010, p. 121).

Los determinantes del voto se agrupan también en factores a largo plazo -como la clase social, la ideología y la identificación partidaria (Tagina, 2012, p. 343)- y a corto plazo. Estos últimos se relacionan con el momento concreto de la elección, dentro de los cuales se encuentran:

Los referidos a la campaña electoral misma: la imagen de los candidatos y la evaluación que sobre ellos hacen los electores, su experiencia en gobernar o en otros ámbitos no políticos, sus cualidades o defectos etc, los temas más relevantes durante la campaña electoral, los que tienen mayor acogida o significación o que causan impacto. También entre estos factores se considera aquellos concernientes a la economía, particularmente la evaluación que hacen los ciudadanos sobre su propia

situación económica o la del país, los avances o retrocesos y en general,
las condiciones económicas para el momento de la decisión electoral.
(Morales Castro, 2015, p. 102)

Lodola (2013) analiza los aportes que contribuyeron a configurar el área de estudio sobre comportamiento electoral en Argentina, dividiendo los trabajos en dos categorías. Los que llama centrados en ‘factores estructurales’, conformados por investigaciones que analizan si las divisiones de clase ordenan la política electoral argentina. Y los aportes a los que denomina anclados en “factores de comportamiento” que indagan el impacto de “percepciones, actitudes y experiencias individuales sobre las decisiones de voto” (p. 379).

A su vez, Ciocci Pardo (2016) cuestiona que los estudios sobre comportamiento electoral y determinantes del voto, se centraron básicamente en las elecciones presidenciales en Estados Unidos, observando la imbricación entre factores de largo y corto plazo. Y cuando profundizaron análisis sobre factores de corto plazo lo hicieron bajo los lineamientos de la teoría económica, sin considerar el desempeño de estos u otros factores a nivel subnacional. Aunque el autor centre su crítica en la insuficiencia de estos estudios en las elecciones para gobernador, la misma se aplica igual a las elecciones de intendentes.

CAPITULO III

SECCION EMPIRICA

1. ELECCIONES Y REELECCIONES DE INTENDENTES EN CHACO

En base a los resultados obtenidos del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, podemos observar un universo de 410 elecciones ordinarias a intendente durante el periodo propuesto. Asimismo, en tales elecciones ordinarias, en general ha primado en la mayoría de los casos la regla de la reelección. Así, de las 410 elecciones hubo 251 reelecciones, lo que implica un 61,21 %.

Cuadro N° 3: Reelecciones de Intendentes (1994-2018)

INTENDENTES PJ		INTENDENTES UCR		INTENDENTES ACHA		INTENDENTES Otros partidos	
Reelectos	No reelectos	Reelectos	No reelectos	Reelectos	No reelectos	Reelectos	No reelectos
156	78	81	62	9	10	5	5
Total: 234 elecciones		Total: 143 elecciones		Total: 19 elecciones		Total: 10 elecciones	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

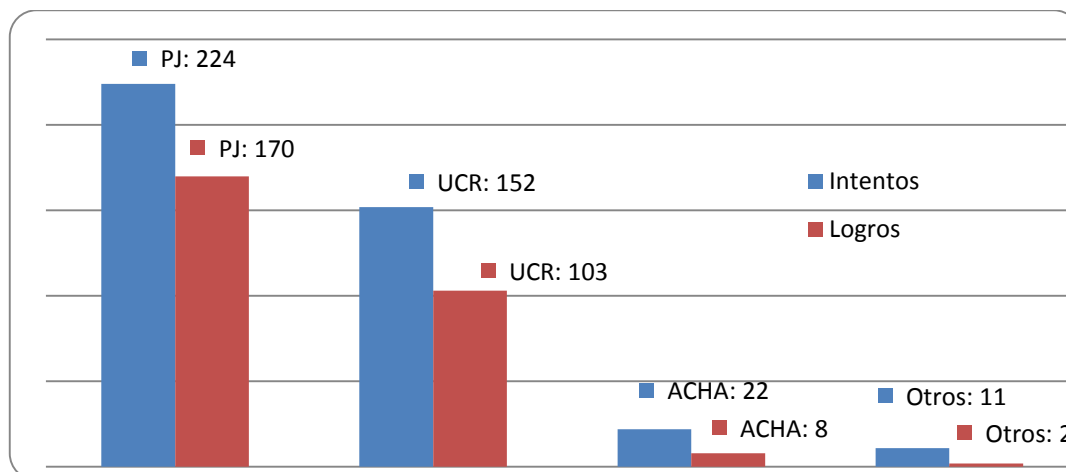
Si bien el total de elecciones (406) del cuadro N° 3, muestra una diferencia respecto al total del universo de elecciones (410), esto se debe a que, en el cálculo de las elecciones se cuentan también a los intendentes que accedieron por primera vez al cargo, mientras para las reelecciones se toma sólo a los que buscaron retener el puesto.

TOTAL REELECCIONES: 251 (61,21%)

REELECCIONES INTENDENTES PJ: **156/234** (66,67%)

REELECCIONES INTENDENTES UCR: **81/143** (56,64%)

Gráfico N° 1: Porcentajes de reelecciones de Intendentes (1994-2018)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

Cabe aclarar que muchos de los casos de “no reelección” tienen que ver con que el Intendente simplemente no se presentó a la reelección por aspirar a otro cargo, o bien por haber propuesto a un “delfín” para sucederlo. Es decir, los casos de “no reelección” no obedecen necesariamente a que el intendente haya fracasado en su intento por ser reelecto.

Al tomar como eje los partidos a nivel municipal, en una visión global de las 410 elecciones municipales en circunstancias ordinarias a lo largo del periodo propuesto (1994-2018), surge que los cargos para jefes comunales se disputan principalmente entre los dos partidos mayoritarios a nivel provincial, el Partido Justicialista (PJ) y la Unión Cívica Radical (UCR).

Cuadro N° 4: Intendentes electos por partidos 1994-2018

Partido	Ganó	%
PJ	224	54,63
UCR	158	38,54
ACHA	15	3,66
OTRO	13	3,17

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

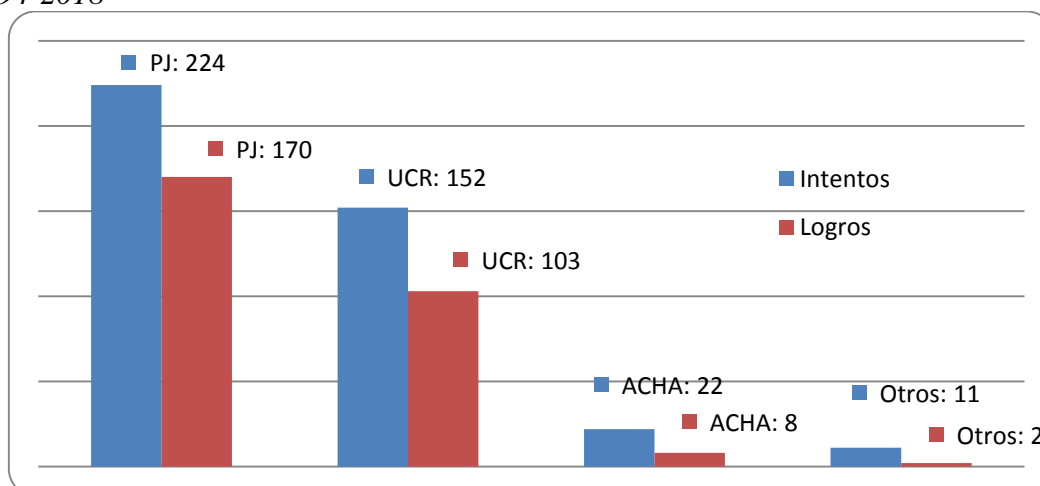
Asimismo, en cuanto a los intentos y a los éxitos de cada partido en cada Municipio, en reelecciones en circunstancias ordinarias (elecciones generales), los hallazgos conducen a los siguientes resultados:

Cuadro N° 5: Cantidad de intentos de reelecciones de partido y logros entre 1994-2018

Partido	Intento	Logro	%
PJ	224	170	75,89
UCR	152	103	67,76
ACHA	22	8	36,36
OTRO	11	2	18,18

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

Gráfico N° 2: Cantidad de intentos de reelecciones y logros por partido político entre 1994-2018



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

Mostrando así un mayor éxito de reelección del partido en los municipios peronistas, los cuales alcanzaron un 75,89 %, en tanto que la UCR apenas un 67,76%.

Por último, tomando a todos los partidos y al universo de las 410 elecciones ordinarias, el éxito en reelección alcanzó a 283, lo que equivale a un 69,02 % en la reelección de los partidos de gobierno.

Focalizando solamente en las 10 elecciones que se realizaron por circunstancias extraordinarias debido al fallecimiento del titular a cargo del ejecutivo municipal, el Partido Justicialista tuvo un mayor porcentaje de éxito para conservar el municipio, en comparación con las elecciones ordinarias.

Cuadro N° 6: Cantidad de intentos de reelecciones y logros por partido en elecciones extraordinarias por fallecimiento entre 1994-2018

Partido	Intento	Logro	%
PJ	8	7	87,5
UCR	1	0	0
OTRO	1	1	100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

Así, en el caso de estas 10 elecciones extraordinarias por fallecimiento del intendente, el Partido Justicialista logra mayor éxito en conservar los municipios, obteniendo 7 de las 8 reelecciones a las que se presenta. Esto es el 87,5% de los casos, contra un 75,89% en circunstancias normales.

Respecto al despliegue de estrategias para triunfar en las reelecciones y así conservar el poder, en Chaco los jefes comunales hacen uso de algunas de las estrategias mencionadas por Ollier (2007). Además de la estrategia del delfín, que resulta ser una de las más utilizadas, se identificaron otras como el desdoblamiento de elecciones y la maniobra “camaleón”.

En el caso del desdoblamiento de elecciones, si bien es una estrategia electoral, en la provincia, recurrir a ella es potestad del jefe comunal y forma parte de las reglas formales del juego electoral. Durante el período analizado, identifiqué el uso de esta estrategia/prerrogativa en las elecciones de los siguientes municipios.

Cuadro N° 7: Desdoblamiento de elecciones en Chaco (1994-2018)

Municipio	Intendente	Fecha de las Elecciones	
		Elección General	Elección Local
Villa Ángela	Oscar D. Peppo	16/09/07	21/10/07
Quitilipi	Alfredo Zamora	16/09/07	21/10/07
Machagai	Héctor J. Vega	16/09/07	04/11/07
Resistencia	Aida B. Ayala	18/09/11	09/10/11
Sáenz Peña	Gerardo Cipolini	18/09/11	09/10/11
Pampa del Infierno	Carlos Andión	18/09/11	09/10/11

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

Es válido decir que en estos seis casos de elecciones desdobladas, los intendentes en cuestión resultaron reelectos, es decir, lograron el éxito en su empresa reeleccionista.

Otra estrategia detectada es la “maniobra camaleón” (Ollier, 2007, pp. 237-238), en la cual el intendente cambia de partido con el objeto de mantenerse en su puesto,

consiguiendo así la reelección. Se han identificado al menos siete casos en los que se despliega esta estrategia.

Cuadro N° 8: Maniobra camaleón en Chaco (1994-2018)

Intendente	Municipio	Partidos
Héctor Pallares	Avía Terai	1995 – PJ 1999/2003 - Nacionalista Constitucional 2007 - UCR 2011/2015 – PJ
Leopoldo González	Puerto Vilelas	1995 – ACHA 1999/2003 – UCR 2007 – Bases y Principios 2011/2015 - PJ
Juan Carlos Plozzer	Colonia Popular	1995 – UCR+ACHA 1999/2003/2007/2011 – UCR 2015 – PJ
José Luis García	Isla del Cerrito	1999 – PJ 2003/2007 – UCR 2011/2015 – PJ
Oreste Paoletti	Los Frentones	2003/2007 – UCR 2011/2015 – PJ
Rosario B. Avalos	Puerto Eva Perón	1999 – PJ+ACHA 2003 – ACHA 2007 – UCR 2011 – PJ
Samuhú	Elba Lezcano	1995/1999/2003 – ACHA 2007 – UCR 2011 – ACHA 2015 – PJ

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

Es dable destacar también aquí que todos los intendentes que utilizaron la estrategia “camaleón” han resultados reelectos. Quedando en evidencia el éxito de dicha estrategia.

Por último, cabe destacar que dichas estrategias no son las únicas a las que recurren los jefes comunales, ya que en el periodo propuesto aparecen otras de las mencionadas por Ollier (2007), como el armado de partidos locales, la alineación partidaria, entre otras.

2. ELECCIONES CON CANDIDATOS DELFINES

En este apartado, presento a los diferentes candidatos a jefes comunales que durante el período analizado (1994-2018) fueron propuestos en cada Municipio como “delfines” de los Intendentes en funciones o de los respectivos partidos de gobierno, considerando

el resultado que obtuvieron en las elecciones. En el mismo, no se incluyen las elecciones extraordinarias por fallecimiento del intendente en funciones, a las que se expone por separado en el subtítulo siguiente.

Cuadro N° 9: Candidatos delfines en Chaco (1994-2018)

Año	Municipio	Intendente y partido	Candidato Delfín	Ganó/Perdió	Observaciones
1995	San Bernardo	Norberto Tourn (PJ)	Walter Tourn	Ganó	Hijo del intendente saliente
	Pampa Almirón	Blas Sincovez (PJ)	Alfredo O. Fleitas	Ganó	Sin acceso a los datos
1998	Pampa del Infierno	Mario Bertoldi (PJ)	Carlos Rene Andión	Ganó	Bertoldi renuncia y asume como diputado
1999	Cotelaí	Anibal Bastacini (PJ)	Ramon A. Mosqueda	Perdió	Sin acceso a los datos
	Chorotis	Pedro Bodnarczuk (PJ)	Sin acceso a los datos	Perdió	Bodnarczuk se retira para ser candidato a Diputado Provincial
	Puerto Eva Perón	Orlando Lavia (PJ)	Rosario Avalos	Ganó	Sin acceso a los datos
	Puerto Tirol	Hugo Sager (PJ)	Daniel Vallejos	Ganó	Sager asume como Senador
	Tres Isletas	Roy Nikisch (UCR)	Oscar Petriette	Ganó	Nikisch asume como Vice Gobernador
	Campo Largo	José A. Pedrini (PJ)	Sin acceso a los datos	Perdió	Sin acceso a los datos
2003	Margarita Belén	Herman Martínez (PJ)	Osvaldo Martínez	Perdió	Hermano de Intendente
	Villa Ángela	Carlos A. Lobera (UCR)	Sin acceso a los datos	Perdió	Sin acceso a los datos
	La Eduvigis	Rafael Galán (UCR)	Carmen Bordón	Ganó	Sin acceso a los datos
	Puerto Tirol	Daniel Vallejos (PJ)	Cimbaro Canella	Perdió	Sin acceso a los datos
	Pcia. Roca	Hugo Matkovich (UCR)	Hugo Svriz	Ganó	Sin acceso a los datos
	Fontana	Víctor Zimmerman (UCR)	Clide Rene Brianso	Ganó	Sin acceso a los datos
	Villa Berthet	Juan Honcheruk	Atlanto Honcheruk PJ	Perdió	Hermano del Intendente saliente
	Coronel Du Graty	Miguel A. Melar (UCR)	Sin acceso a los datos	Perdió	Melar se retira para ser candidato a Diputado Provincial
	Resistencia	Benicio Szymula (UCR)	Aida B. Ayala	Ganó	Sin acceso a los datos
	San Bernardo	Walter Tourn (PJ)	Norberto Tourn	Ganó	Padre del Intendente
2007	Gral. Capdevilla	Cesar E. Acerbo (PJ)	Karina A. Acerbo	Ganó	Hija del Intendente

	Pcia. Roque Sáenz Peña	Carim Peche (UCR)	Gerardo Cipolini	Ganó	Sin acceso a los datos
	San Bernardo	Norberto Tourn (PJ)	Walter Tourn	Perdió	Hijo del intendente saliente
	Concepción Del Bermejo	Raúl A. Maldonado (UCR)	Pablo Curin	Ganó	Sin acceso a los datos
2011	Hermoso Campo	Oscar Anriquez (UCR)	Sin acceso a los datos	Perdió	Anriquez se retira para ser candidato a diputado provincial
2015	Campo Largo	Mateo D. Capitanich (PJ)	Mónica Pereyra	Ganó	Esposa del Intendente
	Villa Ángela	Oscar D. Peppo (PJ)	Susana Simonovski	Perdió	Ex esposa del Intendente e intendente Interina
	Campo Largo	Mateo D. Capitanich (PJ)	Mónica Pereyra	Ganó	Capitanich asume como vice gobernador
	Laguna Blanca	Claudia Panzardi (PJ)	José Panzardi	Ganó	Hermano de la Intendente
	Resistencia	Aida Ayala (UCR)	Leandro Zdero	Perdió	Ayala se retira para ser candidata a Gobernadora
	Puerto Eva Perón	Rosario Avalos (PJ)	Diego Lavia	Ganó	Presidente del Concejo de la Intendente saliente
	Puerto Tirol	Hugo Sager (PJ)	Claudia Gronda	Ganó	Sager se retira para ser Diputado Provincial
	Presidencia de la Plaza	Francisco de Castro (UCR)	Mónica Sosa	Perdió	Sin acceso a los datos
	La Verde	Héctor A. Grabre (PJ)	Raúl R. Peña	Ganó	Rotaron con la Presidencia del Concejo
General Capdevilla	Karina E. Acerbo (PJ)	Cesar E. Acerbo	Ganó	Padre de la Intendente	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

Los datos expresados en el cuadro precedente indican que, si bien existe una tendencia asociada a la victoria electoral de los candidatos delfines, que es reconocida por los autores (Ollier, 2007), esto no necesariamente es una regla que se aplique sin alteraciones el 100% de las veces. Como pone en evidencia el Cuadro N° 9, de 34 delfines que se presentaron a elecciones, 21 de ellos triunfaron en las elecciones, mientras que 13 no lo hicieron, lo que marca una pauta de 61,76% de victorias sobre 38,24% de derrotas.

Aunque los datos muestren que ser delfín es una forma estratégicamente conveniente de acceder al cargo de intendente, puesto que las victorias siguen siendo más que las derrotas, la probabilidad de resultar perdedor en la contienda también es posible, incluso si se llega a ser delfín por dinastía o por herencia.

3. ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR FALLECIMIENTO DEL INTENDENTE

En la provincia del Chaco, además del universo de elecciones municipales ordinarias, se llevaron a cabo elecciones de intendentes para casos extraordinarios. Se trata de elecciones por destitución, renuncia o muerte del intendente, donde conforme a la Constitución provincial y a la Ley Orgánica Municipal, al producirse la acefalía definitiva y faltando más de un año para finalizar el mandato constitucional del intendente, se debe convocar a elecciones para elegir a un nuevo jefe comunal que culmine el mandato de su antecesor.

Por los fines de la presente investigación dejaré de lado los casos de renuncia y destitución (Fontana 1996, Pampa del Infierno 1998, La Escondida 2001, Fontana 2010 y Villa Rio Bermejito 2018), en tanto me abocaré al análisis de las elecciones por muerte del intendente, que se reflejan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 10: Elecciones extraordinarias por fallecimiento del intendente, por municipio, partido político y año de la elección (1994-2018)

Municipio	Intendente fallecido y partido	Año
Gral. San Martín	Raúl A. Mañanes (PJ)	1998
Colonia Elisa	Humberto Mario Maidana (PJ)	2004
Laguna Blanca	Américo José Panzardi (PJ)	2004
General Vedia	Ricardo M. Tascón (PJ)	2005
Capitán Solari	José R. Fernández (PJ)	2009
La Tigra	Carlos Pauluka (UCR)	2009
Enrique Urien	Ramón Benigno Cantero (PJ)	2013
Las Garcitas	Héctor Dolce (PJ)	2014
Margarita Belén	Jorge Rodolfo Polich (PJ)	2016
Colonia Benítez	Roberto E. Phipps (NEPAR)	2018

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR MUNICIPIO

En el presente apartado realizaré una descripción de cada situación en la que fallecieron los intendentes en funciones, conociendo las particularidades de cada uno,

tradiciones políticas locales, configuración partidaria provincial y los desenlaces. Todo ello en base a los datos obtenidos del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, de las Actas, Ordenanzas y Resoluciones de los Concejos e Intendencias y de fuentes periodísticas. Asimismo, parto de diferenciar dos grupos de situaciones: por un lado aquellos delfines que utilizaron la estrategia “del cajón” y por el otro los casos donde la misma no se desplegó.

4.1. GRUPO N° 1: ELECCIONES CON ESTRATEGIAS DEL DELFÍN Y DEL CAJÓN

4.1.1. Municipio: General José de San Martín

Intendente fallecido: Raúl Alfredo Mañanes

Año: 1997

El 11 de noviembre del año 1997, muere en un accidente de tránsito a los 38 años de edad, el Intendente de la localidad de General José de San Martín. Quien además de ser jefe comunal ejercía la Presidencia del Concejo del Partido Justicialista provincial.

Al día siguiente del deceso, el Concejo Deliberante en sesión especial dictó la Ordenanza N° 1158/97 por la que designaba al entonces Presidente del Concejo José Domingo Acosta, a quedar a cargo interinamente de la Intendencia conforme al Art. 70 de la Ley Orgánica Municipal N° 4.233. Acosta suscribió la Declaración Municipal N° 017/97 por la que declaraba asueto administrativo y duelo por el término de tres días. De igual manera, y conforme al Art. 70 de la Ley 4.233 y al Art. 190 de la Constitución provincial, dictó luego la Resolución de Intendencia N° 856/97 de convocatoria a elecciones anticipadas para el día 1 de febrero de 1998, a fin de elegir al nuevo intendente que debía asumir y culminar el mandato que dejó inconcluso Mañanes.

Es importante destacar, que este político en particular se presentaba a nivel provincial como la figura capaz de suceder al fallecido caudillo del PJ provincial y ex gobernador Deolindo Felipe Bittel, por lo que su muerte tomó estado público inmediato. Según se refleja en la prensa, el viaje en el que fallece tenía como motivo lograr adhesiones para su causa política. Esto, que se consideró como la pérdida de un hombre con muchos proyectos, sumado a su corta edad (38 años) que se asocia con un deceso temprano en términos de expectativa de vida, y a lo cruento del hecho en el que ocurrió la muerte, produjo una conmoción pública que colaboró con la adhesión social al sentimiento de luto. Como lo expone un colaborador de Mañanes al *Diario Norte* “el impacto de esta partida tan imprevista y desgarradora es demasiado fuerte como para intentar una evocación más amplia”².

Por su parte, desde la prensa se describió con detalle las circunstancias del accidente, “según la información policial el automóvil, un Ford Falcon, perdió estabilidad al morder una profunda huella, originada en las últimas lluvias, y fuera de control dio cuatro vuelcos”³. Que incrementó la sensación de estupor y sorpresa en torno al hecho. Además, los diarios comunicaron el suceso haciendo extensivo el dolor de la familia a todos los miembros de la comunidad “la comunidad sanmartiniana vive horas de profundo dolor”⁴, facilitando la idea de un sentimiento compartido.

Ahora bien, creo que la estrategia del cajón comienza a desplegarse con el tratamiento oficial del hecho. Así, la Declaración Municipal N° 017/97 donde se resuelve declarar el asueto administrativo y duelo por el término de 3 días, conforme la Ley Orgánica Municipal -Ley N° 4.233-, dispone además en su artículo 2°: “EXPRESAR a la esposa, familiares y seres queridos, sentidas condolencias por tan irreparable pérdida” (Declaración Municipal N° 017, 1997). Y seguidamente establece en el artículo 3° “DISPONER el envío de coronas de flores y el acompañamiento del Personal Municipal hasta la última morada del Extinto y el Izamiento a media asta de la Bandera Nacional en todas las dependencias del orden Municipal” (Declaración Municipal N° 017, 1997). La

² *Diario Norte*, 12 de noviembre de 1997, p. 8.

³ *Diario Clarín*, 13 de noviembre de 1997.

⁴ *Diario Norte*, 12 de noviembre de 1997.

mencionada Declaración Municipal, además de incorporar los elementos que dictan las normativas, incluye otros aspectos que exceden el tratamiento oficial del hecho tornándolo de corte político, como el saludo a la familia o el acompañamiento hasta el cementerio del personal municipal.

Asimismo, la decisión de realizar el velatorio del intendente en la municipalidad, aunque sea una práctica acostumbrada, continúa la línea de explotar políticamente el fallecimiento. Haciendo más visible para el público elector, la vinculación entre el fallecido, el municipio y el proceso electoral venidero. Según lo relata la prensa:

El velatorio cumplido en el salón de Cultura del municipio, tuvo pasajes conmovedores al promediar la mañana, cuando el recinto se vio colmado por torrentes de gente de condición muy humilde que ingresaba, casi con desesperación, para permanecer siquiera unos momentos junto al féretro de Raúl Mañanes, intentando a veces tocarlo y en todos los casos, derramando lágrimas sin tregua.⁵

Esta decisión política es el segundo indicio de la presencia de la estrategia del cajón, mediante la cual se apela a rescatar en la comunidad lo social constitutivo del ser humano individual, los influjos y fuerzas que sumen sobre el individuo los factores sociales en los que está inmerso (Elías, 1990). En este caso, compartiendo las emociones que conducen a la empatía e identificación con la situación individual de otras personas (familia del fallecido, pérdida, muerte).

Ahora bien, lo que en este caso muestra de manera más efectiva el despliegue de la estrategia del cajón, reside en que Acosta (colaborador del Intendente a cargo interinamente de la jefatura del municipio), en medio de su elocución para despedir los restos del fallecido, introduce el tema político asegurando a la comunidad que se estaban arbitrando los medios para continuar con el modelo de Mañanes. “El Presidente del Concejo municipal, señor José Domingo Acosta, utilizó un megáfono para tributar la

⁵ Diario Norte, 12 de noviembre de 1997, p. 8.

primera despedida de Mañanes y sus palabras, entrecortadas, asumieron el compromiso de darle continuidad al rumbo de gestión política trazado por el dirigente fallecido”⁶.

El gobierno provincial de ese momento estaba a cargo de Ángel Rozas -UCR-, quien ejercía un fuerte liderazgo en la política chaqueña a través de la Alianza “Frente de Todos”⁷. Ante el deceso de Mañanes, la UCR -Frente de Todos- intentaría ganar las elecciones y sumar un nuevo municipio a sus filas. Zulma Galeano de Kaenel fue la elegida por este espacio político para ser la candidata del gobierno de Rozas. Por otra parte, dentro del PJ no fueron unánimes los debates para elegir al candidato sucesor. Lo cierto es que, lejos de ser algún dirigente local o funcionario de ese partido, terminó imponiéndose como delfín Carlos Alberto Villalva, amigo del intendente fallecido, quien no tenía antecedentes o trayectoria política sino que era comisario.

En total fueron cuatro los candidatos que se enfrentaron en los comicios para suceder a Mañanes, Villalva por el PJ; Galeano por la Alianza Frente de Todos (UCR); Juan Bautista Encizo por el Partido Acción Chaqueña y Mario Isaac Mañanes por el Partido Comunista.

Finalmente, el amigo de Mañanes, comisario Villalva, se impone cómodamente en las elecciones con 7.674 votos (55.81%) contra los 5.604 votos (40.76%) de Galeano, en tanto que Acción Chaqueña queda con 229 votos (1.67%) y el Partido Comunista con 108 votos (0.79%). Villalva es proclamado intendente municipal por el Tribunal Electoral provincial a través del acta 527/98 del 5 de febrero de 1998, y asume en su función el día 2 de marzo de 1998.

Cuadro N° 11: Resultados elecciones municipales 01-02-1998 (General San Martín)

CANDIDATO	VOTOS	%
Carlos Alberto Villalva (PJ)	7.674	55.81
Zulma Galeano de Kaenel (UCR)	5.604	40.76

⁶ *Diario Norte*, 12 de noviembre de 1997, p. 8.

⁷ Rozas fue electo gobernador en el año 1995 y reelecto en el año 1999.

Juan Bautista Encizo (A.CHA)	229	1.67
Mario Isaac Mañanes (P.C.)	108	0.79

- *Candidato “delfín” con estrategia del “cajón”.*

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral del Chaco.

Creo que el usufructo político de la muerte, de la que se hizo uso, reforzó la estrategia del delfín que condujo a Villalva a la victoria, mejorando sus posibilidades de éxito a tal punto que, “el triunfo del PJ fue abrumador y esta característica fue la sorpresa de la jornada, ya que Villalva obtuvo la victoria con una diferencia de casi dos mil votos”⁸. Sobre todo si se considera que el festejo por la victoria de Villalva consistió “en ir en caravana hasta el cementerio para rendir tributo ante el nicho del político trágicamente fallecido como para ofrendarle la victoria”⁹. Un dato de interés para tener en cuenta, es que Villalva al culminar su mandato como intendente, intenta su reelección pero fracasa, siendo vencido por el candidato de la Unión Cívica Radical Carlos Guardianelli.

4.1.2. Municipio: Colonia Elisa

Intendente fallecido: Mario Humberto Maidana

Año: 2003

El 14 de septiembre del año 2003 fallece en un accidente náutico el intendente de Colonia Elisa, quien había sido reelecto en el cargo y no pudo asumir su segundo mandato. Según lo registra la prensa Maidana se ahogó en el Río Paraná cuando se dio “vuelta la embarcación en la que navegaba frente a la Isla del Cerrito”¹⁰.

Conforme al procedimiento que ya describí en el caso anterior, el Presidente del Concejo -en este caso Ramón Celso Sosa-, por Ordenanza Municipal N° 609/03 asume la intendencia interinamente el día 10 de diciembre de 2003. Dentro del plazo de cinco

⁸ *Diario La Nación*, 2 de febrero de 1998.

⁹ *Diario Norte*, 2 de febrero de 1998.

¹⁰ *Diario La Nación*, 27 de octubre de 2003.

días Sosa debía convocar a elecciones para nuevo intendente de la localidad, y contando a partir de esa fecha los comicios debían celebrarse dentro de los próximos 60 días como máximo. Pero esto no ocurrió. El análisis de las Resoluciones de la Intendencia reveló la presencia de una lucha entre el Concejo Deliberante y el intendente interino. Éste tenía interés en dilatar la convocatoria a elecciones, posiblemente para “utilizar” la estructura municipal a su favor en miras a lo que sería su candidatura para la intendencia, lo que se evidencia en cierto modo con su postulación como candidato al puesto. Así, la Resolución de la Intendencia N° 540/03 argumenta que a raíz del pedido ciudadano de reconocimiento de un partido/frente vecinal de reciente creación, llamado “Juntos por Colonia Elisa” (que llevará como candidato a Sosa), se resuelve suspender las elecciones por 45 días. Con base en el derecho de elegir y ser elegido y en la posibilidad de que todas las expresiones políticas participen de la contienda.

Luego de varias denuncias, nulidades, vetos y gran expectativa en la comunidad, que vivía una situación de incertidumbre, se dejó sin efecto la Ordenanza N° 613/03 de convocatoria a elecciones para el día 8 de febrero de 2004 y se estableció por Ordenanza N° 615/03 la fecha de elecciones para el día 21 de marzo del año 2004. El intendente interino -Sosa- se presentó como candidato a jefe comunal por el Frente Juntos por Colonia Elisa, la Alianza Frente de Todos propuso a Ramón Omar Valenzuela, en tanto el Partido Justicialista llevó al hijo del intendente fallecido, Pedro León Maidana de tan solo 21 años de edad y sin antecedentes en el desempeño de cargos públicos.

La revisión de las Resoluciones de la Intendencia tomadas por el jefe comunal interino -Sosa-, muestran un tratamiento débil del hecho (fallecimiento) y un interés mayor centrado en las elecciones, a diferencia de lo ocurrido en Gral. San Martín. Lo que es consistente con la iniciativa de Sosa de presentarse como candidato en los comicios. Esto sugiere que en este caso la estrategia del cajón no comienza a desplegarse desde el oficialismo municipal, en tanto el intendente a cargo tenía sus propios intereses políticos.

Maidana era oriundo de la provincia de Catamarca pero se arraigó en Colonia Elisa al contraer matrimonio con Graciela Rey con la que tuvo “tres Hijos: Pedro León, María de los Ángeles y Humberto Mario” (Publicación 37 Aniversario CEP N° 20, 2004).

Además de ser intendente Maidana fue profesor en la Escuela Secundaria de la localidad, lo que facilitó un contacto cercano con el entorno social y comunitario, tanto del propio Maidana como del resto de su familia, incluido su hijo de 21 años, quien “perdió a su padre en un trágico accidente” (Publicación 37 Aniversario CEP N° 20, 2004).

Creo que esta cercanía del intendente con los pobladores, colaboró con incrementar el clima social de luto y generar un estado comunitario de dolor. Que queda en evidencia con la concurrencia de los pobladores al velatorio. “Se pudo ver desde la noche del domingo, pocos minutos después del arribo de su cuerpo a esta localidad, el tránsito de personas hacia el lugar donde era velado” (Prette, 2003, p. 5). Como también en el transcurso del cortejo fúnebre. “Una multitud lo despidió en cada uno de los lugares donde sus restos recibieron los homenajes *post mortem*, como si se quisiera hacer perdurar su estadía antes hasta ser sepultado en el cementerio local” (Prette, 2003, p. 5).

Ahora bien, creo que la estrategia del cajón comienza a desplegarse en el cortejo fúnebre del fallecido, el cual pasa por lugares estratégicos como “su domicilio particular, la sede del Partido Justicialista, un establecimiento educativo y el municipio” (Prette, 2003, p. 5). Este acto de recorrer ciertos lugares con el muerto, exhibe públicamente el cajón, y promueve que los pobladores realicen una vinculación entre el fallecido y las locaciones mediante las cuales se busca recordar al mismo, asociando a Maidana con la imagen de vecino, peronista, profesor, intendente. Siendo las dos últimas muy apreciadas en comunidades pequeñas. Asimismo, la despedida de los restos dejó de ser una cuestión familiar para constituirse en una cuestión política:

El ministro de gobierno, Hugo Matkovich, lo despidió en nombre del gobierno provincial. El ex senador e intendente electo de Puerto Tirol, Hugo Sager, lo hizo por los jefes comunales. A Rodolfo García le cupo la responsabilidad en nombre del justicialismo, y su madre, Azucena del Valle Moreno de Maidana, lo hizo en nombre de su familia. (Prette, 2003, p. 5)

Como se observa en la cita, la despedida en nombre de los jefes comunales estuvo a cargo del intendente de otra localidad y no del intendente interino de Colonia Elisa. A

diferencia de lo ocurrido en General San Martín, donde el intendente interino garantizó a los pobladores la continuidad de la gestión por parte del que fuera nominado delfín. Asimismo, entre las figuras políticas, casi todas del peronismo, aparece la madre del difunto, rindiendo homenaje a su hijo y a su familia.

Cabe destacar que el gobierno provincial también tenía interés en disputar la intendencia de este municipio. Lo que produjo una afluencia de dirigentes políticos de todos los colores partidarios para hacer proselitismo por sus candidatos. Tanto es así que *Diario Norte* llamó a Colonia Elisa “la meca política del año”¹¹. Así, el gobernador de la provincia Roy Nikisch¹² y el ex gobernador Ángel Rozas se declararon explícitamente a favor de Valenzuela, su candidato, mientras la ayuda nacional se repartía entre Maidana hijo y Sosa. Maidana apoyado por el Ministro del Interior Aníbal Fernández y Sosa por el Subsecretario General de la Presidencia Carlos Kunkel. Lo que indica que en la campaña, los partidos tuvieron el mismo peso sobre los electores, ya que todos movilizaron sus fuerzas por igual y tenían cada uno el suficiente peso relativo para incidir en igual proporción sobre la decisión de los votantes. Por lo tanto, considero que los partidos fueron un factor secundario de influencia.

No obstante, la estrategia del delfín ya estaba en marcha con la nominación de Maidana, a quien los habitantes identificaron sin mayor esfuerzo con el intendente fallecido. Asimismo, durante su campaña electoral, Maidana continuó con la estrategia del cajón que había comenzado a desplegarse en el sepelio de su padre. Del mismo modo, Sosa intentó alejar el foco del fallecido para transferirlo a otros ámbitos, como se observa en esta síntesis de las entrevistas que realizara la prensa:

Pedro León Maidana (...) cree que merece la oportunidad de mostrar que aún con su juventud tiene el empuje y la fuerza necesarios para retomar la gestión de su padre (...) Ramón Celso Sosa (...) está

¹¹ *Diario Norte*, 21 de marzo de 2004, p. 2.

¹² Roy Nikisch asume como gobernador en diciembre de 2003 con período de gobierno hasta 2007, estando Ángel Rozas en el período anterior (desde el 10 de diciembre de 1999 hasta el 10 de diciembre de 2003, período que corresponde a su mandato por reelección, ya que había sido gobernador entre 1995-1999). Por lo cual a nivel provincial había una fuerte presencia de la UCR.

convencido de que en sus tres meses de gestión pudo mostrar que podía cambiarle la cara al pueblo.¹³

Los resultados de las elecciones impusieron a Maidana como el nuevo intendente por 1290 votos (53.02%), frente a 662 votos (27.21%) para el intendente interino -Sosa- del Frente vecinal Juntos por Colonia Elisa, y 464 votos (19.07%) para el candidato de la Alianza Frente de Todos -Valenzuela-. Dos datos aparecen como interesantes de destacar. Primero, que el gobierno provincial que estaba en manos del radicalismo puso su candidato y según lo muestran los datos no obtuvo mucho respaldo de los electores. Incluso, según se registra en los medios, el candidato radical sacó menos votos en esta elección que en la anterior en la que compitió con Mario Maidana. Segundo, el candidato local -Sosa- que dispuso de la estructura municipal para sus fines políticos y contaba con cierto apoyo nacional del emergente kirchnerismo, obtuvo el segundo lugar. Por lo tanto, ni la estructura municipal ni la alineación partidaria con la gobernación hicieron mella en la candidatura del delfín y obviamente del cajón.

Probablemente a Sosa le jugó en contra presentarse como el candidato del cambio, mientras que Maidana lo era el de la continuidad. La estrategia del cajón nunca puede funcionar si el candidato a suceder al intendente fallecido se presenta como un cambio en relación a la gestión anterior. En todo caso puede ser la continuidad a ser mejorada cada día más. Pero nunca el cambio.

En el festejo por la victoria, Maidana se presentó acompañado por su madre y hermanos y volvió a rescatar la figura del fallecido como señal de su triunfo. “Acompañado por su madre, Graciela Rey, y sus hermanos, Pedro Maidana cerró la jornada frente a la sede partidaria. Donde recordó emotivamente a su padre y prometió continuar su gestión a favor de los más necesitados” (Prette, 2004, p. 12). Poniendo al muerto al frente de la victoria, que es la forma más acabada en la que se presenta la estrategia del cajón.

¹³ *Diario Norte*, 21 de marzo de 2004, p. 2.

Del análisis de las fuentes que describen las circunstancias de este caso, concluyo que se trata de un candidato delfín por herencia o por dinastía, con una nominación implícita relacionada con el vínculo familiar, y reforzada por el apoyo partidario. Incluso Prette (2004) en su artículo periodístico señala “la vinculación directa con la figura de su padre” (p. 12) como uno de los aspectos que volcó la elección a favor de Maidana. De la observación de los registros periodísticos observo una participación de la comunidad en el luto y la presencia de la estrategia del cajón como refuerzo. La cual se refleja en el uso de la muerte como estrategia para generar el acompañamiento de la comunidad a favor del hijo del fallecido. Por lo tanto, creo que la incidencia del despliegue conjunto de las estrategias del delfín y del cajón, condujeron a que Maidana gane las elecciones, obteniendo un porcentaje de votos aún mayor que el que sacó su padre.

Cuadro N° 12: Resultados elecciones municipales 21-03-2004 (Colonia Elisa)

CANDIDATO	VOTOS	%
Pedro León Maidana (PJ)	1.290	53.02
Ramón Celso Sosa (J.C.E)	662	27.21
Ramón Omar Valenzuela (UCR)	464	19.07

- *Candidato “delfín” con estrategia del “cajón”.*

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral del Chaco.

4.1.3. Municipio: Laguna Blanca

Intendente fallecido: Américo José Panzardi

Año: 2003

Sin que pasara un mes del fallecimiento del intendente Maidana de Colonia Elisa, fallece otro jefe comunal, esta vez en la localidad de Laguna Blanca. Américo Panzardi, intendente con cinco períodos de gobierno consecutivos y nuevamente reelecto en el

cargo, debía asumir la intendencia de su localidad -al igual que el caso anterior- el día 10 de diciembre, no obstante, falleció el 2 de noviembre del año 2003.

De la revisión de las Actas del Concejo Municipal, surge que el 6 de noviembre de 2003 el Concejo Deliberante se reúne y asume la intendencia interinamente el Presidente del Concejo David Cesar Vernal. El 9 de diciembre se produce el cambio de autoridades, que incorpora a los nuevos concejales electos en septiembre de ese año, proceso en el que Panzardi debería haber tomado nuevamente posesión de la intendencia. El Acta del Concejo Municipal inicia con “un minuto de silencio en memoria y reconocimiento del ex intendente Don Américo José Panzardi” (Acta N° 39) y continúa con el cambio de las autoridades del Concejo municipal. Luego, ante la acefalía definitiva, el recientemente electo Presidente del Concejo -Evaristo Miguel Ángel Rivero (esposo de Claudia Lorena Panzardi, hija del fallecido)- asume interinamente la intendencia de la localidad.

El 12 de diciembre del año 2003, el Concejo Municipal resuelve convocar a elecciones para elegir al nuevo intendente para el día 25 de enero de 2004, autorizando al intendente interino a dictar el instrumento legal de convocatoria.

Según los datos que brinda el Tribunal Electoral de la Provincia, dos fueron los postulados para cubrir dicha vacancia: Jorge José Romero por el partido que gobernaba la provincia -Alianza Frente de Todos- y Panzardi por el Justicialismo (PJ), hija del fallecido intendente y su delfín. Según fuentes periodísticas los principales referentes de las fuerzas partidarias que competían se hicieron “presentes en la localidad para tratar de ganar adeptos en los últimos días de campaña”¹⁴. Lo que indica que los partidos políticos rivales desplegaron sus fuerzas en igualdad de condiciones en esta elección, provocando una similar presión partidaria sobre los electores.

El intendente fallecido no había nominado explícitamente a su hija como su delfín, incluso Panzardi de 26 años de edad, no desempeñaba cargos políticos ni participaba en actividades partidarias, según lo relata ella misma a un medio periodístico:

¹⁴ *Diario APF*, 26 de enero de 2004.

mi papá no quería que hiciera nada relacionado con lo político, pero empecé con un plan trabajar contra su voluntad (...) Pero ahí mi papá se dio cuenta de que tenía buen trato con la gente y dijo que había una posibilidad de trabajo, pero que no iba a tener un gran sueldo, después estuve como jornalizada, cobrando solamente por día, hace poco pase a ser personal de planta y tengo el menor sueldo de la municipalidad.¹⁵

Por lo tanto, apoyándonos en la tradición de la familia, pues tanto el abuelo como el padre de Panzardi habían sido intendentes de Laguna Blanca, se comprende su nominación implícita por dinastía o por herencia como candidata delfín a la jefatura local, reforzada por el acompañamiento del PJ como partido de base. En este contexto, entiendo que la campaña electoral se polarizó entre el candidato que pretendía destronar a la dinastía y la candidata delfín.

Si bien el tratamiento oficial del fallecimiento no registra mayores alusiones al difunto, se observa en la documentación un manejo familiar, impulsado por el intendente interino (esposo de Panzardi) dirigido a acelerar la realización de las elecciones. En efecto, Panzardi fallece el 2 de noviembre de 2003, Rivero decide la fecha de la convocatoria a elecciones el 12 de diciembre del año 2003, y las elecciones se convocan para el 25 de enero de 2004¹⁶. Lo que permite explotar mejor el sentimiento de pérdida y duelo y compartirlo con la comunidad, aprovechando la intensidad de las emociones que provoca la muerte, antes de que estas disminuyan, es decir, usufructuando la estrategia del cajón.

Así, la mencionada estrategia comienza a desplegarse en el velatorio que se realizó en la municipalidad y continúa en el cortejo fúnebre, con la hija del difunto cargando el cajón de su padre, como se muestra en una de las imágenes registradas por la prensa (ver Anexo Imagen N° 9).

¹⁵ *Diario APF*, 26 de enero de 2004.

¹⁶ Tanto es así que las elecciones en Laguna Blanca se realizaron antes que las elecciones de Colonia Elisa, siendo que Panzardi falleció después que Maidana.

Asimismo, la campaña electoral se basó explícitamente en la utilización de la estrategia del cajón, ya que el afiche de campaña de Panzardi la presentaba junto al fallecido. Como lo registra *Diario Norte*, “era posible ver, pegado en la pared de cada vivienda ubicada en las principales cuadras del pueblo, el único afiche de campaña del PJ, que mostraba, juntos, a Panzardi padre e hija (Guirado, 2004, p. 2). Lo que deja en evidencia la estrategia del cajón, con la que se busca transferir al candidato delfín el sentimiento por el fallecido.

En los comicios Panzardi vence ampliamente a Romero por 281 votos (68.54%) contra 127 votos (30.98) y se convierte en la nueva intendenta de Laguna Blanca. Según consta en los registros de prensa, la victoria se celebró bajo el cántico “Se siente, se siente, Américo presente” que “cantaban los vecinos y militantes del PJ para celebrar el triunfo de Claudia Panzardi” (Guirado, 2004, p. 2). La atribución de la victoria al fallecido y el hacerlo presente en la figura del delfín, son las maneras en las que la estrategia del cajón queda en mayor evidencia. Puesto que, el contrincante de Panzardi no disputó la intendencia contra ella, sino contra su padre fallecido, como se deduce de los afiches de campaña. Incluso la misma Panzardi reconoció a *Diario Norte* “yo sé perfectamente que muchos me votaron a mí pensando en mi padre” (Guirado, 2004, p. 2). Asimismo, según consta en una nota periodística “para su principal rival, (...) que llegó a votar en bicicleta, la buena performance de su competidora se debió al reciente deceso de Américo Panzardi”¹⁷.

Esto indica que en Laguna Blanca el despliegue de la estrategia del cajón reforzó las probabilidades de éxito del candidato delfín.

Cuadro N° 13: Resultados elecciones municipales 25-01-2004 (Laguna Blanca)

CANDIDATO	VOTOS	%
Claudia Lorena Panzardi (PJ)	281	68.54
Jorge Jose Romero (UCR)	127	30.98

¹⁷ *Diario La Nueva*, 27 de enero de 2004.

-
- *Candidato “delfín” con estrategia del “Cajón”.*

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral del Chaco.

4.1.4. Municipio: General Vedia

Intendente fallecido: Ricardo Miguel Tascón

Año: 2005

El 26 de agosto de 2005 el intendente Tascón firmó la Resolución N° 091/05 por la que ponía en funciones como intendente a cargo a la Presidenta del Concejo María Antonia Imfeld de Rolón, dada la necesidad de viajar a Buenos Aires por su delicado estado de salud. El 10 de septiembre del mismo año el Intendente Tascón fallece en Capital Federal, lo que transformó la acefalía transitoria en definitiva y desencadenó una nueva elección anticipada por fallecimiento de un intendente municipal. Así, el 15 de septiembre de 2005 la intendenta a cargo -Imfeld- por Resolución N° 100/05 convoca a elecciones para intendente municipal, comicios que se realizarían conforme dicha convocatoria el día 11 de diciembre de 2005.

Para las elecciones anticipadas del 11 de diciembre se presentaron: por la Alianza Frente para la Victoria, la intendente interina Imfeld, quien obtuvo 977 votos (49%), por la Alianza Frente de Todos -UCR- Aldo Delpech, quien obtuvo 951 votos (47.69%), y el partido Nacionalista Constitucional con 32 votos (1.6%). Así, el Tribunal electoral provincial proclamaba intendenta municipal a Imfeld, el día 14 de diciembre de 2005.

Respecto al tratamiento oficial del hecho, las Actas de Resoluciones del Concejo Municipal sugieren que se confirió suficiente importancia al tema (fallecimiento). Así, la Resolución N° 100/05 dispone de presupuesto del municipio para cubrir los gastos de traslado de los restos del intendente como el servicio fúnebre. La Ordenanza N° 579/05 inicia con un considerando cargado de emotividad, donde aparecen frases con alta carga emocional como: “este triste hecho llena de dolor a toda la comunidad (...) este Concejo Municipal se hace eco del sentimiento generalizado de nuestro pueblo que sufre ésta

pérdida irreparable” y otras expresiones más de corte similar. En la misma Ordenanza se declaran 6 días de duelo (el más largo entre los 10 tratados) dentro de los cuales 2 días eran además de asueto administrativo, al igual que se solicita a los organismos oficiales mantener la bandera nacional a media asta en señal de duelo. Que, según entiendo aquí, son formas de involucrar a la población y hacerla partícipe del clima de luto.

Tascón e Imfeld fueron juntos en la fórmula como Intendente y Presidente del Concejo en las elecciones del año 2003, asumiendo con mandato 2003-2007. Lo que permite identificar a Imfeld (apodada Pinky) como colaboradora y delfín implícita del intendente. Como lo expresó a *Diario Norte* el hermano del fallecido “La gente votó la continuidad de una gestión y apoyando lo que mi hermano eligió, que es Pinky” (Koster, 2005, p. 48). Lo que confirma que los votantes identificaron a Imfeld como delfín de Tascón. Asimismo, el voto a favor del fallecido sugiere el despliegue de la estrategia del cajón. Como aseguró el hermano del difunto “Esto es en memoria de mi hermano. La gente respondió en memoria de Ricardo (Koster, 2005, p. 48).

Cabe destacar que, una vez electa, Imfeld se separó de la figura del fallecido y atribuyó el triunfo a sus propias obras y a la militancia. Lo que sugiere que la intendenta comenzó el proceso de construir su gestión y presencia política alejándose de Tascón.

Así, del tratamiento del hecho como del resultado electoral obtenido concluyo que el éxito de Imfeld tiene directa relación con la utilización de las estrategias del delfín y del cajón. Afirmación que se refuerza si se observa que -al igual que ocurrió en Gral. San Martín y luego en Margarita Belén- en el año 2007 al intentar la reelección Imfeld fue derrotada. Lo cual podría sugerir que por sus propios medios, es decir, sin utilizar ambas estrategias, probablemente hubiese perdido la elección.

Cuadro N° 14: Resultados elecciones municipales 11-12-2005 (General Vedia)

CANDIDATO	VOTOS	%
(PNC)	32	1.6
Aldo Delpech (UCR)	951	47.69
Maria Antonia Imfeld (FPV)	977	49.00

-
- *Candidato “delfín” con estrategia del “cajón”.*

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral del Chaco.

4.1.5. Municipio: Capitán Solari

Intendente fallecido: José Ramón Fernández

Año: 2009

El 30 de octubre de 2009, fallece a los 44 años el Intendente de Capitán Solari cuando choca con su vehículo sobre la ruta nacional N° 16 en cercanías de Sáenz Peña. Como consecuencia del impacto fallece también el conductor del otro vehículo oriundo de Villa Ángela. La gravedad del accidente volvió de público conocimiento al suceso. La violenta colisión frontal entre las camionetas fue tratada también por los medios de comunicación nacionales, “falleció un intendente chaqueño tras un grave choque en la ruta”¹⁸; mientras otra nota sostenía “murió en un accidente el intendente de Capitán Solari (...) José Ramón Fernández. Ocurrió esta madrugada, en un choque frontal entre dos camionetas en Concepción del Bermejo. Otras dos personas murieron y hay varios heridos”¹⁹. Lo que indica que la noticia tuvo mucha difusión.

Incluso el subcomisario de Concepción del Bermejo José María Paredes relató a *Diario Norte*²⁰ las complicaciones del rescate de los sobrevivientes entre los que había niños, y que se realizó con el apoyo de personas de la comunidad. A lo que se suma la publicación de las imágenes del estado en el que quedaron los vehículos participantes del choque (ver Anexo Imagen N° 14). Creo que este tratamiento periodístico junto a las dimensiones que tomó la noticia, exacerbaron la conmoción social de los habitantes de Capitán Solari, predisponiéndolos a la recepción del discurso en torno al cajón, que explota la muerte y sus circunstancias para fines político electorales.

¹⁸ *Diario Infobae*, 31 de octubre de 2009.

¹⁹ *Radio sudamericana*, 2 de noviembre de 2009.

²⁰ *Diario Norte*, 20 de diciembre de 2009.

El tratamiento oficial del hecho inicia con la Ordenanza N° 869/09 en la que se asienta el fallecimiento del intendente como una circunstancia que enluta a toda la comunidad y se decreta duelo por 5 días (el segundo más largo de los 10 tratados), solicitando a las instituciones izar las banderas nacional y provincial a media asta. El 5 de noviembre el intendente interino y hermano del fallecido, dictó la Resolución N° 258/09 por la que conforme a las leyes vigentes convocó a elecciones anticipadas a fin de elegir al nuevo intendente municipal, para el día 20 de diciembre del año 2009.

Dos fueron las candidaturas oficializadas por el Tribunal Electoral de la Provincia, la del hermano del intendente Fernández, Ángel Ernesto González, que se postuló por el Frente Chaco Merece Más (FCHMM) y la de Walter Rodolfo Morel, candidato de la UCR Alianza Frente de Todos. Ambos candidatos acompañados fuertemente por los líderes de sus partidos. Por lo cual, “los comicios despertaban gran interés en la comuna que debía elegir al sucesor del recordado José Ramón Fernández”²¹. Asimismo, como el hermano de Fernández tiene otro apellido (González), surge de los registros periodísticos que González menciona permanentemente su relación de parentesco con Fernández, según entiendo dirigida a consolidar su vínculo como delfín. De igual modo alude siempre al fallecido, lo que indica el despliegue de la estrategia del cajón, “se postula para ser el intendente que termine el período de su hermano fallecido”²².

El escrutinio definitivo arrojó 900 votos (68.60%) para González y 394 votos (30.03%) para Morel. Así, González fue proclamado intendente municipal por el Tribunal Electoral del Chaco mediante el Acta N° 750 del 23 de diciembre de 2009, siendo reelecto en el cargo en los años 2011 y 2015.

El tratamiento periodístico posterior a las elecciones muestra que la campaña política del candidato delfín giró en torno al fallecimiento de su hermano. Así el sitio de la consultora *Tres Líneas* publicaba: “la comunidad de Capitán Solari ratificó ayer de manera contundente la continuidad de la gestión del fallecido José Ramón “Cleto”

²¹ *Tres Líneas*, 21 de diciembre de 2009.

²² *Diario norte*, 20 de diciembre de 2009, p. 67.

Fernández al elegir como intendente a Ángel Ernesto "Quito" González"²³. A su vez, en su discurso de agradecimiento González expresaba: "Muchas gracias, para mi es una enorme alegría saber que ustedes quieren que continúe con los sueños y objetivos que tenía José Ramón Fernández", expresó recordando al fallecido intendente" (Gilbota, 2009, p. 2). Lo que indica que, para la competencia electoral en esta localidad, se utilizaron las estrategias del delfín y del cajón en forma combinada, puesto que los votantes no sólo eligieron un sucesor sino que votaron también por el cajón, representado en los sueños y objetivos del fallecido. Y aunque existió una puja de los líderes partidarios provinciales en torno a esta elección, creo que esta situación tuvo menos peso sobre los votantes, que las estrategias electorales desplegadas (delfín y cajón).

Incluso, el gobernador de la provincia Jorge Milton Capitanich se hizo presente en el acto por los festejos de la victoria y según se registra en la prensa expresó su gratitud a los pobladores por elegir al hermano del fallecido, "muchísimas gracias por elegir al compañero "Quito" para que siga enarbolando las banderas de nuestro querido Cleto Fernández" (Gilbota, 2009, p. 2). Desde el punto de vista que aquí adopto, esto confirma el despliegue de las estrategias del sucesor y del cajón, en tanto se menciona al delfín como continuador de la gestión, pero siempre retomando al muerto como eje del discurso.

Cuadro N° 15: Resultados elecciones municipales 20-12-2009 (Capitán Solari)

CANDIDATO	VOTOS	%
Angel E. "Quito" Gonzalez (FCHMM)	900	68.60
Walter Rodolfo Morel (UCR)	394	30.03

- *Candidato "delfín" con estrategia del "cajón".*

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral del Chaco.

²³ *Tres Líneas*, 20 de diciembre de 2009.

4.1.6. Municipio: Las Garcitas

Intendente fallecido: Héctor (Tito) Dolce

Año: 2013

El 16 de diciembre de 2013 falleció a los 65 años a causa de una larga e incurable enfermedad, el Intendente de Las Garcitas. Según surge de la observación de los documentos oficiales (Actas del Consejo Municipal y Resoluciones del Intendente), fue su propio hijo (que al ser Presidente del Concejo quedó a cargo de la intendencia interinamente) el que suscribió las Resoluciones N° 526/13 y N° 527/13 (ambas del 16 de diciembre de 2013), declarando en la primera asueto por dos días con motivo del duelo por el fallecimiento de su padre y en la segunda imputando presupuesto para la participación en el obituario de un medio gráfico y para coronas fúnebres.

Asimismo, el 20 de diciembre de 2013, el intendente a cargo Sergio Dolce dictó la Resolución N° 528/13, por la cual convocó a los comicios para elegir al nuevo intendente municipal a fin de cubrir la vacancia generada por el fallecimiento del intendente en funciones, estableciendo la fecha de las elecciones para el día 9 de febrero del año 2014. Según consta en la prensa, “Héctor Dolce gobernaba la localidad desde 1989”²⁴ y su hijo lo acompañaba como Presidente del Concejo hacia aproximadamente 10 años. Por lo tanto, no existieron mayores dificultades para reconocer a Dolce como el delfín del fallecido. Incluso los medios rescataron que la trayectoria política de Dolce junto a su padre, diferenciaba a este candidato de otros sucesores como Panzardi y Maidana (llamados hijos que heredan la intendencia), reconociendo que “Sergio Dolce se venía preparando hacía tiempo para ocupar el cargo” (Molina, 2014, p. 2). Por esta razón, entiendo que Dolce accede a la posición de delfín por herencia o por dinastía, siendo su nominación totalmente explícita en términos de reconocimiento público.

La revisión de la prensa muestra que el tema (deceso) fue tratado por varios políticos, recordando al fallecido por medio de exaltar sus cualidades de gestión y

²⁴ *Diario Norte*, 17 de diciembre de 2013, p. 7.

acompañamiento al pueblo local y recordando la cercanía del Intendente y su familia con los habitantes de Las Garcitas. “El gobernador Juan Carlos Bacileff Ivanoff expresó sus condolencias al pueblo de Las Garcitas por el fallecimiento de Héctor Tito Dolce y remarcó que «fue un amigo»²⁵. Por su parte Domingo Peppo, quien era el titular del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (Ipduv) expresó “su pésame y su acompañamiento a la familia de Héctor Dolce, quien habría sido jefe comunal de Las Garcitas los últimos 24 años (...) remarcó el importante mandato desarrollado por Dolce en beneficio de la comunidad de Las Garcitas”²⁶.

Cometan los medios periodísticos, que el intendente había sido dado de alta de su internación en Resistencia y finalmente falleció en su casa de Las Garcitas. Además, que el deceso “causó dolor y consternación en la comunidad de Las Garcitas y zonas aledañas, ya que fue una persona muy querida y respetada”²⁷. Lo que muestra que el sentimiento genuino que puede existir en los pobladores, respecto a una figura pública como lo era Dolce, con el que hasta pudieron haber tenido un trato personal (dado lo pequeña de la localidad que tiene cerca de 10.000 habitantes), es lo que la estrategia del cajón pretende recuperar y explotar, para utilizar políticamente en refuerzo del delfín.

Creo que si bien la estrategia del cajón comienza a desplegarse con el tratamiento oficial del hecho, en esta localidad la manera más evidente en la que se presenta el uso de la muerte con fines políticos, comienza con el velatorio, el cual se realizó en la municipalidad. Como informa *Diario Norte* “Los restos del exjefe comunal justicialista fueron velados en la sala del Concejo Municipal”²⁸. Aunque este tipo de prácticas pueda ser habitual, pues existen casos de presidentes o ex presidentes velados en el Congreso, la disposición del cadáver en la dependencia pública sugiere un tratamiento político de la muerte, en la que se asocia al muerto con la función que tenía y no con su estatuto de persona. En este tipo de manejo político de la muerte, el cajón es exhibido dentro de las dependencias municipales, a los efectos de despertar sentimientos de luto en la población,

²⁵ *Diario Norte*, 17 de diciembre 2013.

²⁶ *Diario Norte*, 17 de diciembre 2013.

²⁷ *Diario Norte*, 17 de diciembre de 2013, p. 7.

²⁸ *Diario Norte*, 17 de diciembre de 2013, p. 7.

que faciliten establecer asociaciones entre el fallecimiento, la elección del sucesor y la adhesión al candidato delfín.

Asimismo, durante la campaña se explotaron tanto la estrategia del delfín como la del cajón. Incluso toda la familia del candidato, que aún estaba de duelo, intervino activamente en la misma, como se registra en la prensa “Acompañamiento familiar. Sergio junto a sus hermanas. La madre estuvo como fiscal de mesa” (Molina, 2014, p. 3). Además, los dichos posteriores a la victoria de Dolce confirman el despliegue de ambas estrategias. Decía Gustavo Martínez (Presidente del Congreso del Partido Justicialista) “hoy todos los habitantes le dijeron sí al proyecto encarado por más de dos décadas por el compañero Tito Dolce” (Molina, 2014, p. 2). Mientras Julio Sotelo (Secretario General del PJ) expresaba “Es la continuidad en el orden local del proyecto de Héctor “Tito” Dolce” (Molina, 2014, p. 2). Resaltando la figura del delfín permanentemente apegada a la del cajón.

Además de esto la sesión de la Cámara de Diputados de la Provincia inició su sesión extraordinaria con el recordatorio de Dolce, como lo comunica *Diario Chaco* “conocido en su comunidad con el apodo de “Tito”, cosechó el cariño y respeto de sus vecinos que lo eligieron por más de dos décadas (...), el Cuerpo Legislativo con un minuto de silencio y sentidas palabras lo recordó”²⁹. No obstante, el principal aspecto a considerar estriba en el cierre de la campaña del delfín de Dolce, en el que participó el Diputado Nacional por el PJ José Mongeló, quien en lugar de apelar al partido para sumar la voluntad de los votantes, hizo hincapié en la continuidad de la gestión, lo que sugiere la idea de sucesor (delfín) y en el voto al “muerto” reflejado en la figura de su hijo, lo que indica el despliegue de la estrategia del cajón.

El legislador pidió a toda la comunidad de Las Garcitas el acompañamiento para Sergio Dolce y de esta forma “garantizar la continuidad del crecimiento y desarrollo de esta pujante localidad chaqueña”. En tanto, Mongeló, afirmó que “un voto positivo a Sergio

²⁹ *Diario Chaco*, 18 de diciembre de 2013.

sería un profundo homenaje al histórico intendente de Las Garcitas, don Tito Dolce.³⁰

Según la información del Tribunal electoral acerca de dichos comicios, fueron cuatro los candidatos oficializados: Dolce -hijo, delfín del intendente fallecido, e intendente a cargo- en representación del Frente Chaco Merece Más (FCHMM), Horacio Emilio Pan por el Movimiento de Izquierda Justicia y Dignidad (M.I.J.D.), Alejandra Gabriela Rivero por el Partido de la Concertación Forja, y Darío Eduardo Gómez por el partido Unión por Garcitas.

El escrutinio arrojó los siguientes resultados: 2399 votos (75.49%) para Dolce, 594 votos (18.69%) para Gómez, 142 votos (4.47%) para Rivero y 43 votos (1.35%) para Pan. Así, Dolce triunfó en las elecciones, fue reelecto en el cargo en el año 2015 y gobierna hasta la fecha el municipio en cuestión. Resulta interesante destacar un dato publicado por *Diario Norte*, donde se relata que los dirigentes del justicialismo “debieron aguardar los resultados electorales en la calle porque la jueza con competencia electoral ordenó - durante las primeras horas de la jornada electoral- que el salón de usos múltiples de la municipalidad no sea utilizado como local partidario” (Molina, 2014, p. 2). Lo que muestra un uso privado del edificio público.

La victoria de Dolce fue retratada por los medios apelando a la imagen del delfín. Así la Tapa del *Diario Norte* titulaba la victoria de la siguiente manera: “Se llama Las Garcitas y se apellida Dolce: el hijo de Tito ganó por paliza”³¹. Otra de sus notas se titulaba: “El heredero: Sergio Dolce ganó la intendencia” (Molina, 2014, p. 2). Y expresiones similares: “El candidato del Frente Chaco Merece Más heredará políticamente a su padre”³²; “Dejaron a las claras que el apellido Dolce tiene un nuevo heredero” (Molina, 2014, p. 2). A su vez, en el festejo del triunfo “lo primero que se hizo es rendirle tributo a Tito Dolce, por eso antes de los discursos en caravana pasaron frente

³⁰ *Actualidad Chaco*, 7 de febrero de 2014.

³¹ *Diario Norte*, 10 de febrero de 2014.

³² *Diario Norte*, 10 de febrero de 2014.

al cementerio de la localidad donde descansan los restos del exintendente que estuvo en la memoria de todos” (Molina, 2014, p. 2). Dato que corrobora la estrategia del cajón.

De igual manera, la prensa registra que en una entrevista Dolce reconoció que “esta elección es para reemplazar a un gran dirigente y mi padre, no es lo mismo no se puede festejar, es un sentimiento raro que está viviendo toda la familia” (Molina, 2014, p. 2). Desde la perspectiva que adopto, esto indica el despliegue de la estrategia del delfín, por medio de la cual el candidato se consolida como heredero al hablar de su padre, y la estrategia del cajón, en la que el duelo se usa como refuerzo para ganar las elecciones.

Cuadro N° 16: Resultados elecciones municipales 09-02-2014 (Las Garcitas)

CANDIDATO	VOTOS	%
Horacio Emilio Pan (MIJD)	43	1.35
Alejandra G. Rivero (FORJA)	142	4.47
Sergio Andrés Dolce (FCHMM)	2.399	75.49
Darío Eduardo Gómez (UPG)	594	18.69

- *Candidato “delfín” con estrategia del “cajón”.*

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral del Chaco.

4.1.7. Municipio: Margarita Belén

Intendente fallecido: Jorge Rodolfo Polich

Año: 2016

El día 23 de junio del año 2016 falleció a causa de una enfermedad en un sanatorio de la Ciudad de Resistencia, el intendente de Margarita Belén Jorge Rodolfo Polich,

apodado “Boyero”. El jefe comunal “había estado al frente a la Intendencia de Margarita Belén desde hace más de una década”³³.

El Presidente del Concejo, Aldo Dellamea, que ya se encontraba a cargo de la Intendencia por motivo de la licencia pedida por Polich, dictó el 30 de junio de ese año la Resolución N° 192/16 de convocatoria a elecciones anticipadas, a fin de cubrir la acefalía definitiva del Ejecutivo Municipal, estableciendo para la realización de los comicios el día 28 de agosto de 2016. Luego dicha fecha se modificaría por Resolución N° 194/16 del intendente interino, quedando la convocatoria para el día 21 de agosto del año 2016.

A partir del análisis de las Actas y Ordenanzas Municipales, observo que en el tratamiento oficial se alude al dolor y al luto por el fallecimiento del Intendente Polich, además se decretan dos días de duelo que se hacen extensivos a las instituciones educativas de la zona. Por su parte, el gobernador de la provincia Domingo Peppo, declaró duelo provincial por dos días y bandera a media asta en todos los establecimientos públicos, pues como dijo a *Diario Norte* “el pueblo y el Gobierno de la Provincia del Chaco no pueden dejar de manifestar su pesar ante esta irreparable pérdida”³⁴. Para el punto de vista que sigo, decretar duelo por el fallecimiento del intendente, además de un gesto de respeto y de cumplimiento con las normativas que establecen este tipo de acciones (Ley Orgánica Municipal), constituye una manera de volver público el deceso, haciendo participar de él a toda la comunidad.

Los candidatos para suceder a Polich fueron tres. Roberto Eduardo Encina (“Beto”) por el partido Corriente Martín Fierro, que fue el Secretario de Gobierno del intendente fallecido. Reconocido entre los miembros de la política y de la ciudadanía local como su “mano derecha”, por ser su colaborador leal y además su amigo, lo que condujo a que no hiciera falta una nominación explícita para que se identifique a este candidato como el delfín del intendente. Otro de los postulantes al cargo fue Herman Carlos Martínez por el partido Movimiento de Bases y Principios, ex Intendente y ex Diputado Provincial. Y

³³ *Diario Chaco*, 23 de junio de 2016.

³⁴ *Diario Norte*, 24 de junio de 2016, p. 45.

finalmente, Javier Héctor Martínez por el Frente Vecinal Margarita Participativa por el Cambio, ex Concejal.

Según se registra en los medios, “los tres candidatos de extracción peronista se enfrentaron en los comicios donde el PJ no presentó un candidato oficial, así como tampoco la UCR”³⁵. Así, los partidos políticos mayoritarios de la provincia no intervinieron en la elección. No obstante, los dirigentes de cada uno acompañaron, en mayor o menor grado, a los candidatos de su preferencia. Lo que sugiere que los partidos no tuvieron un rol relevante en esta elección.

El escrutinio definitivo de las elecciones celebradas el día 21 de agosto de 2016 dio a conocer a Encina, como el nuevo intendente de Margarita Belén con 2201 votos (45.48%); en segundo lugar se ubicó J. Martínez con 1640 votos (33.88%) y por último H. Martínez con 999 votos (20.64%).

Durante la campaña electoral Encina, el delfín de Polich reconocido públicamente como su amigo, aseguró en varias oportunidades "somos la continuidad de Polich"³⁶. En una nota previa a los comicios que realizó *Diario Norte* al candidato delfín, quedó registrado que Encina pidió “una oportunidad” al pueblo de Margarita después de 12 años de trabajo junto al fallecido Jorge Polich (Catalano, 2016, p. 7). Lo que desde la perspectiva que propongo, indica el despliegue de las estrategias del delfín y del cajón, pues el candidato no hace campaña basado en sus propios logros, sino presentándose como el colaborador del fallecido, e intentando convencer a los electores a partir de recuperar la memoria del muerto.

En la misma línea anterior, Encina “se autocalificó como “una persona humilde, sencilla”. Destacó que lo conoce “todo el pueblo”. Y además aseguró que “quiere seguir las obras que hizo Polich, que son muchas y embellecieron nuestro pueblo. Queremos seguir acentuando eso” (Catalano, 2016, p. 7). Lo que sugiere la estrategia del cajón, al poner en el centro de la escena al fallecido por medio de recordar sus obras, trayéndolo

³⁵ *Diario Norte*, 22 de agosto de 2016, p. 5.

³⁶ *Diario datachaco*, 23 de julio de 2016.

permanentemente a la memoria de los ciudadanos al posicionarse como su continuador (delfín). Como se observa en una imagen (ver Anexo Imagen N° 23), donde al lado del cartel de campaña de Encina³⁷ pegado en la sede del partido justicialista local, se presenta un escrito donde se menciona al fallecido intendente Polich, que al ser leído en forma conjunta sugiere la siguiente frase: Polich por siempre Beto encina intendente/Margarita.

Posteriormente a los comicios, el *Diario La Voz del Chaco* tituló de esta manera la victoria electoral de Encina: “Polich sonrío desde arriba: Encina es el nuevo Intendente de Margarita Belén. Siguiendo con el mandato de su fallecido «amigo»”³⁸.

Asimismo, una vez conocidos los resultados de la elección, Peppo destacó “Polich desde el cielo nos acompañó esperando que el proyecto continúe en Margarita Belén. Dejó un legado que sigue vivo con Encina que gobernará hasta 2019. Él tendrá la responsabilidad de gobernar para todos, aseguró”³⁹. El Gobernador de la Provincia asistió al acto de festejo por la victoria de Encina y expresó: “«Polich dejó un legado muy importante que sigue vivo. Beto, gracias por tu participación, te vamos a acompañar hasta 2019”⁴⁰. Peppo aseguró también que, “se logró la continuidad institucional pero también los valores que tenía Polich que son los valores que tenemos que levantar”⁴¹.

Atribuir la victoria al fallecido también forma parte de la estrategia del cajón desplegada para reforzar al delfín, pues se establece una conexión entre el fallecido, su “legado” y el delfín. Así, según lo presenta la información periodística, Peppo “celebró «la gran fiesta democrática» en la que el pueblo decidió dar continuidad al peronismo y al proyecto político del ex intendente Jorge Polich”⁴². Expresiones que refuerzan la idea de un tratamiento del cajón durante la campaña electoral, en tanto la comunidad, antes que a un sucesor, eligió directamente al muerto.

³⁷ Debajo del cartel se encuentra una pintada que dice lo mismo que expresa el afiche, la cual estuvo estratégicamente ubicada en ese lugar durante toda la campaña electoral.

³⁸ *Diario La voz del Chaco*, 22 de agosto de 2016.

³⁹ *Diario Norte*, 22 de agosto de 2016, p. 3.

⁴⁰ *Diario La voz del Chaco*, 22 de agosto de 2016.

⁴¹ *Diario Norte*, 22 de agosto de 2016, p. 5.

⁴² *Diario La voz del Chaco*, 22 de agosto de 2016.

Por su parte el electo Intendente Encina, “recordó a su «amigo»”⁴³, de igual manera expresó en su discurso “«Tengo muchos años de militancia, ya que desde el 83 que veníamos trabajando con Polich, mi gran amigo, quien debe estar mirándonos desde arriba con una sonrisa”⁴⁴.

Como se puede apreciar en una de las imágenes recogidas (ver Anexo Imagen N° 24), durante los festejos por la victoria la viuda y los hijos de Polich se hicieron presentes para saludar a Encina, que era homenajeado bajo el cántico “Polich no se murió”. Lo que refuerza el postulado de las estrategias del delfín y del cajón operando juntas.

Cabe destacar que el gobernador de la provincia apoyó la campaña electoral de Encina, no obstante, los tres candidatos recibieron fuerte acompañamiento de conocidos dirigentes, lo que sugiere un impacto menor de la figura del gobernador sobre los votantes.

Por su parte, J. Martínez, desplegó la estrategia que Ollier (2007) denomina armado de frentes locales, utilizada para incorporar el apoyo de votantes adherentes a otras fuerzas. Y aunque “fue muy criticado por el sector justicialista, a quien tildaron de haberse cambiado a la oposición, a pesar de pregonar el peronismo”⁴⁵, creo que tal maniobra dirigida a desprestigiar al candidato no jugó un papel relevante frente al despliegue de las estrategias del delfín y del cajón.

Resulta interesante destacar que el candidato que obtuvo el tercer lugar, que se había presentado durante la campaña como el cambio de rostro de la política local, se sumó a Encina en su festejo. Según se registra en la prensa, H. Martínez subió al escenario con el intendente recientemente electo y el gobernador de la provincia, desde donde continuó criticando a J. Martínez, “acusándolo de ser «macrista» (...) dejó de ser peronista y ahora es macrista», dijo”⁴⁶. Lo que para mi punto de vista se muestra como un intento de alineación partidaria. Pero además, refuerza el argumento de la estrategia del cajón. Aquel

⁴³ *Diario La voz del Chaco*, 22 de agosto de 2016.

⁴⁴ *Diario La voz del Chaco*, 22 de agosto de 2016.

⁴⁵ *Diario La voz del Chaco*, 22 de agosto de 2016.

⁴⁶ *Diario La voz del Chaco*, 22 de agosto de 2016.

que propone un cambio o no se propone como la continuidad, queda fuera de la estrategia del cajón, a J. Martínez, no sólo se lo considera como no perteneciente al mismo espacio político, en este caso el peronismo, sino que es tildado de opositor; calificativo muy decisivo en una sociedad políticamente agrietada.

Por lo tanto, creo que el apoyo de los partidos políticos, el despliegue de otras estrategias y las propuestas alternas de gestión, no surtieron el efecto esperado, y fueron vencidas por la estrategia del delfín reforzada con la estrategia del cajón de la que se valió Encina. Sin embargo, cuando Encina quiso conservar el mandato en las elecciones de 2019, fue derrotado por J. Martínez. Lo que indica que en las elecciones anteriores los electores votaron por el cajón, sin tomar en mucha consideración otros aspectos que aportan a la decisión sobre el voto.

Cuadro N° 17: Resultados elecciones municipales 21-08-2016 (Margarita Belén)

CANDIDATO	VOTOS	%
Roberto Eduardo Encina (CMF)	2.201	45.48
Javier Héctor Martínez (MPC)	1.640	33.88
Herman Carlos Martínez (MB)	999	20.64

- *Candidato “delfín” con estrategia del “cajón”.*

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral del Chaco.

4.1.8. Municipio: Colonia Benítez

Intendente fallecido: Roberto Phipps

Año: 2018

A los 56 años de edad, debido a una larga enfermedad terminal, fallece en un sanatorio de la ciudad de Resistencia el Intendente de la localidad de Colonia Benítez. Según lo reflejan los medios periodísticos “la noticia generó dolor en toda la comunidad

de la capital botánica”⁴⁷. Asimismo, el portal *Chacoinfo* titulaba la noticia de la siguiente manera: “Consternación por la muerte del intendente de Colonia Benítez Roberto Phipps”.

El suceso generó la respuesta a través de las redes sociales. Entre las figuras políticas que expresaron sus condolencias figuran el gobernador de la provincia, el intendente de Resistencia y varios concejales del municipio. El gobernador, Domingo Peppo, envió el siguiente mensaje por su cuenta de Twitter: “Que en paz descanses Roberto. Envío mi más sentido pésame a sus familiares y gente querida. Un intachable compañero y siempre ocupado de su querida Colonia Benítez”⁴⁸. El intendente de Resistencia, Jorge Capitanich, también expresó en Twitter: “Lamento profundamente el fallecimiento del compañero intendente de Colonia Benítez, Roberto Phipps. Acompañamos a su familia y a toda la comunidad de la hermana localidad en estos momentos de dolor y desazón”⁴⁹. En Facebook el concejal Juan Manuel Chapo expresó: “Lamento profundamente el fallecimiento del Compañero Roberto Phipps, intendente de Colonia Benitez, mis condolencias a su familia, amigos y pueblo de Colonia Benitez, que descanses en paz Roberto”⁵⁰. Como aparece en todos los mensajes, el dolor de la familia se transfiere al conjunto de la comunidad, generando como sostiene Elias (1990), un entrelazamiento de los individuos con el todo social.

Según lo registra *Chacoinfo* “la Municipalidad decretó tres días de duelo en la localidad y designó a la presidenta del Concejo, Mariela Gauna, como intendente”, quien sería la encargada de convocar a las elecciones extraordinarias para cubrir el puesto vacante. Las mismas se celebraron el 11 de noviembre de 2018. A la contienda electoral se presentaron seis candidatos, Sergio Pablo Phipps (Nepar), Víctor Miño (Partido Socialistas Unidos por el Chaco -PSUCH-), Ramón Jara (Acción Chaqueña -ACHA-), César Falcón (Alianza Frente 11 de Marzo), Roberto Dellamea (Alianza Vamos Benítez)

⁴⁷ *Diario Chaco21tv*, 10 de septiembre de 2018.

⁴⁸ *Diario Chaco*, 10 de septiembre de 2018.

⁴⁹ *Diario Chaco*, 10 de septiembre de 2018.

⁵⁰ *Diario Chaco*, 10 de septiembre de 2018.

y María Graciela Miño (Ciudadanos a Gobernar). Resultando electo intendente Phipps, hermano y delfín del fallecido.

Phipps basó su campaña electoral en la dolorosa situación que atravesaba por el fallecimiento de su hermano y en presentarse como el continuador de la gestión del difunto, lo que indica el recurso a las estrategias del delfín y del cajón.

«Es una campaña muy atípica y un poco triste, el intendente (por el fallecido Roberto Phipps) era mi hermano y trabajamos en las dos últimas gestiones, pero me siento acompañado por la militancia y por el pueblo», expresó el que fuera secretario de Gobierno. Entre sus propuestas destacó «la continuidad del proyecto que llevábamos adelante con Roberto, concretar las obras inconclusas y, a partir de eso, proyectarnos hacia 2019». ⁵¹

En la cita, Phipps se presenta como el continuador de la gestión de su hermano, lo que indica su posicionamiento público como delfín, del mismo modo, alude al difunto y a su pena, para despertar la emoción de los votantes. Asimismo, se logró recuperar una imagen del festejo por la victoria (ver Anexo Imagen N° 26), en la que Phipps junto a Peppo y a otro dirigente, levantan al unísono una foto del fallecido intendente, como gesto de ofrecimiento del triunfo. Lo que desde este punto de vista indica el despliegue de la estrategia del cajón.

Cuadro N° 18: Resultados elecciones municipales 21-08-2016 (Margarita Belén)

CANDIDATO	VOTOS	%
Sergio Phipps (Nepar)	1.529	43.45
Cesar Falcón (Frente Once de Marzo)	1.354	38.23
Roberto Dellamea (Vamos Benítez)	515	14.54
Víctor Miño (PSUCH)	76	2.11

⁵¹ *Diario La Voz del Chaco*, 29 de octubre de 2018.

María Graciela Miño (Ciud. a Gob.)	30	0.85
Ramón Jara (ACHA)	28	0.79

- *Candidato “delfín” con estrategia del “cajón”.*

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral del Chaco.

4.2. GRUPO N° 2: ELECCIONES DE CANDIDATOS DELFINES SIN ESTRATEGIA DEL CAJÓN

4.2.1. Municipio: La Tigra

Intendente fallecido: Carlos Oscar Pauluka

Año: 2009

El 4 de enero de 2009 a los 56 años de edad, falleció en su casa debido a un infarto el intendente de la localidad de la Tigra. Había ejercido durante varios mandatos la intendencia por el partido Acción Chaqueña, y fue reelecto para el período 2003-2007 por la Alianza Frente de Todos. Según se registra en los medios “La noticia de su desaparición física tomó de sorpresa a la comunidad y amigos, ya que (...) gozaba de un excelente estado de salud” (Baluk, 2009).

Esta circunstancia puso a la Presidenta del Concejo a cargo de la Intendencia. En esta oportunidad fue Malena Yolanda Viter quien debió asumir dicha función. El 8 de enero de 2009 Viter, en ejercicio de la Intendencia y por medio de la Resolución N° 12/09, convoca a elecciones anticipadas para elegir al nuevo intendente el día 22 de febrero de 2009.

Si bien Pauluka tenía un hijo que trabajaba en la Municipalidad de esa localidad, ni su hijo, ni ningún familiar directo, amigo o allegado al ámbito político, fueron candidatos. Lo que permitió que se identificara a la colaboradora del intendente -Viter- como su delfín.

Viter al mando de la Intendencia pretendió ser electa y continuar el mandato que dejó vacante Pauluka. Fue así que apoyada por la UCR Alianza Frente de Todos (partido que gobernaba el municipio) y desde el manejo de la estructura municipal, inscribió su candidatura rumbo a las elecciones anticipadas del 22 de febrero. Según refleja el tratamiento periodístico de la campaña, Viter prefirió no desplegar la estrategia del cajón “la campaña se desarrolló con absoluta tranquilidad donde ambos candidatos aseguraron que fue austera pero como la procesión va por dentro no se sacaron ventajas en el trabajo político”⁵². Lo que para este punto de vista indica que no se utilizó la figura del fallecido, ni se apeló al luto público en la campaña electoral.

Finalizados los comicios los resultados arrojaron a Sergio Pasko, como nuevo Intendente. Si bien por escasa diferencia: 1270 votos (51.92%) contra 1161 (47.47%) que obtuvo Viter. Al ser consultada por la prensa acerca de su derrota “Viter, se mostró conforme con el apoyo obtenido y comentó que “se trabajó con una política muy local, de manera muy austera, respetando el duelo de la familia de Carlos Pauluka”⁵³. Lo que refuerza la afirmación de que Viter no desplegó la estrategia del cajón, según ella misma lo expone, para respetar el duelo de la familia del intendente fallecido.

Durante el año 2009, gobernaba la provincia Jorge Capitanich, líder y conductor del PJ chaqueño, quien había decidido no proponer candidatos del PJ a la jefatura local. En este contexto, sólo compitieron en los comicios Viter y Pasko, este último era candidato por un partido local llamado Partido Popular de la Reconstrucción. No obstante, luego de las elecciones Pasko dijo a *Diario Norte* que en su partido todos eran de procedencia justicialistas y se reconoció a sí mismo como un intendente justicialista⁵⁴.

⁵² *Tres Líneas*, 22 de febrero de 2009.

⁵³ *Tres Líneas*, 23 de febrero de 2009.

⁵⁴ *Diario Norte*, 23 de febrero de 2009, p. 48.

Luego de que fuera derrotada en los comicios, Viter insistió que su derrota obedecía al apoyo que el gobierno provincial hiciera al otro candidato “Viter dijo: Hemos sido derrotados por una diferencia mínima de votos ante semejante estructura que bajó el gobierno provincial”⁵⁵.

No obstante, según los registros periodísticos, ambos candidatos recibieron un fuerte apoyo, Viter desde la Alianza Frente de Todos y Pasko desde el justicialismo. Hecho que permite inferir que el apoyo del gobierno provincial al contrincante de Viter no fue la causa de su derrota. Pues como se refleja en la siguiente cita, la Alianza también desplegó sus fuerzas para retener el municipio.

Además del notable aparato dispuesto para movilizar a la gente se pudo ver a los dirigentes rozistas Hugo Matkovich, Carlos Urlich, Miguel Melar y Oscar Dudik, entre otros. En tanto el justicialismo con un parque automotor importante, también pobló La Tigra.⁵⁶

Del mismo modo, los datos permiten interpretar que el peso de los partidos políticos sobre la decisión de los electores, no tuvo tanto impacto en el resultado final de la elección, como la negativa de Viter por desplegar la estrategia del cajón. Pues el muerto estuvo ausente en todo momento.

En este contexto, los datos sugieren que el desplegar la estrategia del delfín sin hacer uso de la estrategia del cajón, aportó al resultado de esta elección.

Cuadro N° 19: Resultados elecciones municipales 22-02-2009 (La Tigra)

CANDIDATO	VOTOS	%
Sergio Pasko (PPR)	1.270	51.92
Malena Yolanda Viter (UCR)	1.161	47.47

- *Candidato “delfín” sin estrategia del “cajón”.*

⁵⁵ *Tres Líneas*, 23 de febrero de 2009.

⁵⁶ *Diario Norte*, 23 de febrero de 2009, p. 48.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral del Chaco.

4.2.2. Municipio: Enrique Urien

Intendente fallecido: Ramón Benigno Cantero

Año: 2013

El 4 de mayo del año 2013, falleció en la ciudad de Resistencia a causa de una enfermedad, el intendente de la localidad de Enrique Urien. Si bien la Presidenta del Concejo Adelita Elena Szulak ya se encontraba a cargo de la intendencia por motivo de la licencia solicitada por el intendente, con el fallecimiento del mismo se produce la acefalía definitiva que la dejará en el cargo interinamente hasta tanto se designe al nuevo intendente.

Así, por Resolución N° 076/13 de fecha 07 de mayo de 2013, Szulak convocó a elecciones a fin de cubrir la vacante del intendente fallecido, las cuales se realizarían el día 30 de junio de 2013.

Los candidatos para remplazar a Cantero fueron cinco. Jorge Orlando (“Tito”) Gómez, por la UCR; Jorge Cantero por el Partido Nacionalista Constitucional (PNC); Liliana del Carmen Pascua por Frente para el Cambio (FPC); Eduardo Esteban Szulak por el Partido Causa Reparadora; y la intendenta a cargo interinamente -Szulak- por el Frente Chaco Merece Más (FCHMM), partido que gobernaba la provincia en ese momento bajo el liderazgo de Jorge Capitanich.

Según lo registra la prensa, el gobernador Capitanich decretó duelo provincial por el fallecimiento de Canteros, además los restos del fallecido intendente fueron velados “en el Salón de Usos Múltiples de la sede municipal”⁵⁷. Que desde este punto de vista son insumos para el despliegue de la estrategia del cajón. No obstante, hubo una disputa sobre quién sería el delfín del fallecido, en tanto su colaboradora y Presidenta del Concejo -Szulak- se consideraba su sucesora; aunque el hermano del Intendente -Cantero- también se arrogaba el puesto de delfín por herencia o por dinastía. Finalmente, la disputa se

⁵⁷ *Diario Chaco*, 5 de mayo de 2013.

resolvió partidariamente y el Gobernador de la provincia nominó a Szulak como delfín del fallecido Cantero. Esto sugiere que en algún momento pudo haber cierta confusión entre los ciudadanos sobre quién sería el sucesor del intendente fallecido. Sobre todo porque el candidato Cantero continuaba aludiendo a su hermano en los actos públicos y se presentaba como su continuador, “nuestra plataforma de Gobierno es la misma que estaba llevando adelante mi hermano; vamos a seguir por el camino que él dejó”⁵⁸. No obstante, el gobernador de la provincia y presidente del PJ chaqueño dejó en claro que la sucesora de Cantero era Szulak: “Adelita es la garantía de la continuidad del proyecto que inicialmente ha tenido nuestro amigo y compañero Pachín Canteros”, sintetizó Capitanich⁵⁹.

Durante la campaña electoral el gobernador desempeñó un rol activo acompañando a la candidata delfín, al igual que ratificando permanentemente su candidatura. Como queda claro en los dichos de Capitanich recuperados por un medio de comunicación “vengo aquí como presidente del Partido Justicialista para apoyar y respaldar a nuestra candidata”⁶⁰. Por su parte, no se encontraron registros que indiquen que Szulak desplegara la estrategia del cajón, aunque parece desarrollar otra estrategia, a la que Ollier (2007) llama estrategia de “alineación partidaria” (p. 236). Pues, para asegurar su triunfo la candidata cierra filas con Capitanich, exhibiéndose como leal al gobernador de la provincia, en lugar de mostrarse fiel al fallecido intendente. Esto se hace manifiesto cuando, al referirse a su posición de continuadora de la gestión del intendente, en lugar de rescatar las memorias y acciones del fallecido agradece sus logros al gobernador. Como lo registra la prensa: “la actual intendenta interina Adela Szulak manifestó su deseo de continuar hasta 2015 la gestión iniciada por Canteros. “Cumplí con todos los compromisos, a partir del apoyo del gobernador Capitanich”⁶¹.

El 30 de junio de 2013, de 1025 electores habilitados para votar acudieron a las urnas 731 votantes. Pascua, del Frente para el Cambio fue la ganadora con 338 votos

⁵⁸ *Data Chaco*, 12 de junio de 2013.

⁵⁹ *Diario La Voz del Chaco*, 28 de junio de 2013.

⁶⁰ *Diario La Voz del Chaco*, 28 de junio de 2013.

⁶¹ *Data Chaco*, 27 de junio de 2013.

(46.24%), la siguió Szulak del FCHMM con 159 votos (21.75%). Por su parte el candidato de la UCR (Gómez) obtuvo 69 votos (9.44%), el Partido Nacionalista Constitucional (PNC) que propuso al hermano del intendente fallecido (Cantero) contabilizó 65 votos (8.89%) y por último Szulak de Causa Reparadora con 53 votos (7.25%).

Cuadro N° 20: Resultados elecciones municipales 30-06-2013 (Enrique Urien)

CANDIDATO	VOTOS	%
Jorge Cantero (PNC)	65	8.89
Jorge Orlando Tito Gomez (UCR)	69	9.44
Liliana del Carmen Pascua (FPC)	338	46.24
Eduardo Esteban Szulak	53	7.25
Adelita Elena Szulak	159	21.75

- *Candidato “delfín” sin estrategia del “cajón”.*

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral del Chaco.

Creo que la confusión inicial respecto a quién era el delfín del fallecido y la ausencia de la estrategia del cajón, contribuyeron con los resultados de esta elección. Por lo tanto, entiendo que las estrategias del delfín y del cajón deben desplegarse en forma conjunta, pues el cajón refuerza las probabilidades de éxito del delfín del intendente fallecido. Para lo cual, en principio, debe tenerse claro quién es el delfín del muerto, asimismo, el delfín es quien tiene que usar el cajón para sumar la voluntad de los votantes a su causa, explotando a su favor el clima de luto y los sentimientos de duelo.

5. MANEJO DE LA CAMPAÑA POLÍTICA: *ESTRATEGIA DEL CAJÓN*

En este trabajo se presenta la denominada “estrategia del cajón” como un aporte conceptual de la tesis a la comprensión de las estrategias electorales de los aspirantes a suceder a un jefe local que ha fallecido en el ejercicio de sus funciones. Esta estrategia consiste en apelar a lo que implica la muerte, para despertar emociones que logren una empatía del elector con el candidato identificado como delfín del fallecido, pues como sostiene Elías (1990) el individuo no se encuentra aislado de su contexto social sino inmerso en él, y es partícipe, lo quiera o no, en las circunstancias que lo rodean. Así:

no existe un punto de partida de la adherencia social del individuo, no existe un “principio”, ni una cesura en la cual el individuo, como ser libre de entrelazamientos, entre desde fuera, por así decirlo, en la sociedad, para unirse posteriormente con otras personas; (...) así el ser humano individual está siempre y completamente inmerso en relaciones con otros. (p. 43)

Como el individuo no es ajeno a su contexto ni a las relaciones con los otros, ciertos sentimientos y emociones pueden ser compartidos, sobre todo cuando se trata de cuestiones arraigadas en las tradiciones culturales locales, como es el caso de la muerte y las significaciones sociales que genera. En este sentido, el tratamiento político de la muerte busca transferir emociones haciendo partícipes de ellas a toda la comunidad, a la vez que señala a un individuo, en este caso el delfín, como aquel a través del cual el muerto sigue con vida. En este contexto, la estrategia del cajón refuerza al candidato delfín, mejorando sus probabilidades de éxito en las elecciones.

Entiendo que se puede llegar a ser candidato delfín de varias maneras, en este trabajo considero tres formas como las más relevantes: por dinastía o por herencia; por ser colaborador o discípulo del Intendente; por ser leal o por ser amigo del Intendente. Lo cual no excluye que tales formas puedan combinarse de otras maneras o conjugarse entre sí. Del mismo modo, considero que la nominación para ser delfín no necesariamente es explícita, es decir, que en ciertas oportunidades no es necesario que el Intendente diga abiertamente “ésta persona es mi sucesor”, sobre todo en situaciones donde el Intendente fallece antes de nominar abiertamente a un candidato a sucederlo. Por lo tanto, la

nominación puede adoptar un carácter implícito, cuando los indicios llevan al electorado a interpretar o suponer que algún candidato es delfín del fallecido, idea que puede ser más o menos clara dependiendo del tipo de delfín del que se trate.

A continuación, se presenta un cuadro donde se muestra a los candidatos delfines por municipio, que se presentaron a las elecciones extraordinarias por fallecimiento del titular a cargo del ejecutivo municipal entre 1994 hasta 2018, incluyendo el tipo de delfín y la forma de su nominación según la clasificación antes mencionada.

Cuadro N° 21: Candidatos delfines en elecciones extraordinarias (1994-2018)

Año	Municipio	Delfín	Ganó/ Perdió	Observaciones	Nominación	Identificación pública
1998	General San Martín	Carlos Alberto Villalva	Ganó	Amigo del Intendente	Leal/amigo	Implícita
2004	Colonia Elisa	Pedro León Maidana	Ganó	Hijo del Intendente	Herencia o Dinastía	Implícita
2004	Laguna Blanca	Claudia Panzardi (PJ)	Ganó	Hija del Intendente	Herencia o Dinastía	Implícita
2005	General Vedia	María Antonia Imfeld	Ganó	Presidenta del concejo	Colaborador/Discípulo	Implícita/Explícita
2009	Capitán Solari	Angel E. "Quito" Gonzalez	Ganó	Hermano del Intendente	Herencia o Dinastía	Implícita
2009	La Tigra	Malena Yolanda Viter	Perdió	Presidenta del Concejo	Colaborador/Discípulo	Implícita
2013	Enrique Urien	Adelita Elena Szulak	Perdió	Presidenta del Concejo	Colaborador/Discípulo	Implícita/Definida por el Gobernador
2014	Las Garcitas	Sergio Andrés Dolce	Ganó	Hijo del Intendente	Herencia o Dinastía	Explícita
2016	Margarita Belén	Roberto Eduardo Encina	Ganó	Colaborador y amigo	Colaborador/Discípulo - Leal/amigo	Implícita
2018	Colonia Benítez	Sergio Phipps	Ganó	Hermano del Intendente	Herencia o Dinastía	Implícita/Explícita

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

Como se observa, ser delfín por dinastía o por herencia es la forma que sobresale en el período analizado, y en la mayoría de los casos la nominación es implícita, puesto que el Intendente fallece antes de nominar a su delfín. No obstante, entiendo que ser

candidato habiendo sido hijo, amigo, o colaborador del Intendente anterior, es información suficiente para que el elector realice una asociación entre nominador-nominado, que le permita inferir quién es el delfín del muerto, sea o no proclamado como tal por el partido de procedencia.

Ahora bien, ser delfín no es garantía suficiente para ganar las elecciones, puesto que existe un margen de fracasos electorales de los candidatos delfines. Por lo tanto, la que aquí se denomina como estrategia del cajón, contribuye a reforzar las posibilidades de éxito en elecciones producidas por causa del fallecimiento del jefe comunal. De las 10 elecciones extraordinarias dentro del período analizado (1994-2018), en todos los casos se identificó la postulación de candidatos delfines, sin embargo, en dos de ellas no se desplegó la estrategia del cajón, que son aquellas elecciones en las cuales los candidatos optaron por no aludir al fallecido en su campaña electoral, tal como surge de las fuentes documentales que sustentan esta investigación.

Cuadro N° 22: Resultados de candidatos delfines con estrategia del cajón y sin estrategia del cajón (1994-2018)

Año	Municipio	Candidatos Delfines		Ganó/ Perdió
		Con estrategia del cajón	Sin estrategia del cajón	
1998	General San Martín	Carlos Alberto Villalva		Ganó
2004	Colonia Elisa	Pedro León Maidana		Ganó
2004	Laguna Blanca	Claudia Panzardi (PJ)		Ganó
2005	General Vedia	María Antonia Imfeld		Ganó
2009	Capitán Solari	Angel E. "Quito" Gonzalez		Ganó
2009	La Tigra		Malena Yolanda Viter	Perdió
2013	Enrique Urien		Adelita Elena Szulak	Perdió
2014	Las Garcitas	Sergio Andrés Dolce		Ganó
2016	Margarita Belén	Roberto Eduardo Encina		Ganó
2018	Colonia Benítez	Sergio Phipps		Ganó

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

Como se observa en el cuadro, los candidatos que usaron la estrategia del delfín pero no la desplegaron conjuntamente con la estrategia del cajón, directamente perdieron las elecciones. Creo que esto se debe a que, el fallecimiento se presenta en la sociedad occidental, sobre todo en localidades pequeñas más tradicionalistas, como un hecho de dolor, duelo, luto y que merece ser tratado con respeto, dignidad y decoro. Pues como sostiene Caycedo Bustos (2007) "el significado de la muerte se define socialmente, y la naturaleza de los rituales funerarios, del duelo y el luto reflejan la influencia del contexto

social donde ocurren” (p. 332). En este contexto, la muerte se presenta como un acontecimiento trágico que embarga a toda la comunidad y potencia sentimientos de pena y dolor compartidos.

Se define el luto siguiendo a Caycedo Bustos (2007) como “la expresión más o menos formalizada de responder a la muerte, es decir, la muestra externa de los sentimientos de pena y duelo ante el fallecimiento de un ser querido” (p. 333), los cuales se supone deben estar presentes en las personas más allegadas al fallecido. Así el duelo comprende “los actos culturalmente definidos realizados después de la muerte; incluye rituales y comportamientos específicos a cada cultura y religión” (p. 333), entre los cuales se pueden incluir homenajear y recordar al difunto.

Por otra parte, el duelo es el sentimiento subjetivo provocado por la pérdida, generalmente asociado con la muerte de un ser querido. En las pequeñas comunidades rurales, los grupos indígenas y en los grupos agrariorrurales marginados, los padres y los ancianos enseñan a los niños desde muy temprano que la muerte es parte natural e importante del ciclo de vida. Muchos creen firmemente que en los momentos de enfermedad grave y de muerte, los antepasados llaman a la persona a reunirse con ellos. (Caycedo Bustos, 2007, p. 333)

Con lo cual, no mencionar al fallecido durante la campaña se puede entender como una señal de desidia, como un abandono de aquél que brindó su guía al candidato delfín. Por ello, utilizar el cajón como estrategia electoral sirve para despertar/explotar ciertos sentimientos y emociones en el conjunto de la población, pues como afirma Elías (1990), las personas no son independientes de su aspecto relacional “del constante tejerse de los hilos de relaciones en el que esa persona se formó y se está formando” (p. 41) y que las constituyen individualmente y como grupo. Por esta razón, entiendo que los sentimientos, si bien son individuales, pueden desplegarse socialmente, porque las personas se impregnan de los valores de su cultura y responden acorde a ellos. Y las respuestas a la muerte son el luto y el duelo. Así, la estrategia del cajón recupera, evoca, rememora, no deja ir, a la figura del difunto, para utilizarla con fines electorales.

Ahora bien, comparando algunos de los resultados de las elecciones de los candidatos delfines, con las que hicieron los Intendentes que fallecieron en sus funciones, advertimos que los candidatos que utilizaron las estrategias del delfín y del cajón, en algunos casos, consiguieron un éxito mayor que sus antecesores y hasta lograron sacar una diferencia más amplia con el contrincante.

Cuadro N° 23: Municipio de General San Martín

Año	Ganador (cantidad de votos)	% del Total de votos	Segunda fuerza (cantidad de votos)	% del Total de votos	Diferencia (%)
1998 (Delfín)	7.674	(55,81%)	5.604	(40,76)	15,05
1995 (intendente)	6.885	(51,26)	4.578	(34,09)	17,17

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

Cuadro N° 24: Municipio Colonia Elisa

Año	Ganador (cantidad de votos)	% del Total de votos	Segunda fuerza (cantidad de votos)	% del Total de votos	Diferencia (%)
2004 (delfín)	1.290	(53,02 %)	662	(27,20%)	25,82
2003 (intendente)	1.011	(40,40 %)	749	(29,93%)	10,47

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

Cuadro N° 25: Municipio Laguna Blanca

Año	Ganador (cantidad de votos)	% del Total de votos	Segunda fuerza (cantidad de votos)	% del Total de votos	Diferencia (%)
2004 (delfín)	281	(68,54 %)	127	(30,98%)	37,56
2003 (intendente)	300	(75,37 %)	77	(19,34%)	56,03

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

Cuadro N° 26: Municipio General Vedia

Año	Ganador (cantidad de votos)	% del Total de votos	Segunda fuerza (cant. de votos)	% del Total de votos	Diferencia (%)
2005 (delfín)	977	(49 %)	951	(47,69%)	0,69
2003 (intendente)	848	(43,93%)	847	(43,88%)	0,05

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

Cuadro N° 27: Municipio Capitán Solari

Año	Ganador (cantidad de votos)	% del Total de votos	Segunda fuerza (cantidad de votos)	% del Total de votos	Diferencia (%)
2009 (delfín)	900	(68,60 %)	394	(30,03%)	38,57
2007 (intendente)	631	(48,32%)	361	(27,57%)	20,75

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

Cuadro N° 28: Municipio Las Garcitas

Año	Ganador (cantidad de votos)	% del Total de votos	Segunda fuerza (cantidad de votos)	% del Total de votos	Diferencia (%)
2014 (delfín)	2.399	(75,49 %)	594	(18,69%)	56,8
2011 (intendente)	2.281	(77,40%)	645	(21,89%)	55,51

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

Cuadro N° 29: Municipio Margarita Belén

Año	Ganador (cantidad de votos)	% del Total de votos	Segunda fuerza (cantidad de votos)	% del Total de votos	Diferencia (%)
2016 (delfín)	2.201	(45,48 %)	1.640	(33,88%)	11,60
2015 (intendente)	2.266	(47,67 %)	2.082	(43,79%)	3,88

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

Cuadro N° 30: Municipio Colonia Benítez

Año	Ganador (cantidad de votos)	% del Total de votos	Segunda fuerza (cantidad de votos)	% del Total de votos	Diferencia (%)
2018 (delfín)	1.539	(43,45%)	1.354	(38,23%)	5,22
2015 (intendente)	1.466	(42,37%)	1.342	(38,79%)	3,58

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del tribunal electoral de la provincia

En suma, de los diez casos estudiados, en ocho de los cuales los sucesores del intendente muerto utilizaron las estrategias del delfín y del cajón, se alzaron con el triunfo, mientras que en los dos en los cuales los candidatos delfines no apelaron a la estrategia del cajón, ellos perdieron las elecciones.

Pero otro hallazgo que refuerza aún más la hipótesis de la investigación se observa en la siguiente conclusión. Cuando analizamos los ocho casos donde se han conjugado las estrategias del delfín y del cajón, se ve que en cinco de ellos ambas estrategias resultaron no sólo exitosa sino que el sucesor obtuvo más votos que su mentor; así ocurrió en cinco localidades: Gral. San Martín (55,81% del delfín contra 51,26% del intendente fallecido), Colonia Elisa (53,02% del delfín contra 40,40% del intendente fallecido),

General Vedia (49% del delfín contra 43,93% del intendente fallecido), Capitán Solari (68,60% del delfín contra 48,32% del intendente fallecido) y Colonia Benítez (43,45% del delfín contra 42,37% del intendente fallecido); es decir en el 62.50% de las sucesiones, la estrategia del cajón trae una victoria más importante aún que la del intendente fallecido. Siendo que en los tres restantes casos se registraron diferencias muy pequeñas a favor del intendente fallecido (Margarita Belén por 2,19%, Laguna Blanca por 6,83% y Las Garcitas 1,91% de votos), pero sin embargo la diferencia con relación a las segundas fuerzas fueron mayores a favor de los candidatos delfines para los casos de Las Garcitas y Margarita Belén. Por lo tanto los datos refuerzan el éxito de la hipótesis sobre el rol decisivo de la estrategia del cajón para alcanzar la victoria electoral.

CONCLUSIONES

Mañanes, Intendente de General José de San Martín, considerado sucesor de Bittel el caudillo del PJ provincial, fallece en noviembre de 1997. Rozas (UCR) gobernaba la provincia con un fuerte liderazgo e intentaría sumar a su partido el municipio acéfalo. Por su parte, el PJ jugaría sus piezas para conservarlo llevando como candidato a un hombre ajeno a la política pero reconocido públicamente como amigo del fallecido, el comisario Villalva. Si bien los partidos en contienda desplegaron sus fuerzas, la estrategia de nominar un delfín de la que se vale el PJ se acompaña por otra que llamo el cajón, que refuerza el éxito del candidato, en este caso, implícitamente reconocido por el público como sucesor de Mañanes.

La estrategia del cajón se desarrolla en cuatro etapas. Comienza con las resoluciones municipales que exceden el tratamiento legal del duelo. Continúa en el velatorio que se realiza en la municipalidad, vinculando al fallecido con su función. La tercera etapa ocurre durante la despedida de los restos donde la despedida de la persona se torna en un tema político de la continuidad de la gestión. Y finaliza con los festejos por la victoria del delfín en la tumba del muerto. Los recursos del gobierno provincial y la fuerza de su líder -Rozas- no fueron suficientes para hacer frente al uso político de la muerte, ni siquiera los determinantes del voto que parecen estar ausentes. No obstante, una vez que el tiempo disipó los factores emocionales, la reelección de Villalva se truncó y fue vencido por el candidato de la UCR.

Maidana, Intendente de Colonia Elisa fallece en septiembre de 2003 antes de asumir el mandato para el que había sido reelecto. Como el intendente interino -Sosa- tenía ambiciones políticas dilató la convocatoria a elecciones para incorporar a su frente local. Por su parte, la UCR que gobernaba la provincia puso a su candidata, que fue fuertemente apoyada por el gobernador Nikisch y el caudillo radical Rozas. A su vez, el PJ optó por

llevar como delfín del muerto al joven hijo del fallecido. El apoyo nacional tampoco se hizo esperar, Sosa, que se despegó del fallecido Maidana para presentarse como el cambio, aunque continuó disponiendo de la estructura municipal, era apoyado por el Subsecretario General de la Presidencia Carlos Kunkel; mientras el Ministro del Interior Aníbal Fernández acompañaba a Maidana. Por lo tanto, Maidana competía contra la estructura provincial y la estructura municipal y contra candidatos fuertemente apoyados. Lo que disminuye el peso que el PJ o el propio Fernández pudieran tener sobre los electores.

La difusión de la noticia de la muerte de Maidana genera gran concurrencia al velatorio, pero la estrategia del cajón se visibiliza en el cortejo fúnebre que recorrió lugares estratégicos: el domicilio de Maidana, la sede del PJ, la Escuela y el Municipio. Creando vinculaciones entre el difunto, sus funciones y su familia/hijo. Para continuar durante la despedida de los restos donde la madre del fallecido lloró su pérdida junto a representantes políticos. Las evidencias muestran que durante la campaña, Maidana hizo proselitismo a través de recordar a su padre y presentarse como su continuador y heredero político. El cierre de la estrategia del cajón se visualiza en los festejos por la victoria donde se pone al muerto al frente del triunfo. Contrariando muchas teorías sobre determinantes del voto, la estrategia del cajón que llevó a los votantes a compartir el dolor de la pérdida con el candidato delfín, condujo a Maidana de 21 años, sin antecedentes en la función pública o en la política, a obtener un triunfo aún mayor que el de su padre.

Américo Panzardi, Intendente de Laguna Blanca, fallece en noviembre de 2003 antes de tomar posesión del cargo para el que había sido reelecto por quinto período consecutivo. Localidad en la que se puede hablar de una dinastía de los Panzardi, pues su padre había sido intendente antes que él. No obstante, el caudillo de Laguna Blanca parecía tener más predilección por los varones cuando se trata de la función pública, pues su yerno -Rivero- había sido electo concejal, mientras que su hija -Claudia Panzardi- no figuraba dentro del espectro político. En diciembre de 2003 y una vez a cargo interinamente del municipio, Rivero acelera las elecciones convocándolas para enero de 2004.

El gobierno provincial en manos de la UCR-Alianza Frente de Todos- apoyó fuertemente a su candidato -Romero-; mientras el PJ se volcó hacia la estrategia del delfín nominando a Panzardi como la heredera de su padre, quien no había dejado un sucesor públicamente reconocido. Por lo tanto, el acompañamiento del PJ y la portación del apellido, fueron las maneras de identificar a Panzardi como el delfín del muerto, pues la misma carecía de una carrera política que sirviera como indicio. Ahora bien, acelerar las elecciones, velar al fallecido en el municipio y el cortejo fúnebre con la hija del difunto que se exhibe cargando el féretro, son indicios de la estrategia del cajón, donde la muerte se utiliza políticamente. No obstante, la expresión más acabada del uso de la estrategia radica en los carteles de campaña donde se presentaba a la candidata junto a su padre, lo que sugiere un voto al muerto. Finalmente, festejar el triunfo cantando el nombre del fallecido y agradecerle la victoria, confirman el uso del cajón con fines proselitistas.

Tascón, Intendente de General Vedia, fallece en Buenos Aires en septiembre de 2005, quedando a cargo del municipio interinamente Imfeld, su colaboradora, lo que facilitó reconocerla implícitamente como delfín del fallecido. Después de convocar a elecciones anticipadas, Imfeld se postuló como candidata para finalizar el mandato de Tascón. Por su parte, el gobierno provincial a cargo de Nikisch UCR -Alianza Frente de Todos- apoyó a Delpech, su candidato, lo que sugiere que Imfeld tuvo que competir contra el aparato provincial y no sólo contra su contrincante.

Imfeld decreta uno de los duelos más largos (6 días) dentro de los decesos analizados. Esto se interpreta como señal de la puesta en escena del cajón en la vida y memoria de la comunidad. Asimismo, como registran las fuentes, el voto a favor de la continuidad de la gestión, y el sufragio en apoyo y en memoria del muerto, implican el uso del cajón con fines electorales. Una vez electa, Imfeld se separa del fallecido y construye su gestión alejada de Tascón y al igual que ocurrió en Gral. San Martín y luego en Margarita Belén- cuando busca su reelección es derrotada por su oponente (Delpech), lo que sugiere que, por sus propios medios y sin el cajón, probablemente también hubiese perdido la elección anterior.

Fernández, Intendente de Capitán Solari falleció en octubre de 2009. Debido a lo trágico del choque en el que participó su deceso tomó estado público inmediato, generando conmoción y estupor que exacerbaron el clima local de luto. González, hermano del difunto e intendente interino, se postula por el PJ-Frente Chaco Merece Más; mientras Morel lo hace por la UCR-Alianza Frente de Todos y es fuertemente apoyado por sus líderes. Si bien el municipio era del PJ y el gobernador de la provincia - Capitanich- apoya a su candidato, esto no quita que el cajón haya reforzado al delfín de Fernández. En efecto, en este caso se decreta el segundo duelo más largo de los 10 tratados y González basa su campaña en consolidar su parentesco (delfín) y en recordar al fallecido planteándose como el continuador, no sólo de su gestión, sino también de sus sueños y objetivos. Lo que implica el uso del cajón donde el delfín se presenta como continuador de la gestión, pero siempre retomando al muerto como eje del discurso.

Héctor Dolce, Intendente de Las Garcitas por casi 24 años, fallece en diciembre de 2013. Su hijo lo acompañaba en la gestión hacía de 10 años, por lo cual creo que su nominación como delfín es explícita. Dolce, Presidente del Concejo, queda a cargo de la intendencia y convoca a elecciones anticipadas para febrero de 2004. En este caso, la dinastía, el heredero delfín y su trayectoria política, marcan una pauta sobre el caudillismo de los Dolce en la localidad y distinguen a este candidato de los que fueron llamados: simples hijos que heredan la intendencia, como Maidana o Panzardi. Si bien el peso de la trayectoria política de Dolce, la fuerza con la que fue acompañado por el PJ, el apoyo del gobernador Bacileff Ivanoff (PJ) y el desprestigio paulatino de su fuerza opositora la UCR, eran insumos suficientes para la victoria, igualmente el cajón se hizo presente para reforzar al delfín. El pésame a la comunidad, el velatorio en el municipio, resaltar al delfín por medio de recordar al fallecido, Dolce y su familia aún de duelo participando activamente en la campaña y en los comicios mientras lamentaban al muerto y la ofrenda del triunfo al fallecido, son indicador del uso del cajón con fines electorales. Estrategia que recupera y explota la muerte para utilizar políticamente en refuerzo del delfín al promover el voto por el muerto.

Polich, varias veces Intendente de Margarita Belén fallece en junio de 2016. Encina se propone como candidato a sucederlo, colaborador y amigo del difunto, a quien se reconoce implícitamente como delfín del fallecido. Si bien los tres candidatos que se enfrentan en los comicios son de extracción peronista, el gobernador de la provincia (Peppo-PJ) apoya a Encina, mientras la UCR decide no participar aunque algunos de sus dirigentes se enfilan con Javier Martínez. La estrategia del cajón está presente durante toda la campaña, tanto en las pintadas y afiches, como en los dichos de Encina que permanentemente retoma al muerto en su discurso, basando su campaña en los logros del fallecido.

Encina gana las elecciones y es acompañado en los festejos por Peppo, la viuda y los hijos del difunto, donde se ofrenda la victoria a Polich. Si bien el gobernador desempeñó un papel importante en la campaña de Encina, esto no excluye la incidencia del cajón como refuerzo del delfín. Lo que queda de manifiesto en las elecciones de 2019, cuando Encina buscando la reelección es derrotado por J. Martínez, quien gana a pesar de haber sido acusado anteriormente de macrista y de competir por un frente vecinal contra el intendente Encina quien competía en la línea del candidato a gobernador Jorge Capitanich.

Roberto Phipps, Intendente de Colonia Benítez fallece en 2018. Su hermano y colaborador se postula a las elecciones anticipadas como candidato delfín. Nominación que conjuga una mezcla de factores implícitos y explícitos que propiciaron su reconocimiento público como delfín del fallecido. Phipps basó su campaña electoral en la dolorosa situación que atravesaba por el fallecimiento de su hermano y en presentarse como el continuador de la gestión del difunto, lo que indica el recurso a las estrategias del delfín y del cajón operando juntas. Fueron muchas las fuerzas políticas y los candidatos que se disputaron este municipio. Aunque el PJ era la fuerza mayoritaria, además de ser la que gobernaba el municipio y sus dirigentes incluyendo al gobernador (Peppo) apoyaron a Phipps. No obstante, la estrategia del cajón igual estuvo presente en su función de reforzar al delfín recuperando el clima de luto. Esto queda en evidencia en

los festejos por el triunfo cuando Peppo y Phipps levantan la foto del difunto para ofrendarle la elección y hacerlo presente en la figura de su hermano.

Pauluka, Intendente de La Tigra fallece en enero de 2009. Había ejercido la intendencia durante varios mandatos, primero por Acción Chaqueña, y luego por la Alianza Frente de Todos. Viter queda a cargo de la intendencia interinamente y convoca a elecciones anticipadas, a las que se postula como candidata delfín del fallecido, existiendo un reconocimiento social implícito de su condición de delfín al ser colaboradora directa de Pauluka. Viter, apoyada por el partido que gobernaba el municipio (UCR Alianza Frente de Todos) y con el cual Pauluka había ganado las elecciones y manejando la estructura municipal, se enfrenta en la contienda electoral a Sergio Pasko, candidato por un partido local llamado Partido Popular de la Reconstrucción; mientras que el PJ decide no proponer candidatos.

Según las fuentes los referentes de la UCR apoyaron a Viter, aunque no hay registros de que el PJ acompañara abiertamente al otro candidato, salvo cierta mención sobre la disposición de un parque automotor. Incluso no hay datos sobre la intervención del gobernador de la provincia -Capitanich (PJ)- a favor de Pasko. No obstante, hay un reconocimiento explícito de Viter acerca de no jugar con el cajón, por lo que el muerto no aparece en la campaña. Así, a pesar de ser delfín y contar con el apoyo del partido que ganaba las elecciones en ese municipio, Viter pierde frente a un candidato de escasa performance, según creo, por no desplegar la estrategia del cajón.

Ramón Cantero, Intendente de Enrique Urien, fallece en mayo de 2013, dejando a cargo de la intendencia interinamente a su colaboradora -Szulak-. Esta convoca a elecciones anticipadas pero se encuentra con una disputa sobre a quién correspondía heredar la posición de delfín del muerto, pues Jorge Cantero el hermano del intendente tenía interés en seguir con la dinastía, aunque Szulak se arrogara la posición de continuadora. El gobernador de la provincia y presidente del PJ chaqueño (Capitanich) resuelve la disputa en favor de Szulak, lo que no evitó que Cantero continuara mencionando a su hermano fallecido. Si bien Szulak es el rostro oficial del delfín su lealtad se alinea con Capitanich, olvidando al muerto y dejando que se enfríen los

sentimientos de luto en torno al cajón. Es por ello que, a pesar del fuerte apoyo y acompañamiento del gobernador de la provincia y del manejo de la estructura municipal, es vencida en las elecciones por Liliana Pascua, candidata de un frente sin arraigo en los partidos mayoritarios, que compitió sin mucho acompañamiento.

En este trabajo presenté lo que considero un aporte para el análisis de las estrategias electorales, a partir de estudiar las estrategias utilizadas por los intendentes y/o partidos políticos en el interior del Chaco, focalizando en un tipo específico de proceso electoral, que se desencadena con el fallecimiento del jefe comunal en funciones. El anclaje en el nivel municipal permitió observar, entre otras cosas, los largos períodos de reelección de los intendentes locales y la preferencia de la estrategia del delfín como modo más habitual de acceder a la jefatura, que quedan en evidencia en el lapso temporal que se analizó (1994-2018), que abarca casi todo el período dentro del cual los intendentes se eligen de manera directa y por el voto de la ciudadanía.

El problema planteado giraba en torno a si el fallecimiento del jefe comunal en funciones, podía considerarse un aspecto de interés con influencia sobre la campaña electoral, que facilitara o potenciara la incorporación de estrategias complementarias a la estrategia del delfín, contribuyendo así con su éxito electoral. Por lo cual los objetivos se volcaron a identificar las elecciones extraordinarias en los municipios de la provincia que respondieran a estas causas, para describir las estrategias utilizadas, a partir del marco teórico sobre estrategias electorales a nivel municipal. En este proceso se identificó una estrategia que se construyó como categoría teórica, y por sus características se la llamó estrategia “del Cajón”. Esta se pone en marcha cuando el candidato delfín recupera la figura del fallecido explotando el clima de luto, para ganar adeptos y así mejorar sus posibilidades de éxito electoral.

A partir de estos datos se estableció como hipótesis, que el fallecimiento del intendente altera las reglas informales del juego electoral, al permitir que la estrategia del delfín se complemente con la estrategia del Cajón. El recurso a fuentes documentales facilitó el acceso a diversas fuentes escritas, a partir de las cuales se describió y explicó el tema, logrando identificar 10 situaciones de elecciones extraordinarias por

fallecimiento del jefe comunal en la provincia. Que ocurrieron en las localidades de: General San Martín, Colonia Elisa, Laguna Blanca, General Vedia, La Tigra, Capitán Solari, Enrique Urien, Las Garcitas, Margarita Belén, y Colonia Benítez. En todas ellas detectamos la presencia de un candidato delfín.

A partir de considerar que el fallecimiento del intendente es una variable independiente, se postuló que las estrategias del delfín y del cajón, entendidas como complemento, son la variable dependiente. Por lo tanto, se observaron las circunstancias en las que ocurrió el deceso, el tratamiento oficial y público del acontecimiento, el tipo de delfín y el recurso a la estrategia del cajón. Los datos del análisis arrojaron que, de las 10 elecciones extraordinarias por fallecimiento del jefe comunal con candidatos delfines, en 8 se utilizó la estrategia del Cajón, mientras que en 2 no se jugó con esta estrategia. Asimismo, que en las elecciones donde “El cajón” intervino en la campaña, los aspirantes al cargo resultaron victoriosos y en las que no se hizo uso de la estrategia del cajón los delfines perdieron las elecciones. Esto permitió confirmar que la estrategia del cajón mejora las posibilidades de éxito del candidato delfín en este tipo de elecciones.

Si bien este es un estudio local, realizado en ciudades pequeñas, con pocos habitantes, creo que la estrategia del cajón puede ser desplegada en otros ámbitos donde aparezcan los mismos supuestos en torno al fallecimiento, al luto y al duelo, que son los factores que la misma explota. Asimismo, los datos llevan a suponer que la estrategia sólo surte efecto cuando se desarrolla en un lapso temporal corto, es decir, que entre el fallecimiento del titular a cargo del ejecutivo y la elección extraordinaria a causa de su fallecimiento, no transcurra un período de gobierno intermedio de otra posición política, puesto que el paso del tiempo puede minimizar el impacto que la muerte tiene sobre las personas/electores.

REFERENCIAS

Informes y estudios

- Armesto, María A. (2013). El poder de los alcaldes en México: control partidario de los gobiernos locales y desempeño electoral, 1991-2006. En: *Región y Sociedad*, núm. 56, año XXV, pp. 203-230. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v25n56/v25n56a7.pdf>
- Brussino, Silvina A., Alonso, Daniela y Dreizik, Matías (2013). Psicología Política del Comportamiento de Voto: la elección presidencial 2011 en Argentina. En: *Psicología Política*, núm. 28, vol. 13, pp. 453-470. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/52479069.pdf>
- Cardarello, Antonio (2011a) *La búsqueda de saberse inmortal. La reelección inmediata de los ejecutivos subnacionales*. Montevideo. Universidad de la Republica-CSIC.
- Cardarello Antonio, (2011b). Muchas dudas, algunas certezas y escaso entusiasmo. Las elecciones municipales 2010 en Uruguay. En: *Revista uruguaya de Ciencia Política*, núm. 1, vol. 20, pp. 63-94. Recuperado de: <http://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/issue/view/16>
- Cardarello, Antonio (2010). Sistemas políticos locales en América Latina. Un estudio comparado, pp. 91-115. En: Clemente J. Navarro y Terry N. Clark (Editores) *Gobierno local y relaciones intergubernamentales en Iberoamérica. Las bases formales de los procesos de gobernanza local*. Bs. As. Miño y Dávila Editores.
- Cardarello Antonio y Freigedo Martin (2016). El escenario subnacional en transformación: las reformas institucionales y su impacto en la configuración del mapa político local en Uruguay. En: *Revista Uruguaya de Ciencia política*, núm. 1, vol. 25, pp. 157-181. Recuperado de: <http://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/issue/view/8>
- Cardozo García, Diana y Hernández, Rodolfo A. (2006). Las estrategias electorales en las elecciones legislativas del 12 de marzo de 2006. En: *Colombia Internacional*, núm. 64, pp. 168-181. Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint64.2006.08>
- Caycedo Bustos, Martha L. (2007). La muerte en la cultura occidental: antropología de la muerte. En: *Revista Colombiana de Psiquiatría*, núm. 2, vol. XXXVI, pp. 332-339. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/806/80636212.pdf>
- Ciocci Pardo, Tomás (2016). *Los determinantes individuales y contextuales del voto subnacional en Argentina*. (Tesis de Maestría). Universidad Torcuato Di Tella, Bs. As., Argentina. Recuperado de: https://repositorio.utdt.edu/bitstream/handle/utdt/6578/MCP_2017_CiocciPardo.pdf?sequence=1
- Devoto, Lisandro M. y Olmeda, Juan C. (2017). “Juntos pero revueltos”. Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los

- estados mexicanos (2000-2016). En: *Colombia Internacional*, núm. 90, pp. 157-187. DOI: <https://dx.doi.org/10.7440/colombiaint90.2017.06>
- Elias, Norbert (1990). *La sociedad de los individuos*. Barcelona, Península.
- Fernández de Mantilla, Lya y Flórez Pinilla, Katherine (2008). ¿Qué evalúa el ciudadano al momento de votar? Algunas apreciaciones desde el enfoque racional. En: *Reflexión Política*, núm. 19, vol. 10, pp. 196-204. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11001916>
- Freidenberg, Flavia (2010). La política se fue de fiesta. Estrategias electorales, clientelismo político y organización informal de los partidos en el nivel local en Ecuador. En: *Revista Nueva Sociedad*, núm. 225, pp. 120-138. Recuperado de: <https://www.nuso.org/>
- Freidenberg, Flavia y Sánchez López, Francisco (2002), ¿Cómo se elige un candidato a presidente? Reglas y prácticas en los partidos políticos de América Latina. En: *Revista de Estudios Políticos*, núm. 118, pp. 321-361.
- Galván, Facundo G. (2008). Organización partidaria y faccionalismo a nivel municipal. Comparando los casos de Alta gracia, Bragado, Lanús, Quilmes y San Miguel (2003- 2007). En: *Miríada Investigación en Ciencias Sociales*, núm. 1, vol. 1, pp. 105-141. Recuperado de: <https://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/430/543>
- García Oñoro, Jairo y Godoy, Horacio (2009). Partidos, movimientos y facciones en las elecciones populares de alcaldes en Barranquilla (Colombia), 1988-2007. En: *Investigación y Desarrollo*, núm. 1, vol. 17, pp. 62-85. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/indes/v17n1/v17n1a03.pdf>
- Iturburu, Mónica S. (2001). Municipios Argentinos. Potestades y restricciones constitucionales para un Nuevo Modelo de Gestión local. Instituto nacional de la Administración Pública. Buenos Aires. Recuperado de: http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/municipios_argentinos.pdf
- Kuschick Ramo, Murilo (2004). Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus Aplicaciones. En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 190, vol. 46, pp. 47-70. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcphys/article/view/42433/38546>
- Lago, Ignacio y Martínez I. Coma, Ferran (2013). Apuntes sobre el estudio del comportamiento electoral en España. En: *Revista de Estudios Políticos*, núm. 161, pp. 69-91.
- Lodola, Germán (2013). El votante argentino. En: *Revista SAAP*, núm. 2, vol. 7, pp. 379-388. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3871/387133948015.pdf>
- Mo Groba, Diego (2017). *Los efectos de la campaña electoral en el voto: Los casos de las elecciones generales de 2015 y 2016*. (Tesis de Máster). Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España. Recuperado de: <https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/16225/TMF%20DIEGO%20MO%20GROBA.pdf?sequence=1>
- Monteoliva Vilches Alejandra y Dangond Gibsone Claudia (2010). Alcance y limitaciones de las relaciones políticas y administrativas a nivel subnacional en América Latina. Aproximación a los casos de Argentina, Colombia, Chile,

- México, Perú y Uruguay, pp. 69-90. En: Clemente J. Navarro y Terry N. Clark (Editores) *Gobierno local y relaciones intergubernamentales en Iberoamérica. Las bases formales de los procesos de gobernanza local*. Bs. As. Miño y Dávila Editores.
- Morales Castro, Yolanda R. (2015). Comportamiento electoral. Influencia determinante de los factores a corto plazo en la decisión del voto de los electores a la alcaldía del Municipio de Soledad (atlántico) Colombia, año 2011. En: *Justicia Juris*, número 1, vol 11, pp. 100-107. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v11n1/v11n1a09.pdf>
- Mustapic, Ana María; Scherlis, Gerardo; Page, María; (2011). “De colectoras, espejos y otras sutilezas. Claves para avanzar hacia una oferta electoral más transparente”, Documento de Políticas Públicas/Recomendación N°90, Buenos Aires, CIPPEC. Recuperado de: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1848.pdf>
- Ollier, María M. (2007). *Atrapada sin salida: Buenos Aires en la política nacional (1916-2007)*. Bs. As. UNSAM Edita.
- Ollier, María M. (2012). La ciudadanía sanmartinense frente al liderazgo local (1983-2007). En: María Matilde Ollier (Comp.) *Liderazgo, ciudadanía y gobierno local: El caso del Partido de General San Martín*. Bs. As. UNSAM Edita.
- Pérez Hualde, Alejandro (2010). Las autonomías y el desdoblamiento de las elecciones. *Congreso Iberoamericano de Derecho Electoral*. Ponencia llevada a cabo en el congreso de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, DF México. Recuperado de: <http://derecho.posgrado.unam.mx/congresos/congreibero/ponencias/PerezHualdeAlejandro.pdf>
- Piréz, Pedro (2000). Descentralización y gobierno local en América Latina. En: *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, núm. 3, año 2, pp. 51-64. Recuperado de: <https://quivera.uaemex.mx/article/view/10925/8840>
- Publicación 37 Aniversario CEP N° 20 (2004). Biografía Humberto Mario Maidana. Ecom Chaco. Recuperado de: <http://www.ecomchaco.com.ar/ColoniaElisa/backsite/audio/swf/mario/humberto/mariomaidana.htm>
- Ramos, Hugo (2011). Metamorfosis y crisis de representación. Las estrategias electorales del PJ santafesino en las elecciones provinciales de 1999 y 2003. En: *Revista SAAP*, núm. 1, vol. 5, pp. 157-187. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3871/387136365006.pdf>
- Suarez Cao, Julieta, Tagina María Laura y Ratto María Celeste (2009). ¿Cuán autónoma es la política local? Desempeño electoral de los municipios de la Provincia de Buenos Aires. Comunicación preparada para ser presentada en las Jornadas «Retour aux urnes 2008»: les élections en Amérique latine, Ecole Normale Supérieure-Langues Sciences Humaines, Lyon, Francia. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/303134920>
- Szwarcberg Daby, Mariela (2016). Reelectiones infinitas: el caso de los intendentes del conurbano. En: *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, núm. 2, vol. 21, pp. 577-592. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/522/52248494009.pdf>

- Tagina, María L. (2012). Factores contextuales, predisposiciones de largo plazo y accountability electoral en Argentina en tiempos del Kirchnerismo. En: Política y Gobierno, núm. 2, vol. XIX, pp. 343-375. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v19n2/v19n2a6.pdf>
- Valdés, Leonardo (2019). *Sistemas electorales y de partidos*. 2 ed. México DF. Instituto Nacional Electoral. Recuperado de: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno_07.pdf
- Valdez Zepeda, Andrés y Huerta Franco, Delia A. (2011). ¿Qué mueve a los votantes? Un análisis de las razones y sinrazones del comportamiento político del elector. En: Razón y Palabra, núm. 75. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199518706052>

Documentos oficiales

- Escrutinio definitivo Elecciones Municipales Gral. José de San Martín, 01 de febrero de 1998, Tribunal electoral de la Provincia del Chaco. Resistencia, Chaco Recuperado de: <http://www.electoralchaco.gov.ar/>
- Escrutinio definitivo Elecciones Municipales Colonia Elisa, 21 de marzo de 2004, Tribunal electoral de la Provincia del Chaco. Resistencia, Chaco Recuperado de: <http://www.electoralchaco.gov.ar/>
- Escrutinio definitivo Elecciones Municipales Laguna Blanca, 25 de enero de 2004, Tribunal electoral de la Provincia del Chaco. Resistencia, Chaco Recuperado de: <http://www.electoralchaco.gov.ar/>
- Acta N° 672 Escrutinio Elecciones Municipales General Vedia 2005, 14 de diciembre de 2005. Tribunal electoral de la Provincia del Chaco. Resistencia, Chaco Recuperado de: <http://www.electoralchaco.gov.ar/>
- Escrutinio definitivo Elecciones Municipales Capitán Solari, 20 de diciembre de 2009, Tribunal electoral de la Provincia del Chaco. Resistencia, Chaco Recuperado de: <http://www.electoralchaco.gov.ar/>
- Escrutinio definitivo Elecciones Municipales Las Garcitas, 9 de febrero de 2014, Tribunal electoral de la Provincia del Chaco. Resistencia, Chaco Recuperado de: <http://www.electoralchaco.gov.ar/>
- Escrutinio definitivo Elecciones Municipales Margarita Belén, 21 de agosto de 2016, Tribunal electoral de la Provincia del Chaco. Resistencia, Chaco Recuperado de: <http://www.electoralchaco.gov.ar/>
- Escrutinio definitivo Elecciones Municipales La Tigra, 22 de febrero de 2009, Tribunal electoral de la Provincia del Chaco. Resistencia, Chaco Recuperado de: <http://www.electoralchaco.gov.ar/>
- Escrutinio definitivo Elecciones Municipales Enrique Urien, 30 de junio de 2013, Tribunal electoral de la Provincia del Chaco. Resistencia, Chaco Recuperado de: <http://www.electoralchaco.gov.ar/>

General José de San Martín:

- Ordenanza N° 1158/97. Municipalidad de General José de San Martín, Chaco, 12 de noviembre de 1997.

Declaración Municipal N° 017/97. Municipalidad de General José de San Martín, Chaco, 11 de noviembre de 1997.

Colonia Elisa:

Resolución N° 540/03. Resoluciones del Intendente, Municipalidad de Colonia Elisa, Chaco, 16 de diciembre de 2003.

Ordenanza N° 609/03. Municipalidad de Colonia Elisa, Chaco, 10 de diciembre de 2003.

Ordenanza N° 613/03. Municipalidad de Colonia Elisa, Chaco, 20 de diciembre de 2003.

Ordenanza N° 615/04. Municipalidad de Colonia Elisa, Chaco, 8 de enero de 2004.

Laguna Blanca:

Actas N° 39. Actas del Consejo Municipal, Municipalidad de Laguna Blanca, Chaco, 9 de diciembre de 2003.

General Vedia:

Resolución N° 091/05. Resoluciones del Intendente, Municipalidad de General Vedia, Chaco, 26 de agosto de 2005.

Resolución N° 100/05. Resoluciones del Intendente, Municipalidad de General Vedia, Chaco, 15 de septiembre de 2005.

Ordenanza N° 580/05. Municipalidad de General Vedia, Chaco, 10 de septiembre de 2005.

Capitán Solari:

Resolución N° 258/09. Resoluciones del Intendente, Municipalidad de Capitán Solari, Chaco, 5 de noviembre de 2009.

Ordenanza N° 869/09. Municipalidad de Capitán Solari, Chaco, 30 de octubre de 2009.

Las Garcitas:

Resolución N° 526/13. Resoluciones del Intendente, Municipalidad de Las Garcitas, Chaco, 16 de diciembre de 2013.

Resolución N° 527/13. Resoluciones del Intendente, Municipalidad de Las Garcitas, Chaco, 16 de diciembre de 2013.

Resolución N° 528/13. Resoluciones del Intendente, Municipalidad de Las Garcitas, Chaco, 20 de diciembre de 2013.

Margarita Belén:

Resolución N° 192/16. Resoluciones del Intendente, Municipalidad de Margarita Belén, Chaco, 30 de junio de 2016.

Resolución N° 192/16. Resoluciones del Intendente, Municipalidad de Margarita Belén, Chaco, 30 de junio de 2016.

La Tigra:

Resolución N° 12/09. Resoluciones del Intendente, Municipalidad de La Tigra, Chaco, 8 de enero de 2009.

Enrique Urien:

Resolución N° 076/13. Resoluciones del Intendente, Municipalidad de Enrique Urien, Chaco, 7 de mayo de 2013.

Documentos históricos

- Constitución de la Provincia del Chaco. Resistencia, Argentina, 7 de diciembre de 1994.
Recuperado de:
<http://www.legislaturachaco.gov.ar/control/recursos/constitucion-provincial.pdf>
- Ley N° 24.430. Constitución de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina, 15 de diciembre de 1994. Recuperado de:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>
- Ley N° 4.233. Ley orgánica de municipios. Resistencia, Chaco, 06 de diciembre de 1995.
Recuperado de:
http://www.mininterior.gov.ar/municipios/archivos_regimen/Ley_Organica_Chaco.pdf

Prensa

General José de San Martín:

- Corresponsal Diario Clarín (13 de noviembre de 1997). Intendente chaqueño del PJ. Murió el candidato a suceder a Bittel. Diario Clarín. Recuperado de:
https://www.clarin.com/politica/murio-candidato-suceder-bittel_0_HyXxVexW0Fg.html
- Corresponsal Diario La Nación (2 de febrero de 1998). El justicialismo retuvo dos intendencias en el Chaco. Diario La Nación. Recuperado de:
<https://www.lanacion.com.ar/politica/el-justicialismo-retuvo-dos-intendencias-en-el-chaco-nid86889/>
- Diario Norte (2 de febrero de 1998). El Justicialismo ganó con amplitud los comicios en los municipios de San Martín y Pampa del Infierno. Diario Norte. Resistencia. Chaco.
- Tapa de Norte (12 de noviembre de 1997). Se mató Raúl Mañanes al volcar su automóvil cerca de El Tacuruzal. Diario Norte. Resistencia. Chaco.

Colonia Elisa:

- Corresponsal Diario La Nación (27 de octubre de 2003). Chaco: falleció el intendente electo de Colonia Elisa. Mario Humberto Maidana murió ahogado en el río Paraná cuando se dio vuelta la embarcación en la que navegaba. Diario La Nación. Recuperado de:
<https://www.lanacion.com.ar/politica/chaco-fallecio-el-intendente-electo-de-colonia-elisa-nid539690/>
- Diario Norte (28 de octubre de 2003). Una multitud despidió al caudillo de Colonia Elisa Mario Maidana. Diario Norte, Resistencia, Chaco.
- Diario Norte (21 de marzo de 2004). Con tres candidatas, Colonia Elisa elige hoy nuevo intendente. Diario Norte, Resistencia, Chaco.
- Prette, Fabio (28 de octubre de 2003). Una multitud despidió al caudillo de Colonia Elisa Murió Maidana. Diario Norte, Resistencia, Chaco.
- Prette, Fabio (22 de marzo de 2004). Pedro Maidana será el intendente de Colonia Elisa. Diario Norte, Resistencia, Chaco.

Laguna Blanca:

APF (26 de enero de 2004). El PJ ganó en una comuna chaqueña. APFDigital Agencia de Noticias de Entre Ríos. Recuperado de: http://www.apfdigital.com.ar/despachos.asp?cod_des=23525

Diario Norte (4 de noviembre de 2003). Otro intendente justicialista en una dolorosa despedida. Diario Norte, Resistencia, Chaco.

Enviados especiales Diario Norte (26 de enero de 2004). Una escuela secundaria y el enripiado del acceso, las prioridades de Panzardi. Diario Norte, Resistencia, Chaco.

Guirado, Gustavo (26 de enero de 2004). Claudia Panzardi retuvo con comodidad el municipio de Laguna Blanca para el PJ. Diario Norte, Resistencia, Chaco.

La Nueva (27 de enero de 2004). La emotiva historia de Claudia Panzardi. Diario La Nueva (Bahía Blanca). Recuperado de: <https://www.lanueva.com/nota/2004-1-27-9-0-0-la-emotiva-historia-de-claudia-panzardi>

General Vedia:

Diario Norte (11 de diciembre de 2005). Tres candidatos se disputan hoy la intendencia de General Vedia. Diario Norte, Resistencia, Chaco.

Koster, Guillermo (12 de diciembre de 2005). El frente para la victoria derrotó a la UCR. Diario Norte, Resistencia, Chaco.

Capitán Solari:

Diario Norte (20 de diciembre de 2009). Capitán Solari elige hoy a su nuevo intendente. Diario Norte, Resistencia, Chaco.

Gilbota, Fabricio (21 de diciembre de 2009). Capitán Solario: con “Quito” González, el Chaco Merece Más obtuvo su octavo triunfo consecutivo. Diario Norte, Resistencia, Chaco.

Infobae (31 de octubre de 2009). Falleció un intendente chaqueño tras un grave choque en la ruta. Diario Infobae.com. Recuperado de: <https://www.infobae.com/2009/10/31/481406-fallecio-un-intendente-chaqueno-un-grave-choque-la-ruta/>

Radio sudamericana (2 de noviembre de 2009). Murió en un accidente el intendente de Capitán Solari. Radio sudamericana.com. Recuperado de: https://radiosudamericana.com/nota/32821_murio_en_un_accidente_el_intendente_de_capitan_notia.htm

Tres Líneas (21 de diciembre de 2009). El justicialismo sumó en Capitán Solari su octavo triunfo electoral desde 2007. Tres Líneas. Recuperado de: <http://www.treslineas.com.ar/justicialismo-sumo-capitan-solari-octavo-triunfo-electoral-desde-2007-n-193911.html>

Las Garcitas:

Actualidad Chaco (7 de febrero de 2014). Mongeló acompañó a Sergio Dolce en su cierre de campaña. Diario Actualidad Chaco.com. Recuperado de: http://www.actualidadchaco.com.ar/vernota.asp?id_noticia=39481

-
- Data Chaco (16 de diciembre de 2013). Falleció el intendente de Las Garcitas. Data Chaco.com. Recuperado de: <https://www.datachaco.com/span-stylecolor-da251dfallecio-el-intendente-las-garcitasspan-n30388>
- Diario Chaco (18 de diciembre de 2013). Diputados hizo un minuto de silencio por el fallecimiento de Dolce y Dell' Orto. Diario Chaco.com. Recuperado de: <http://www.diariochaco.com/noticia/diputados-hizo-un-minuto-de-silencio-por-los-fallecimiento-de-doce-y-dell-orto>
- Diario La Voz del Chaco. (17 de diciembre de 2013). Profundo pesar en Las Garcitas por la muerte del Intendente Tito Dolce. Diario La Voz del Chaco. Recuperado de: http://www.diariolavozdelchaco.com/notix/noticia/26552_profundo-pesar-en-las-garcitas-por-la-muerte-del-intendente-tito-dolce.htm
- Diario Norte (17 de diciembre de 2013). Consternación y dolor por la muerte del intendente Dolce en Las Garcitas. Diario Norte, Resistencia, Chaco.
- Diario Norte (10 de febrero de 2014). Se llama Las Garcitas y se apellida Dolce: el hijo de Tito ganó por paliza. Diario Norte, Resistencia, Chaco.
- Molina, Fabio (10 de febrero de 2014). El heredero: Sergio Dolce ganó la intendencia de Las Garcitas con más del 70% de los votos. Diario Norte, Resistencia, Chaco.

Margarita Belén:

- Catalano, Giovanni (17 de agosto de 2016). Margarita Belén: candidatos se enfrentan a un pueblo escéptico pero expectante. Diario Norte, Resistencia, Chaco.
- Diario Chaco (23 de junio de 2016). Falleció el Intendente de Margarita Belén Jorge Polich. Diario Chaco.com. Recuperado de: <http://www.diariochaco.com/noticia/fallecio-el-intendente-de-margarita-belen-jorge-polich>
- Diario datachaco (23 de julio de 2016). Beto Encina lanzó su campaña en Margarita Belén. Diario Datachaco.com. Recuperado de: <https://www.datachaco.com/beto-encina-lanzo-su-campana-margarita-belen-n72909>
- Diario La Voz del Chaco (22 de agosto de 2016). “Polich sonríe desde arriba”: Encina es el nuevo Intendente de Margarita Belén. Diario La Voz del Chaco.com. Recuperado de: http://www.diariolavozdelchaco.com/notix/noticia/62093_-_polich-sonrie-desde-arriba-encina-es-el-nuevo-intendente-de-margarita-belen.htm
- Diario Norte (24 de junio de 2016). Peppo manifestó su profundo pesar por el fallecimiento del intendente Jorge Polich. Diario Norte, Resistencia, Chaco.
- Diario Norte (21 de agosto de 2016). En Margarita Belén eligen hoy a su intendente. La comunidad espera una jornada tranquila. Diario Norte, Resistencia, Chaco.
- Diario Norte (22 de agosto de 2016). Domingo Peppo: “Es un mensaje para el país”. Diario Norte, Resistencia, Chaco.
- Diario Norte (22 de agosto de 2016). Roberto *Beto* Encina ganó en Margarita Belén con el 45,48% de los votos. Diario Norte, Resistencia, Chaco.
- Diario Norte (22 de agosto de 2016). Encina se impuso a los Martínez y conducirá la comuna de Margarita Belén. Diario Norte, Resistencia, Chaco.

Colonia Benítez:

ChacoInfo (s/f). Consternación por la muerte del intendente de Colonia Benítez Roberto Phipps. ChacoInfo.com Recuperado de: <http://chacoInfo.com/interior/consternacion-por-la-muerte-del-intendente-de-colonia-benitez-roberto-hipps/>

Diario Chaco (10 de septiembre de 2018). Falleció el intendente de Colonia Benítez, Roberto Phipps. Diario chaco.com. Recuperado de: <http://www.diariochaco.com/noticia/fallecio-el-intendente-de-colonia-benitez-roberto-hipps>

Diario La Voz del Chaco (29 de octubre de 2018). Sergio Phipps presentó su propuesta “y ya se siente triunfador”, dice. Diario La Voz del Chaco.com. Recuperado de: http://www.diariolavozdelchaco.com/notix/movil/index.php?s=nota&id_nota=96487

Diario Norte (11 de septiembre de 2018). Consternación en Colonia Benítez por el fallecimiento del intendente Phipps. Diario Norte, Resistencia, Chaco.

Diario21tv (10 de septiembre de 2018). Hondo pesar por el fallecimiento del intendente de Colonia Benítez, Roberto Phipps. Diario21tv. Recuperado de: http://www.diario21.tv/notix2/movil2/noticia/107401_dolor-por-el-fallecimiento-de-roberto-hipps-intendente-de-colonia-beniacutetez.htm

La Tigra:

Baluk, Boris (5 de enero de 2009). Falleció ayer el intendente de La Tigra, Carlos Oscar Pauluka. Suplemento Chaco Adentro, Diario Norte, Resistencia, Chaco.

Diario Norte (5 de enero de 2009). Falleció ayer el intendente de La Tigra. Carlos Oscar Pauluka. Diario Norte, Resistencia, Chaco.

Diario Norte (23 de febrero de 2009). Sergio Paszko derrotó en La Tigra a la candidata de la Alianza Malena Viter. Diario Norte, Resistencia, Chaco.

Tres Líneas (22 de febrero de 2009). La Tigra elige hoy su intendente entre la Alianza y el Justicialismo. Consultora Tres líneas. Recuperado de: <http://www.treslineas.com.ar/tigra-elige-intendente-entre-alianza-justicialismo-n-63416.html>

Tres Líneas (23 de febrero de 2009). Viter: Hemos sido derrotados por la estructura que bajó el gobierno. Consultora Tres líneas. Recuperado de: <http://www.treslineas.com.ar/viter-hemos-sido-derrotados-estructura-bajo-gobierno-n-63742.html>

Enrique Urien:

Data Chaco (12 de junio de 2013). Dos mujeres y dos hombres los candidatos a intendente de Urien. Diario Data Chaco.com <https://www.datachaco.com/dos-mujeres-y-dos-hombres-los-candidatos-intendente-urien-n21490>

Data Chaco (27 de junio de 2013). Capitanich dio su apoyo a Szulak. Diario Data Chaco.com. Recuperado de: <https://www.datachaco.com/elecciones-enrique-urien-capitanich-dio-su-apoyo-szulak-n22226>

Diario Chaco (5 de mayo de 2013). Pesar por el fallecimiento del intendente de Enrique Urien, Ramón Benigno Canteros. Diario Chaco.com. Recuperado de:

<http://www.diariochaco.com/noticia/174865/Pesar-por-el-fallecimiento-del-intendente-de-Enrique-Urien-Ramon-Benigno-Canteros.html>

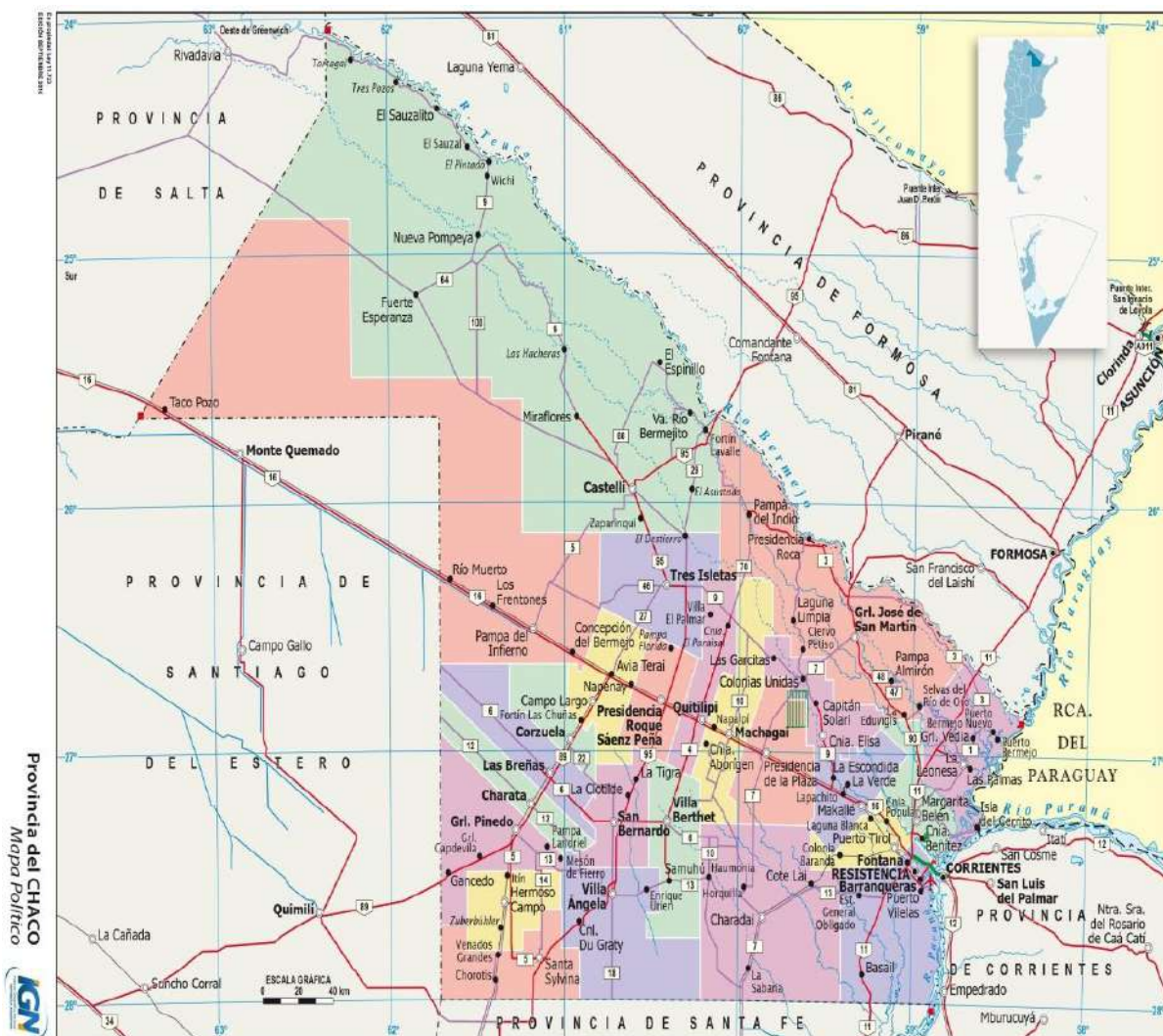
Diario La Voz del Chaco (28 de junio de 2013). Adelita Szulak con fuerte apoyo: “Cumplí con todos los compromisos”. Diario la Voz del Chaco. Recuperado de: http://www.diariolavozdelchaco.com/notix/noticia/19249_adelita-szulak-con-fuerte-apoyo-cumpli-con-todos-los-compromisos-.htm

Diario Norte (5 de mayo de 2013). Duelo provincial por la muerte del intendente Ramón Canteros. Diario Norte, Resistencia, Chaco.

Diario Norte (1 de julio de 2013). Liliana Pascua es la nueva intendenta de Enrique Urien. Diario Norte, Resistencia, Chaco.

ANEXO

Imagen N° 1: Mapa del Chaco por municipios



Fuente: Instituto Geográfico Nacional de la República Argentina

MUNICIPIO GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN

Imagen N° 2: Tapa del Diario Norte sobre el fallecimiento de Mañanes (1997)



Fuente: Diario Norte del 12/11/97



Imagen N° 3: Resolución 1158/97 donde el Concejo Municipal de Gral. San Martín declara asueto

1158-97

ORDENANZA N°.....

VISTO,

EL Deceso del Intendente Municipal Ingeniero RAUL ALFREDO MAÑANES, ocurrido en horas de la tarde del día 11 de Noviembre de 1997; y

CONSIDERANDO,

QUE por tal circunstancia Este Concejo en Sesión Especial realizada a las 04,00 horas del día 12 de Noviembre del ote. año, acordó propiciar los procedimientos contemplados en la Ley Orgánica de Municipios N° 4233 según consta en el Acta N° 28 de la fecha;

QUE conforme lo establece el artículo 70° de la Ley N° 4233 que dice textualmente "En caso de impedimento definitivo del Intendente, sus funciones ejercidas interinamente por el Presidente del Concejo Municipal, quien dentro del término de cinco (5) días convocará a elecciones a realizarse dentro de los sesenta (60) días para reemplazarlo, siempre que faltare más de un (1) año para completar el periodo constitucional. Si faltare menos de un (1) año el Presidente completará el mandato excedente. La eventual elección se hará para completar el periodo constitucional."; corresponde al Presidente del Concejo asumir interinamente el cargo de Intendente Municipal y la Presidencia del Concejo por el Vice Presidente Primero del Cuerpo, conforme lo dispone el Artículo 188° de la Constitución de la Provincia del Chaco 1957-1994; debiendo abonarse los emolumentos correspondientes por el cargo que desempeñan;

QUE atento a ello es menester el dictado del instrumento legal pertinente;

POR TODO ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE GENERAL JOSE DE SAN MARTIN - CHACO -
EN SU SESION ESPECIAL DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1997.-

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1°.) DESIGNAR en el Cargo de Presidente del Concejo Municipal Interino, al / Vice Presidente Primero Señor Carlos Alfredo GUARDIANELLI D.N.I. N° 14.732.387 a partir del día 11 de Noviembre de 1997, conforme al Artículo 188° de la Constitución de la Provincia del Chaco 1957-1994, todo conforme a los considerandos de la presente; y hasta tanto se reintegre en ejercicio de sus funciones el Titular.-

ARTICULO 2°.) CONFIRMAR en el Cargo de Intendente Interino al Presidente del Concejo Municipal Señor JOSE DOMINGO ACOETA D.N.I. N° 12.242.090 a partir del día 11 de Noviembre de 1997, conforme lo establece el Artículo 70° de la Ley Orgánica Municipal N° 4233; hasta tanto asuma el Intendente electo en las proximas elecciones a convocarse.-

ARTICULO 3°.) ESTABLECER que en ambos casos percibirán los emolumentos por el cargo que cada uno desempeña a partir de la presente y por el tiempo que duren en sus funciones.-

ARTICULO 4°.) TOMAR Razón el Ejecutivo Municipal. DEMAS Dependencias que corresponden a sus efectos. EFECTUADA al Tribunal de Cuentas de la Provincia. / PUBLIQUESE. Cumplido, ARCHIVADO.

General José de San Martín, 12 de Noviembre de 1997.-

mbc.- ROBERTO G. GONZALEZ
Sec. del Concejo
Municipalidad de Gral. J. de San Martín

CARLOS A. GUARDIANELLI
Vice P.º / 1º V.º / Presidencia
Concejo Municipal
General José de San Martín, Chaco

Fuente: Resoluciones de la Intendencia, General San Martín, Chaco.



Imagen N° 4: Luego de conocerse el triunfo de Villalba, los ganadores fueron al cementerio a “ofrendarle” el triunfo a Mañanes (1998)

RESISTENCIA • Lunes 2 de Febrero de 1998 • NORTE • ELECCIONES • PAGINA 1

El Justicialismo ganó con amplitud los comicios en los municipios de San Martín y Pampa del Infierno

El justicialismo del Chaco logró ayer retener las comunas de General San Martín y Pampa del Infierno, al imponerse con holgura en los primeros comicios que se realizaron este año y por medio de los cuales retorna al triunfo, luego de la primera visita para gobernar en 1995.

Los triunfos del ex comisario Carlos Alberto Villalba y de Carlos René Andión fueron inobjetables y revitalizaron al abocado partido de Desolado Felipe Bittel, Alberto Torresagasti y Raúl Mañanes, los tres desaparecidos en 1997. En tanto la Alianza de la Unión Cívica Radical y el FrePaSo sufrió un revés en lugares que le habían sido adversos en las elecciones para intendentes pero no en las de diputados provinciales de agosto pasado y las de diputados nacionales en octubre último, en las que la Alianza se había impuesto, aunque no por el margen que ahora el justicialismo volvió por sus fueros.

En San Martín

Los resultados de General San Martín, donde votaron 13.675 de los 16.689 habilitados, es decir el 80,96 por ciento, dieron el triunfo al comisario Carlos Alberto Villalba con 7.678 y un porcentaje del 55,8 por ciento. El Frente de Todos sumó 5.490 votos —el 39,9 por ciento— y su candidata, Zulma Galeano de Kameel, debió resignar sus pretensiones. Acción Chequera confirmó que se encuentra en vías de extinción y su candidato Juan Bautista Encizo apenas reunió 339 votos, lo que significó apenas el 2,5 de los votantes.

De esta manera se confirmó la predilección por el justicialismo de los zapallarenses, que basaron su campaña en la continuidad de la obra de Raúl Mañanes, un hijo dilecto del pueblo.

Prueba de ello que el medido festejo, a pesar de lo significativo del triunfo, consistió fundamentalmente en ir en caravana hasta el cementerio para rendir tributo ante el nicho del político trágicamente fallecido como para ofrendarle la victoria.

Por el lado del Frente, el resultado le dio la razón a quienes cuestionaron de entrada a la candidata y no bastaron las encuestas iniciales ni la tardía intervención del gobernador, que esta vez no se sumó a la campaña de la manera que lo hizo en Fontana.

En Pampa del Infierno

No por esperado fue menos festejado el triunfo justicialista en Pampa del Infierno, donde el ex intendente Carlos Andión ratificó su liderazgo y el de Mario Bertoldi imponiéndose al concejal Juan Carlos Torres por 2.132 votos (el 60,7%) a 1.337 (el 38,1%). En esa localidad votaron 3.510 personas de la 4.547 habilitadas, es decir « 77,19 por ciento, un elevado porcentaje.

De esta manera el PJ siguió manteniendo el invicto desde siempre en la cabecera del de parlamento Almirante Brown: es un premio a un político sin estridencias, pero querido e su lugar de origen, como lo es Carlos Andión.

Rozas descansa, analiza y recién hoy hablará

Los intentos de NORTE por obtener algunas declaraciones del gobernador Angel Rozas sobre el resultado de las elecciones de ayer quedaron frustrados cuando el mandatario rechazó el contacto con la prensa en su residencia de la Isla del Cerrito. Las razones del rechazo fueron resumidas por un agente de seguridad que sólo respondió que "era imposible" el diálogo porque el gobernador "estaba analizando" los resultados de las derrotas del Frente de Todos en General San Martín y Pampa del Infierno.

En realidad la larea periodística reclamó en su momento el traslado hacia la Isla del Cerrito para conocer la evaluación del gobernador, cuando ya los porcentajes de mesas escritadas marcaban un resultado irreversible para el oficialismo en ambas localidades.

"Recién atenderá al periodismo mañana—por hoy— a partir de las 18", se excusó el mismo policía, que desempeñaba funciones de seguridad y que sugirió que los enviados de NORTE no se acercuen hasta la puerta de ingreso de la misma residencia. De todos modos, en la comisaría de la Isla informaron que Rozas se encontraba en el lugar desde el sábado a las 18.40" exactamente, "descansando junto a su familia", aunque no aseguraron el día de regreso a Resistencia por una simple razón de desconocimiento.



Un símbolo emotivo de lo que pasó ayer en San Martín: los peronistas fueron a ofrendarle el triunfo a Raúl Mañanes ante la tumba donde descansan sus restos.



Fuente: Diario Norte del 02/02/98

MUNICIPIO COLONIA ELISA

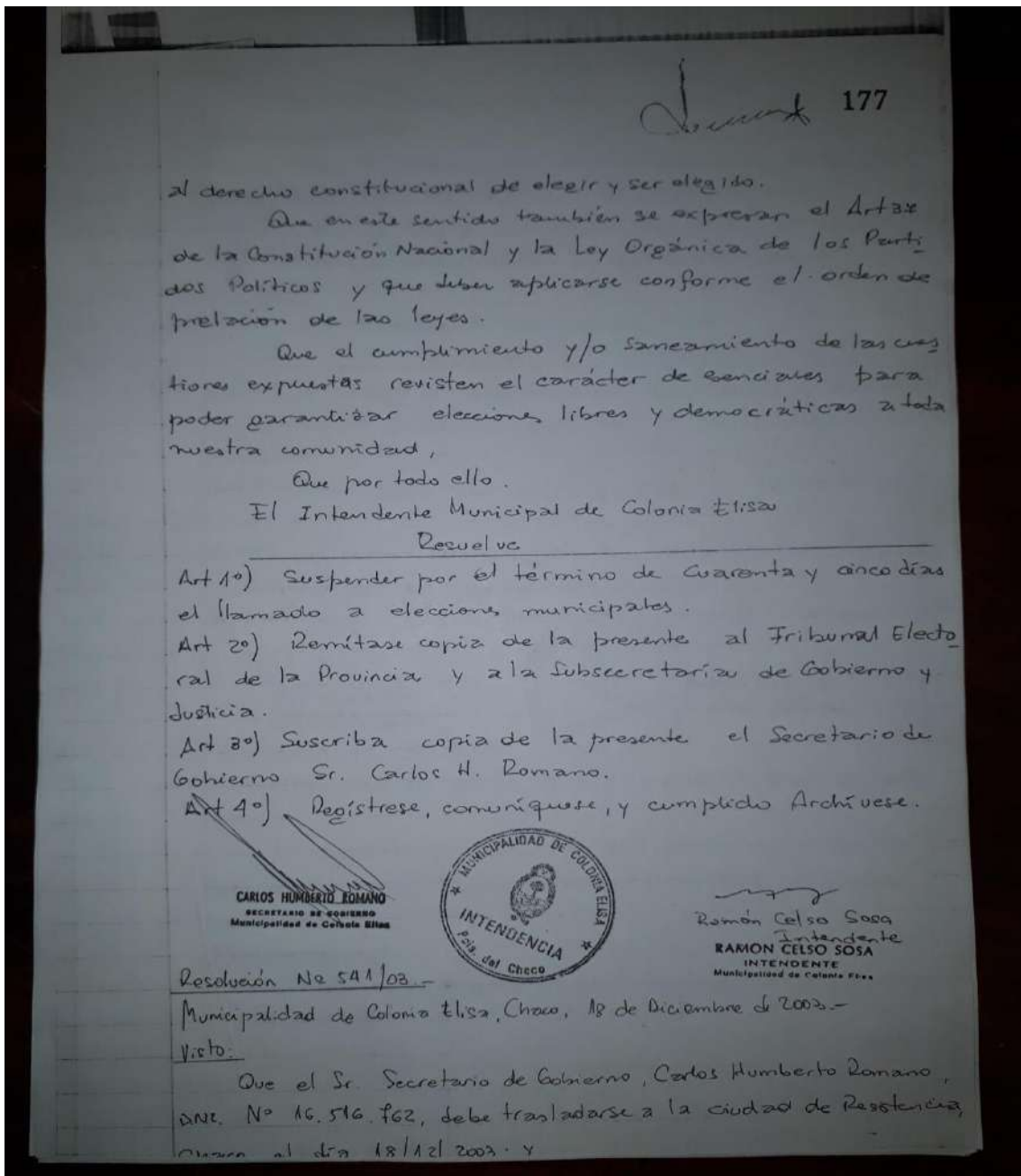
Imagen N° 5: Cortejo de despedida del intendente Maidana (2003)



Fuente: Diario Norte del 28/10/03 foto de Roberto Begnier



Imagen N° 6: Resolución 540/03 donde el intendente interino de Colonia Elisa decide aplazar las elecciones



Fuente: Resoluciones de la Intendencia, Colonia Elisa, Chaco.



Imagen N° 7: Acto de festejo por la victoria de Pedro Maidana (2004)

La victoria justicialista consagró en Colonia Elisa a un intendente de 21 años

Pedro León Maidana es el jefe comunal más joven del país. En la elección, no hubo sorpresas y sobresale porque ganó con cifras más amplias que su padre, el fallecido Mario Maidana, el 14 de septiembre de 2003. Segundo fue Celso Sosa y tercero el candidato Ramón Valenzuela, de la UCR.

COLONIA ELISA (Enviados especiales) —Pedro Maidana, en la fotografía junto a su madre y hermanos, se consagró ayer intendente al ganar las elecciones por el 56,93 por ciento de los votos. Logró una victoria que fue festejada ruidosamente por el justicialismo.

www.diarionorte.com

Año XXXV - Edición N° 12.143

Resistencia, Lunes 22 de Marzo de 2004

56 Páginas \$ 1,50

El tiempo hoy		Mañana	
Nebulinas matinales. Algo nublado. Vientos leves del Este.		Algo nublado. Vientos moderados del Este.	
Minima 14,9° a las 7	Máxima 30° a las 13.10	Los Ríos Barranqueras: 2,92 B Iguazú: 11,30B	El dólar C 2,87 V 2,91

River perdió 2 a 1 con Quilmes

Coloada de Boca

PAGINAS CENTRALES

Fuente: *Diario Norte del 22/03/04*

MUNICIPIO LAGUNA BLANCA

Imagen N° 8: Velatorio de Panzardi en la municipalidad de Laguna Blanca (2003)



Fuente: Diario Norte del 4/11/03



Imagen N° 9: Despedida de los restos de Panzardi (2003)

PAGINA 40 • LOCALES

RESISTENCIA • Martes 4 de noviembre de 2003 • NORTE

Segunda pérdida de un intendente electo del PJ

Laguna Blanca despidió al intendente Panzardi

Probablemente en las últimas horas mucha gente escuchó por primera vez que existía un municipio que se llama Laguna Blanca, y que su intendente era Américo Panzardi. Este productor agropecuario administró tan bien esa comuna ubicada a casi 40 kilómetros de Resistencia como a darle un perfil casi inexistente a su tarea. Estaba por cumplir doce años como intendente, y había sido reelecto en los comicios del 14 de septiembre último para volver a asumir esa responsabilidad para el periodo 2003-2007.

Sin embargo el destino le hizo una gambeta y pasó a sumar del lado de los que consiguieron cruzar la barrera de los mortales. Mucha gente asistió a su funeral y sepultura, donde hubo una sensación recurrente: la mala racha de los peronistas. Hace muy pocos días fue el turno de otro intendente electo, Meno Maidana.

Otra vez

El domingo fue el de Américo y otra vez sus colegas y principales dirigentes del PJ dijeron presente en esa localidad que tiene a la mayoría de su población en la zona rural, en la que fue electo cinco veces en el cargo que ocupaba.

El intendente que estaba acostu-

tumbrado a trabajar todos los días recibió el acompañamiento de una porción muy importante de los 1.300 habitantes que tiene Laguna Blanca, cuando sus restos fueron velados en el municipio, y luego llevados a la iglesia en el cortejo fúnebre para darle el adiós definitivo en el cementerio local. Hombres, mujeres y niños acompañaron a Panzardi en el último testimonio de correspondencia mutua en esa relación que se había iniciado hace más de 20 años.

De vida e ideología moderada, fue muy eficiente en la gestión pública.

En su intendencia Laguna Blanca no conoció déficit ni el pago de haberes con atraso. Fue uno de los pocos que viajó a Buenos Aires para darle la despedida que ayer recibió a José David Ruiz Palacios, quien lo nombró comisionado en 1981.

Su tarea, poco conocida aquí por cierto, le valió la consideración en el Ministerio del Interior, donde era valorado como uno de los intendentes más eficientes del país por parte de los funcionarios de carrera, motivo por el que siempre tenía una puerta abierta para solucionar sus problemas y de otros intendentes.

Como hacía una semana en Colonia Elisa, Manuel García Solá estuvo ayer en Laguna Blanca. Lo mismo hicieron Rafael González, Rodolfo García y Hugo Sager, a quien le tocó la responsabilidad de despedir al vecino y amigo. Con el tiempo Panzardi fue construyendo vínculos con los caciques comunales del peronismo de esa zona, como Juan Svriz (Makallé), Daniel Vallejos (Puerto Tirol) y Juan Mosqueda (Lapachito), entre otros.

Otra vez estuvieron todos ellos, como también el diputado Herman Martínez y la legisladora electa María Luisa Chorniak, el intendente de Margarita Bolón Jorge Polich y su vecino de Colonia Benítez, Roberto Piriphs.

Estuvieron muchos otros también, aunque no fuera del agrado de muchos volver a verse las caras en un velorio, a sólo siete días, y más allá de los méritos que en vida se ganó Américo Panzardi. Sin embargo muchos dijeron presente, como el subsecretario de Gobierno, Julio César Fanfán, ex intendente de Batavil.

El caudillo de Laguna Blanca había obtenido un triunfo rotundo en las urnas, a tal punto de conseguir la mayoría absoluta para el peronismo en el Concejo municipal. Su esposa, Adela Isabel Romero, y sus tres hijos Sandra Isabel, Claudia Lorena y José Juan recibieron las condolencias de amigos y desconocidos, que fueron a rendir tributo a quien mucho hizo, con bajo perfil, por ese municipio.

En un día soleado, familiares, amigos y vecinos despidieron al fallecido jefe comunal de Laguna Blanca.

A Hugo Sager lo correspondió la despedida del intendente amigo y vecino, Américo Panzardi.

Agradecimiento de familiares de Humberto Mario Maidana

En nombre propio y de sus hijos, Pedro, María de los Angeles, Humberto y de los padres, hermanos y demás familiares, Elsa Graciela Rey agradeció las atenciones que tuvieron con Humberto Mario Maidana, ante el trágico momento que debieron pasar cuando hace poco más de una semana supieron de la muerte del electo intendente de Colonia Elisa.

La señora Rey tuvo palabras de agradecimiento para el personal de Prefectura Naval, Policía Federal y las policías del Chaco y Corrientes, al personal del hospital de la Isla del Cerrito, a Cecilia Baroni, a representantes legislativos nacionales y provinciales.

De ese modo también se refirió al vicegobernador Roy Nikisch, y a personal directivo y empleados del municipio, el CEP 20 y la ENS 66, además de alumnos, amigos y familiares.

Hizo extensivo sus conceptos de agradecimiento al señor Basilio y a su acompañante, a Kike Barroso y al contador Benedicto Blanco. "Sólo le pido a Dios que tenga misericordia de nosotros y nos ilumine para seguir luchando", apuntó finalmente.

Casi todos los habitantes de Laguna Blanca se volcaron a las calles para rendir el homenaje póstumo a su último intendente.

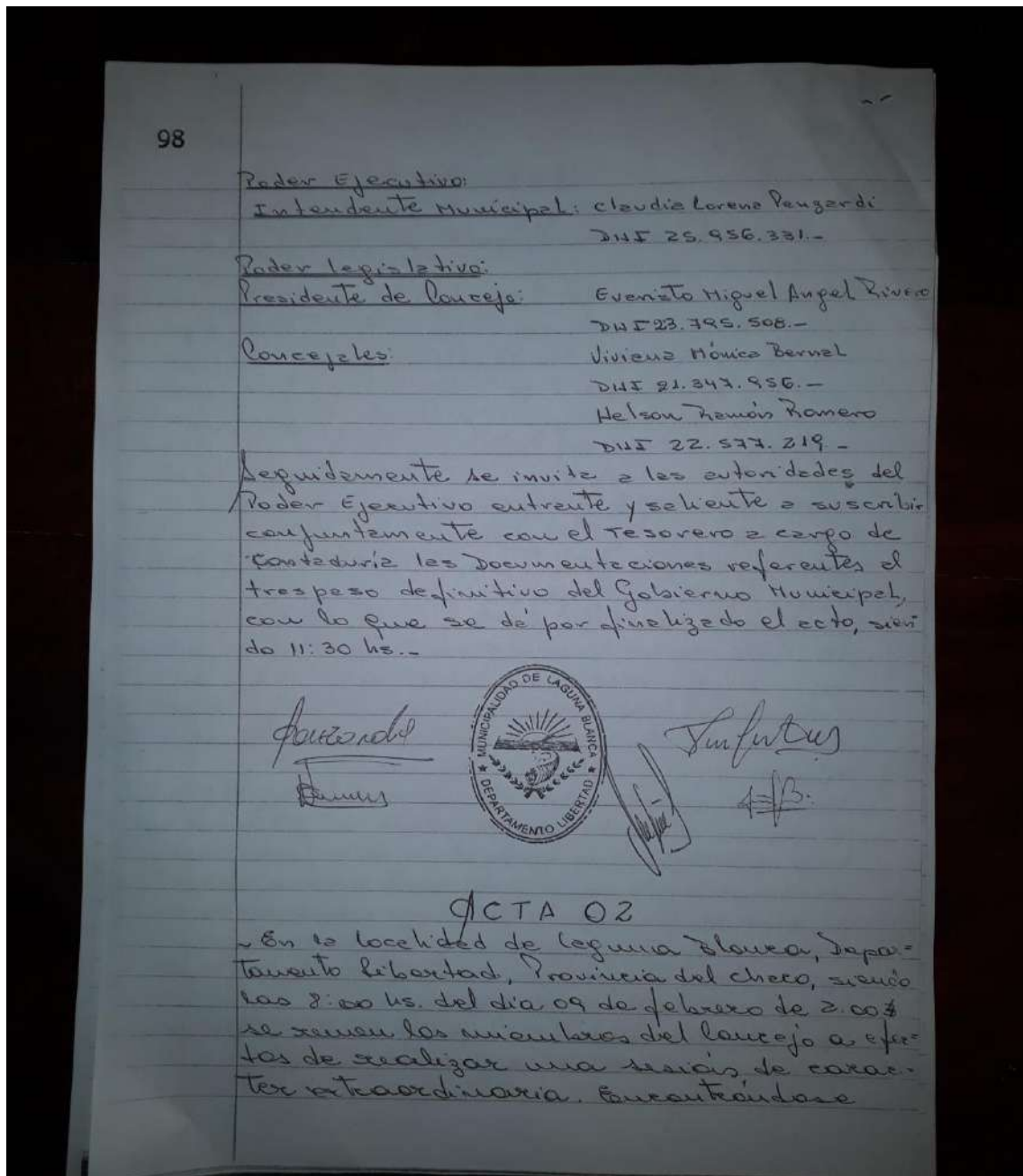




Fuente: Diario Norte del 4/11/03



Imagen N° 10: Acta del Consejo Municipal donde se traspasa el poder ejecutivo de Laguna Blanca a la nueva intendente Claudia Panzardi



Fuente: Acta del Consejo Municipal, Laguna Blanca, Chaco



MUNICIPIO GENERAL VEDIA

Imagen N° 11: Candidatos que se disputan la intendencia de Gral. Vedia (2005)

Resistencia - 11 de Diciembre de 2005

Son 2.405 los electores convocados para elegir al sucesor de Ricardo Tascón

Tres candidatos se disputan hoy la intendencia de General Vedia

En la última elección del año entre los candidatos María Pinky Imfeld (Frente para la Victoria), Aldo Delpech (Alianza Frente de Todos) y Roque Roy (Partido Nacionalista Constitucional) en la Municipalidad de General Vedia surgirá hoy la decisión de contar con un intendente electo por la voluntad popular.

El llamado a los comicios es para elegir a quien terminará el mandato del fallecido Ricardo Tascón, motivo por el cual se convocó a un total de 2.405 electores. Imfeld es presidenta del Concejo Municipal, motivo por el cual está interinamente a cargo de la intendencia y con la seria intención de continuar.

Cara a cara

Este municipio ubicado a 100 kilómetros de esta capital tiene sus particularidades políticas. Cabe recordar que los últimos comicios, fueron muy parejos, al menos cada vez que se eligió intendente. En el 2003 Tascón le ganó a Delpech 848 votos a 847, y en 1999 el radical al peronista por poco más 200 sufragios.

La condición de mujer, y de joven, muestra a Imfeld con chances de disputar en igualdad de condiciones la intendencia aunque enfrente tenga a Delpech, quien ya fue intendente y es el actual delegado regional del Aipo, organismo que el Partido Justicialista denunció muchas veces que se constituye en municipios paralelos en varias localidades.

En tanto no son muchos los vecinos que recuerdan a Roy, actual funcionario del Ministerio de la

Producción. Su postulación es vinculada a la necesidad del Partido Nacionalista Constitucional de ampliar su presencia territorial, más que con vista a estos comicios de cara al 2007.

La última elección llevada a cabo en General Vedia fue el 23 de octubre último, al que acudieron poco más de 1.700 personas para elegir a diputa-

dos nacionales y provinciales en los que triunfó con comodidad la Alianza Frente de Todos.

De acuerdo a una información brindada por el ministro de Gobierno, Hugo Matkovich, conforme a instrucciones del Tribunal Electoral la custodia y la logística estará a cargo de la Policía del Chaco y el personal del Correo Argentino se encargarán del repliegue de las urnas.

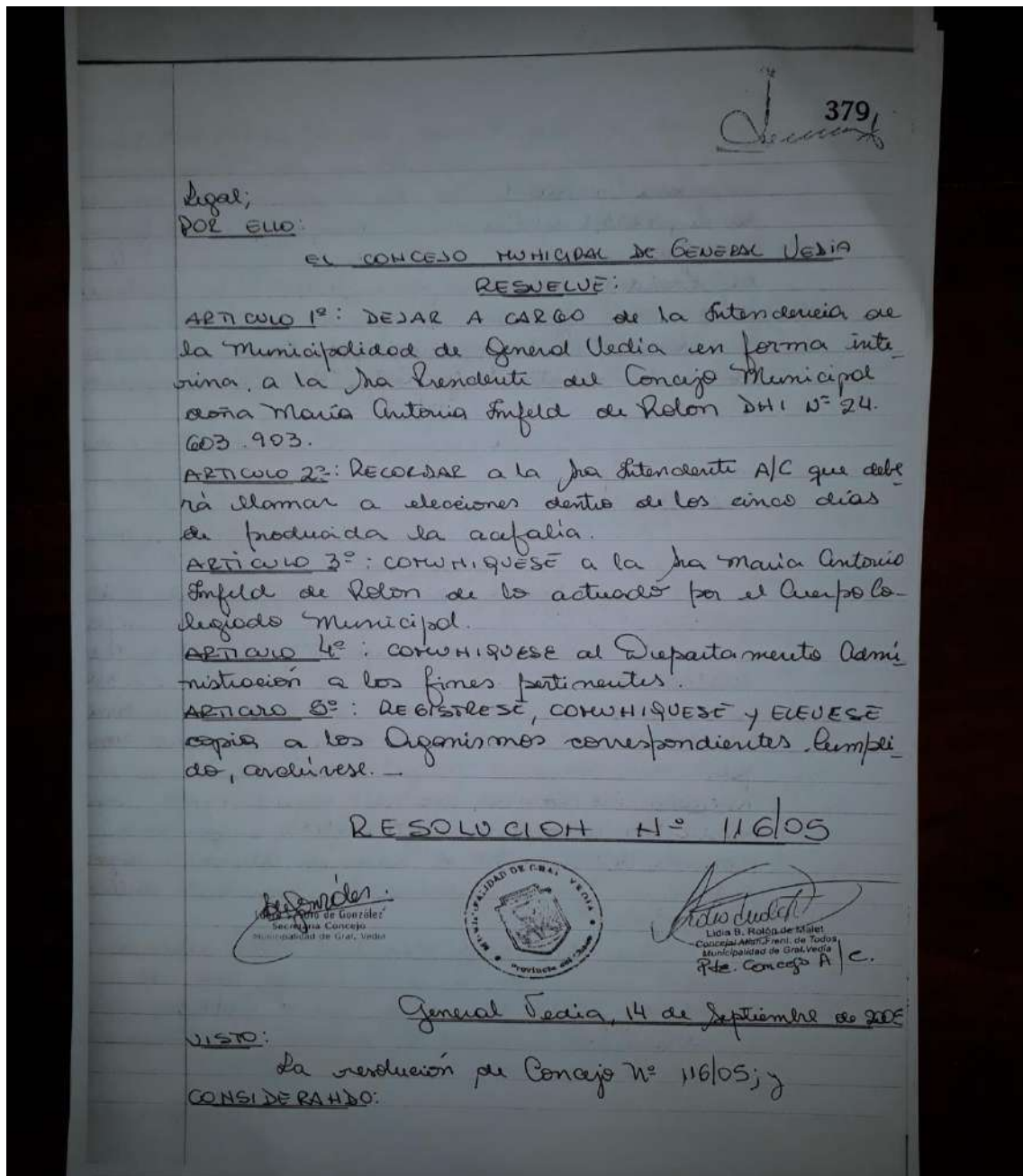
La Dirección Provincial del Registro Civil estableció horarios especiales para que la gente pueda retirar su documento, hacer trámites o todo tipo de consultas. Ayer fue de 8 a 12 y de 15 a 18 y hoy de 8 a 18 horas, es decir todo el tiempo que duren los comicios.

María Antonia Imfeld, intendenta interina, Aldo Delpech y Roque Roy irán por la intendencia de General Vedia, tras el fallecimiento de Ricardo Tascón.

Fuente: Diario Norte del 11/12/05



Imagen N° 12: Resolución 116/05 donde el Concejo Municipal de General Vedia deja a cargo de la intendencia a Imfeld



Fuente: Resolución del Concejo Municipal, General Vedia, Chaco.



Imagen N° 13: Festejos por el triunfo de Imfeld en Gral. Vedia (2005)

PAGINA 46 - LOCALES RESISTENCIA - Lunes 12 de Diciembre de 2005 - NORTE

Pinky Imfeld seguirá gobernando General Vedia hasta 2007

El Frente para la Victoria derrotó a la UCR

GENERAL VEDIA (Enviados especiales Guillermo Koster y Fabián Maldonado)—A las 15.25 se escucharon los primeros gritos de alegría. En ese mismo instante, la emoción traducida en lágrimas ganaba muchos de los rostros presentes en la escuela San José de Caracazán. Era que a esa hora de la tarde-noche de ayer se conocía el resultado de la mesa 12 (femenina), y con ella el vencedor del acto electoral.

En esta una ya habían depositado sus votos las electoras cuyos apellidos comienzan con la letra L, y obviamente todas las mujeres Imfeld habitadas para sufragar hicieron lo propio. Y, como se sabe, María Antonia Pinky Imfeld es una de ellas, y hasta ese entonces era la candidata del Frente Para la Victoria en las elecciones de General Vedia para conocer al sucesor del fallecido Ricardo Miguel Tascón. Esos sufragios inclinaron, definitivamente, la balanza hacia la mujer en las últimas elecciones de este 2005.

La mesa de la victoria
A la postre, los 31 votos de diferencia de la mesa 12 en favor de la presidenta del Concejo municipal, e independiente interina, fueron determinantes para que el oficialismo de esas tierras continúe gobernando el municipio por dos años más, hasta 2007. Así, la Alianza Frente de Todos, con todo su aparato electoral y Aldo Delpech como candidato, sufrió un nuevo revés en esa localidad, que no gobierna desde 1929, cuando el mismo Delpech había derrotado a Tascón por cerca de 200 votos.

Ya desde el resultado de la primera mesa se sabía que la elección de ayer iba a ser una ranada, nada muy diferente a las últimas celebradas en la localidad. Si no, basta con recordar las de 2003, cuando Tascón venció a Delpech por un sólo voto de diferencia, y las mesas de las mujeres —una vez más— habían sido determinantes.

En la mesa 4 (masculina) de la escuela Marcos Sastré, el primer resultado conocido, cerca de las 19, indicaba 92 a 92, sin que se contaran hasta ese entonces los votos extranjeros. Así se sucedieron los resultados de las siguientes mesas (ocho en total), hasta que cerca de las 20 la tendencia era irreversible y los 26 votos de diferencia indeseables para el actual coordinador regional del Apto.

Los últimos no serán primeros
Cuerdas haciendo gala de alguna cabalía íntima o queriendo imponer en la realidad el dicho popular que sostiene que "los últimos serán los primeros", el candidato aliancista Aldo Delpech llegó a votar cerca de las 17:40, apenas 20 minutos antes de que entraran los comicios. Evidentemente, la estrategia no logró el efecto deseado, más allá de que haya salido victorioso en su mesa (de número 2) por 19 votos. En esa mesa, la mayoría de votantes fueron los integrantes de la familia Delpech.

Ni las presencias de funcionarios y legisladores oficialistas, como la del ministro de Gobierno Hugo Melkovich, del secretario de Obras Públicas Néstor Dellamora, Julio Roberto Clazábal, Julio Famin, el diputado nacional Luciano Fabris y el provincial Juan José Berguá, entre otros, pudieron torcer una historia que para muchos estaba cantada de antemano. Así, la Alianza Frente de Todos sumó la cuarta derrota a manos de su principal oponente partidario, el PJ, en lo que se conoce como "elecciones aisladas".

Es decir, en cuatro elecciones en que los intendentes que llevaban adelante su gestión fallecieron, el Frente Para la Victoria acumuló otros tantos triunfos. A saber: Carlos Alberto Vilgna en General San Martín tras la muerte de Raúl Mañanes, Pedro Maidana y Claudia Ponzardi en Colonia Elisa y Laguna Limpia resultaron ganadores luego de la muerte de sus padres, respectivamente.

Cerca de las 21, la caravana justicialista terminaba de recorrer cada rincón de una localidad distante 100 kilómetros de Resistencia, que no llega a los 5000 habitantes y que suma poco más de 4000 electores. Los vencedores se abrazaban, cantaban y desahocaban alegría. Eso sí, en un marco de absoluto respeto por el contrincante, aminorar a lo que se do en las más de 12 horas de disputa electoral y algo que transmite a cada paso y palabra la flamante intendencia titular de General Vedia, Pinky Imfeld.

Una vez conocido el resultado, fue pura alegría de militantes y legisladores que se acercaron hasta General Vedia. Luego, la caravana de la victoria recorrió todos los rincones de la localidad, para seguir con los festejos hasta altas horas de la noche.

“Yo hice mi trabajo y la gente me respondió”
GENERAL VEDIA (Enviados especiales) —“Yo hice mi trabajo y la gente me respondió, nada más”. Tan sencilla como se muestra, es para responder. La afirmación correspondió a María Antonia Pinky Imfeld, una vez conocido el resultado electoral y al ser interrogada por NORTE sobre el apoyo del aparato oficial hacia el candidato aliancista Aldo Delpech.

Fue más allá y agregó: “Es el máximo respeto que pude haber recibido y estoy muy agradecida a todos. Teníamos nuestras dudas, pero no podíamos demostrarlo”, se sinceró. Luego de dar gracias a Dios “por todo lo que pasó”, Pinky dedicó el triunfo al pueblo de General Vedia: “Con el trabajo que hicimos, nos merecimos el triunfo”, concluyó en medio de abrazos y sonrisas de parte de sus muchos seguidores.

Puro respeto
No fue una imagen más y por lo tanto merece ser contada. Tal vez no se vuelva a repetir, tal vez sí. Pero el gesto de Aldo Delpech, luego de reconocida la derrota, quedará seguramente grabado en el imaginario colectivo. El candidato de la Alianza aplaudido de pie en la veranda del comité radical al paso de la caravana peronista que celebraba victoriosa el gran triunfo obtenido ayer en la localidad. Un gesto que distingue a una persona de bien y que habla en favor de una democracia que con este tipo de actitudes fundamenta su razón de ser.

Final no apto para cardíacos
GENERAL VEDIA (Enviados especiales) —La noche de ayer, celebrada en esta localidad. Es que sus ciudadanos parecen destinados a sufrir en demencia cuando de contar sufragios se trata. La historia reciente así lo respalda y lo de ayer no hizo más que confirmarla.

Nuevamente los misiles torrencios (las 11, 12, 13) inclinaron la balanza en favor de Pinky Imfeld (Frente para la Victoria), más allá de que el candidato aliancista haya salido a votar por 14 votos en las masculinas (mesas 1, 2, 3 y 4) y en el del paraje El Rincón, por tres sufragios. El candidato del Partido Nacionalista Constitucional (Lista 33), Roque Hoig, obtuvo apenas 49 votos, y hasta ayer inclusive muchos se preguntaban por la veracidad del zoni de su participación electoraria. Así, una vez más, el recuento de votos no fue apto para cardíacos, con un final —como no podía de ser de otra manera en esta localidad— de bandera verde.

Los resultados por mesa y totales, extrínsecamente, fueron los siguientes:

Mesa	Lista 501 (UCR)	Lista 503 (F. V.)	Lista 33 (PNC)
Mesa 1	146	121	3
Mesa 2	122	141	9
Mesa 3	126	103	3
Mesa 4	101	121	9
Mesa 11	162	175	3
Mesa 12	142	173	4
Mesa 13	141	141	8
Totales	951	977	49

Mesa del paraje El Rincón triunfo Aldo Delpech por 3 votos

Gabriel Tascón: “En memoria de mi hermano”
GENERAL VEDIA (Enviados especiales) —Para la familia Tascón, la jornada de ayer seguramente no resultará una más en sus vidas. Es que, Ricardo Miguel sin dudas estuvo presente en sus corazones y en muchos de los participantes del acto electoral. Es que, como se sabe, ayer se definía su sucesor, luego de que la muerte lo amoncara en este 2005.

Sin dudas, uno de los más emocionados con este triunfo peronista era su hermano Gabriel, que apenas conocido el resultado se sumó en su moto a los festejos y se adentró en cuanto compañero lo ofreciera sus saludos y alegrías. En esa memoria de su hermano, la gente respondió en memoria de Ricardo, aseguró con lágrimas en los ojos, y apoyando lo que mi hermano dijo, que es Pinky”. Ahora General Vedia se puede dar cuenta que el justicialismo para sumarse a los festejos que incluyeron una multitudinaria caravana por las calles del pueblo.

Mongeló dedicó el triunfo a la militancia
GENERAL VEDIA (Enviados especiales) —Conocido el resultado, aparecieron en el mismo lugar de los hechos varios diputados y algunos intendentes peronistas. Así se pudieron ver, los legisladores Nacionales José Mongeló y Jorge Capitanich, el diputado provincial Gustavo Martínez, Sandra Mendoza, María Luisa Chomak y Hugo Sager, entre otros.

“Esto se merece la militancia peronista y si Pinky nos permite quiero dedicarle este triunfo a toda la militancia peronista del Chaco. Es un triunfo que nos animamos para realizar el espíritu y saber que se puede seguir construyendo opciones de poder, como un caso”, resaltó al respecto José Mongeló.

Fuente: Diario Norte del 12/12/05, nota de Guillermo Koster y foto de Fabián Maldonado.

MUNICIPIO CAPITÁN SOLARI

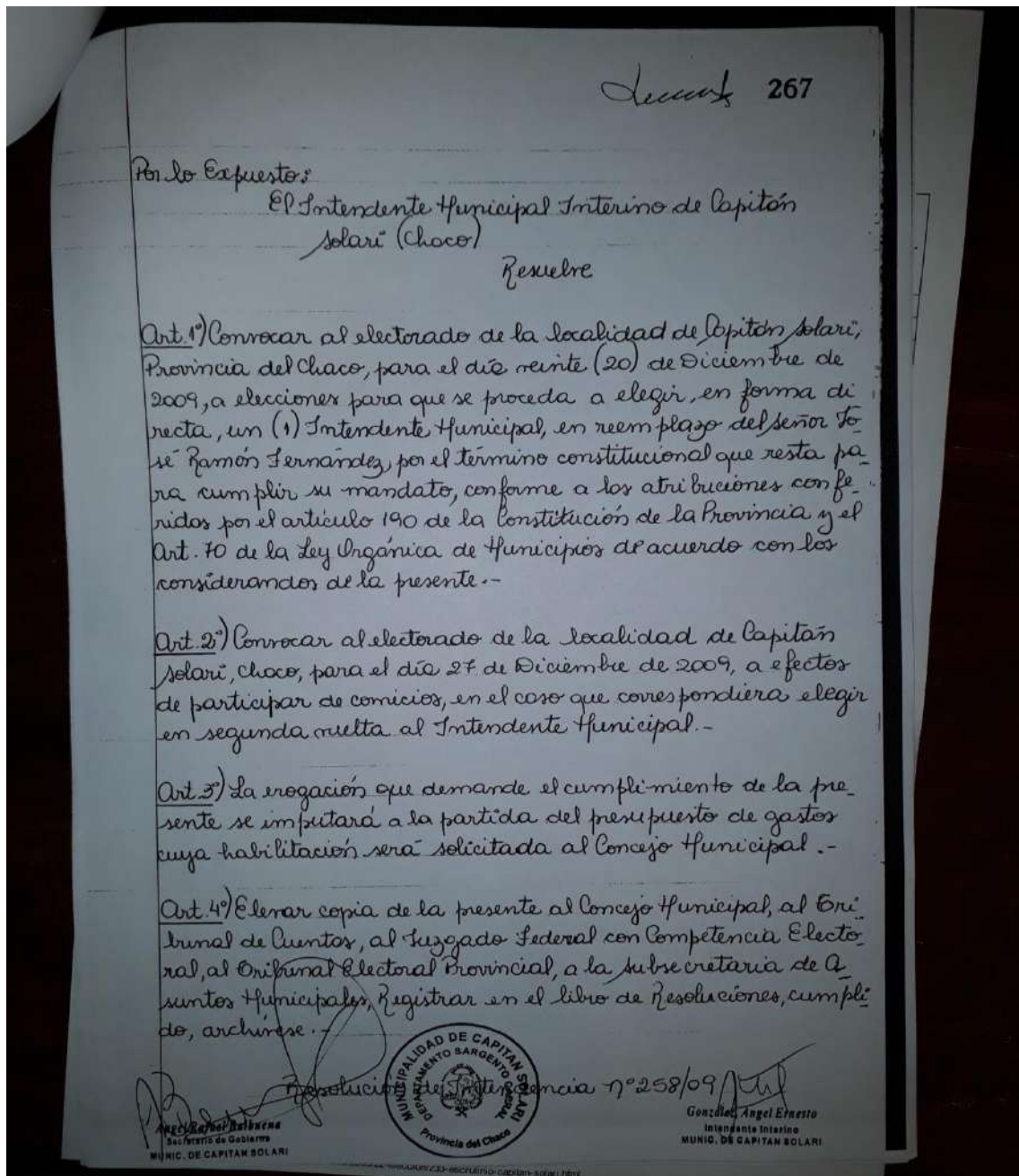
Imagen N° 14: Estado en el que quedaron las camionetas después de colisionar



Fuente: extraído del portal Radio sudamericana.com



Imagen N° 15: Resolución 258/09 donde el Concejo Municipal fija la fecha de elecciones de intendente en Capitán Solari



Fuente: Resolución del Concejo Municipal, Capitán Solari, Chaco.



Imagen N° 16: Candidatos a intendentes Capitán Solari (2009)



Fuente: Diario Norte del 20/12/09



MUNICIPIO LAS GARCITAS

Imagen N° 17: Dolor por la muerte del intendente Dolce (2013)

RESISTENCIA • Martes 17 de Diciembre de 2013 • NORTE * LOCALES • PAGINA 7

Consternación y dolor por la muerte del intendente Dolce en Las Garcitas

El intendente de Las Garcitas, Héctor Horacio Dolce, falleció en la madrugada de ayer a los 64 años, luego de una prolongada enfermedad que lo mantuvo alejado del cargo.

Los restos del exjefe comunal justicialista fueron velados en la sala del Concejo Municipal y hoy a las 9 serán inhumados en el cementerio local.

Dolce gobernó su localidad desde 1989 de manera ininterrumpida desde la presidencia de Carlos Menem y en 2011 fue reelecto al ganar los comicios por una amplia diferencia de votos.

Tras su fallecimiento, la titularidad del gobierno municipal queda, provisionamente a cargo de su hijo Sergio Andrés, quien es presidente del Concejo y se tendrá que llamar a elecciones.

El deceso de "Tito" Dolce, como lo conocían, causó dolor y consternación en la comunidad de Las Garcitas y zonas aledañas, ya que fue una persona muy querida y respetada.

El exintendente estaba casado con la directora UDT Regional Armida Cecilia de Luochi, con quien tuvieron a sus hijos Sergio Andrés Dolce, Sandra Karina, Augusto y Mariela actualmente a cargo de la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia y Familia.

Según se informó, Dolce padecía hace varios meses de una enfermedad pulmonar y realizaba tratamiento en Buenos Aires y en Resistencia. Se encontraba en su domicilio junto con su familia luego de ser dado de alta tras permanecer internado y falleció alrededor de las 2 de la madrugada de un paro cardiorrespiratorio.

Unos de los vecinos. Una de las obras trascendente para la comunidad es el proyecto del Acueducto con lo cual la población se abastecerá en poco tiempo de agua potable y de la reciente inauguración del asfalto del nuevo tramo de la ruta provincial N° 9 que corresponde a la sección I, que comunica Las Garcitas con el empalme de la ruta provincial N° 4. También la inauguración de un nuevo edificio de la Escuela Primaria (EEP) 279 "Juana Azurduy de Padilla", obra que se realizó con financiamiento del Programa Nacional Más Escuelas.

El intendente Héctor Horacio Dolce que falleció en la madrugada de ayer a los 64 años.



Condolencias del gobernador

El gobernador Juan Carlos Bacileff Ivanoff expresó sus condolencias al pueblo de Las Garcitas por el fallecimiento de su intendente Héctor "Tito" Dolce. "Fue un amigo de muchos años, es una pérdida personal pero principalmente política", dijo. Calificó a Dolce como uno de los referentes del interior del Chaco y agregó que fue "un intendente que trabajó mucho por su comunidad, realizó obras que él mismo gestionó con el gobierno nacional y provincial".

"Fue un gran trabajador por su causa y por su pueblo", aseveró y pronunció sus pésames a la familia de Dolce, que llevaba más de 24 años al frente del Municipio.

"Fue un hombre de una gran calidad humana", dijo Peppo

El titular del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Domingo Peppo, expresó su pésame y su acompañamiento a la familia de Héctor Dolce.

En la ocasión el funcionario recalcó su dolencia por la situación y remarcó el importante mandato desarrollado por Dolce en beneficio de la comunidad de Las Garcitas. "Hizo muchísimo por la localidad y por la región. Fue un gran gestor además de un hombre de una gran calidad humana" subrayó, agregando: "Recuerdo que en mi gestión como ministro de Gobierno entendí por qué había sido intendente tanto tiempo, cada planteo lo seguía constantemente hasta conseguir el beneficio para su comunidad, dedicó su vida a la gestión pública".

Se firmará un acta acuerdo entre las partes

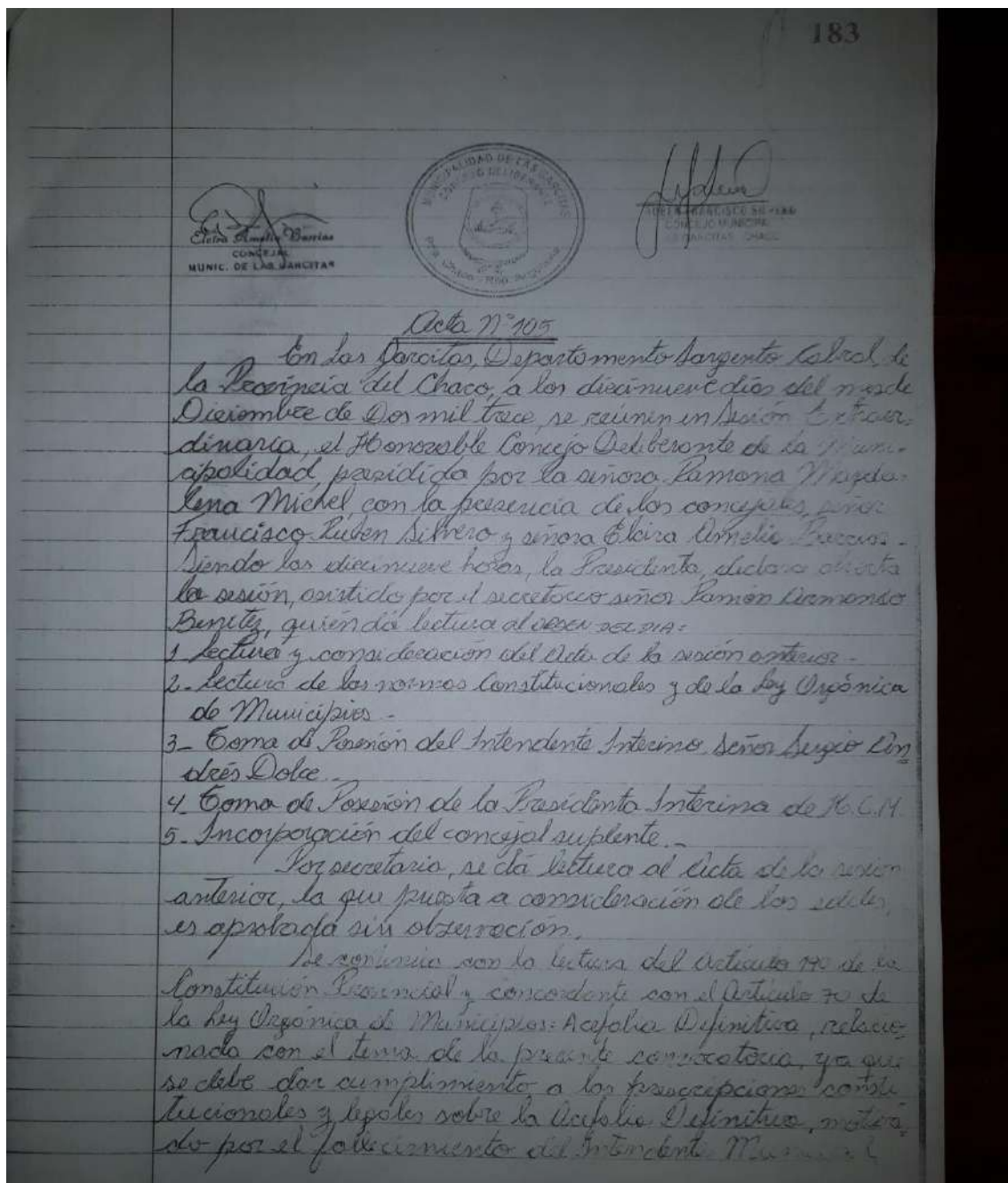
Escuela de Jardinería: el municipio dejará sin efecto la intimación para abrir una calle

En relación a la visita realizada por el jefe de Gabinete de Resistencia, Leandro Zótero, a la Escuela de Jardinería de la provincia, el municipio aclara que por error se estableció la posibilidad de crear un nuevo camino de acceso a la ribera del río Negro, cuando en realidad se debió establecer el compromiso de la gestión de la intendenta Alda Ayaia de que no se realice en el sector la apertura de una calle.

Tras el diálogo de Zótero con el ingeniero José Ruchesi, se elaborará un acta de acuerdo en la cual se suspenderán las intimaciones realizadas por la comuna, a efectos de avanzar en un trabajo conjunto sobre diferentes acciones en común.

Fuente: Diario Norte del 17/12/13

Imagen N° 18: Acta N° 105 del Concejo Municipal de Las Garcitas donde Sergio Dolce toma interinamente el cargo de intendente (2013)



Fuente: Acta del Concejo Municipal, Las Garcitas, Chaco.

Imagen N° 19: Tapa del Diario Norte, victoria de Sergio Dolce (2014)



Fuente: Diario Norte del 10/02/14



MUNICIPIO MARGARITA BELÉN

Imagen N° 20: Domingo Peppo manifestó pesar por el fallecimiento de Polich (2016)

RESISTENCIA • Viernes 24 de Junio de 2016 • NORTE •

INFORMACION GENERAL • PAGINA 45

Secretaron dos días de duelo provincial

Peppo manifestó su profundo pesar por el fallecimiento del intendente Jorge Polich

Lamentamos la pérdida de un gran compañero, que siempre nos brindó su apoyo y confianza para que sea gobernador de la provincia del Chaco y quien trabajó fuertemente para que su pueblo Margarita Belén sea un ejemplo de verdadero crecimiento", sostuvo el mandatario.

Gobernador Domingo Peppo expresó su profundo pesar por el reciente fallecimiento del intendente de Margarita Belén Jorge Polich, quien se encontraba internado en el Sanatorio Chaco.

"Quiero expresar mis más profundas condolencias a la familia Polich por el reciente fallecimiento de un gran compañero, deseo que su alma descanse en la gloria de Dios y que encontremos la necesaria resignación a esta terrible pérdida", expresó.

El jefe comunal debió ser internado por complicaciones de salud que lo debió dejar su cargo en la intendencia el pasado 27 de mayo para atenderse en Resistencia. Hace más de una década que asumió internamente cuando Erman Martínez dejó vacante el cargo para asumir como diputado. Luego de esos dos años de gestión como intendente a cargo, ganó tres elecciones seguidas, obteniendo su tercer mandato por voluntad popular.

Lamentamos la pérdida de un gran compañero, que siempre nos brindó su apoyo y confianza para que yo sea gobernador



Ayer, poco después de las 20, aquejado por una enfermedad, dejó de existir el intendente de Margarita Belén, Jorge Polich, de conocida trayectoria en el Partido Justicialista del Chaco.

de la provincia del Chaco, quien trabajó fuertemente para que su pueblo Margarita Belén sea un ejemplo de verdadero crecimiento", expresó y añadió que "fue el Justicialismo y la provincia perdió a un trabajador militante que vivió por el bien de su comunidad y enarboló las banderas del Peronismo", concluyó.

Asimismo, el mandatario declaró duelo "en todo el territorio provincial, los días 24 y 25, durante los cuales la Bandera Nacional y Provincial, permanecerán a media asta en todos los establecimientos públicos de la Provincia", afirma el decreto oficial. "El pueblo y el Gobierno de la Provincia del Chaco no pueden dejar de manifestar su pesar ante esta imparable pérdida", reza el comunicado.

Condolencias

Anoche, al cierre de nuestra edición se sumaban más voces de dirigentes y referentes políticos del justicialismo, quienes también expresaron su pesar por el fallecimiento del conocido jefe comunal, entre ellos, el diputado del Mercosur, Julio Sotelo quien lo despidió con una frase: "Tu magnífica tozudez acompañó tu vida política y te hizo renegar de los consejos médicos. Pero viviste y moriste como querías, siguiendo al pie de la letra nuestra máxima de "cada uno debe ser artífice de su propio destino..."

Fuente: Diario Norte del 24/06/2016



Imagen N° 21: Resolución 192/16 del Concejo Municipal de Margarita Belén donde se convoca a elecciones



Fuente: Resolución del Concejo Municipal, Margarita Belén, Chaco.

Imagen N° 22: Candidatos (desde arriba) Encina, J. Martínez y H. Martínez (2016)



Fuente: Diario Norte del 21/08/2016

Imagen N° 23: Sede del Partido Justicialista local (2016)



Fuente: Archivo personal del intendente 21/08/16

Imagen N° 24: Esposa e hijo de Polich junto a Encina quien saluda a Peppo (2016)



Fuente: Archivo personal del intendente 21/08/16



MUNICIPIO COLONIA BENÍTEZ

Imagen N° 25: Publicación sobre el fallecimiento de Roberto Phipps (2018)

16 CHACO ADENTRO WWW.DIARIONORTE.COM RESISTENCIA • MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Consternación en Colonia Benítez por el fallecimiento del intendente Phipps

EL JEFE COMUNAL DEJÓ DE EXISTIR A LOS 56 AÑOS TRAS LUCHAR CONTRA UNA ENFERMEDAD TERMINAL. AYER, UNA MULTITUD LE DIO SU ÚLTIMO ADIÓS.

Colonia Benítez y zonas aledañas no salen aún de la consternación que provocó el fallecimiento del intendente Roberto Eduardo Phipps.

El jefe comunal, quien transitaba su tercera gestión al frente del municipio local, dejó de existir en la noche del domingo a los 56 años tras luchar con una enfermedad terminal. Sus restos fueron velados en la iglesia de Colonia Benítez y recibieron cristiana sepultura en la tarde de ayer lunes.

Una multitud acompañó los restos de quien fuera en vida una persona muy querida por la comunidad por su permanente preocupación y apoyo por los más vulnerables.

La noticia generó tristeza en la comunidad y registró múltiples mensajes de hondo pesar en las redes sociales. Incluso el exgobernador del Chaco y actual intendente de Resistencia, Jorge Capitanich, lamentó 'profundamente el fallecimiento del compañero intendente de Colonia Benítez, Roberto Phipps'.

'Acompañamos a su familia y a toda la comunidad de la hermana localidad en estos momentos de dolor y desazón', agregó a través de su cuenta de Facebook.

Incluso, el gobernador Oscar Peppo se acercó en el mediodía de ayer a darle su último adiós y a manifestar su acompañamiento a los familiares.

'Que en paz descanses Roberto. Envío mi más sentido pésame a sus familiares y gente querida. Un intachable compañero y siempre ocupado de su querida Colonia Benítez', postuló en su cuenta de twitter.

Phipps fue intendente de Colonia Benítez durante los periodos 2003-2011 y transitaba el tercer año de su segunda gestión. Lamentablemente no pudo completar su segundo mandato. @




Roberto Phipps en su oficina municipal en marzo pasado, organizando los festejos por un nuevo aniversario. Fue una persona muy querida y respetada por su comunidad.

Solidagro Charata reconocida entre las diez oenegés del Chaco

CHARATA (Agencia). Solidagro Charata, institución que en este 2018 cumple 15 años trabajando en la ciudad, recibió el reconocimiento por parte de Desarrollo Social de la provin-



Algunas de las voluntarias que forman parte de la Comisión Directiva de Solidagro recibieron la distinción provincial.

Y para ellos también es el reconocimiento: día Armut

Fuente: Diario Norte del 11/09/18

Imagen N° 26: (desde la izquierda) Domingo Peppo, Sergio Phipps y Juan José Bergia, sosteniendo la imagen de Roberto Phipps en el festejo por la victoria (2018)



Fuente: Archivo personal del intendente 11/11/18



MUNICIPIO LA TIGRA

Imagen N° 27: Fallecimiento de Carlos O. Pauluka (2009)

Falleció ayer el intendente de La Tigra, Carlos Oscar Pauluka



El intendente de La Tigra, Carlos Oscar Pauluka, falleció ayer víctima de un infarto.

LA TIGRA (Especial de Boris Baluk) — Víctima de un infarto falleció ayer en su hogar el Intendente de esta localidad, Carlos Oscar Pauluka, de dilatada actuación en la vida política de esta región y del orden provincial. La noticia de su desaparición física tomó de sorpresa a la comunidad y amigos, ya que el Intendente sólo contaba con 56 años y nada hacía presumir ese desenlace ya que gozaba de un excelente estado de salud. Sus restos son velados en la sala del Centro Cultural 10 de Noviembre, en la cual tuvo una activa participación, y serán inhumados hoy en el cementerio de esta localidad.

Carlos Oscar Pauluka fue intendente de esta localidad en el período que va desde el 31/3/1982 al 10/12/2003, luego del 10/12/91 al 10/12/99 y del 10/12/03 al 10/12/07 por Acción Chaqueña, siendo reelegido en este último período pero militando por la Alianza.

Pauluka puso especial énfasis durante su actuación frente al municipio en el aspecto cultural de la localidad como asimismo en lo que educación se refiere sin descuidar la lucha por los agricultores y la dignidad de los aborígenes, a quienes siempre contuvo.

Fue un hombre austero, cabal y con una línea de conducta basada en el respeto, resaltando siempre su interés por traer beneficios a la comunidad a quien quería. Consideraba el respeto por el otro como el ingrediente fundamental en todas las relaciones y su preocupación fue lograr el crecimiento sostenimiento y embellecimiento de La Tigra a la que se preocupó por en forma permanente por la situación de los caminos de la zona lo que lo llevó a participar activamente en el Consorcio Caminero 64, ejerciendo la presidencia del mismo. Provisoriamente quedará a cargo de la intendencia de la localidad la señora Malena Viter, quien ya se desempeñó anteriormente frente al Concejo Alejandro Kolonisky, como su secretaria de Gobierno. Ahora Viter tendrá que llamar a elecciones dentro del término de cinco días y las mismas tendrá que llevarse a cabo en el lapso de 60 días.

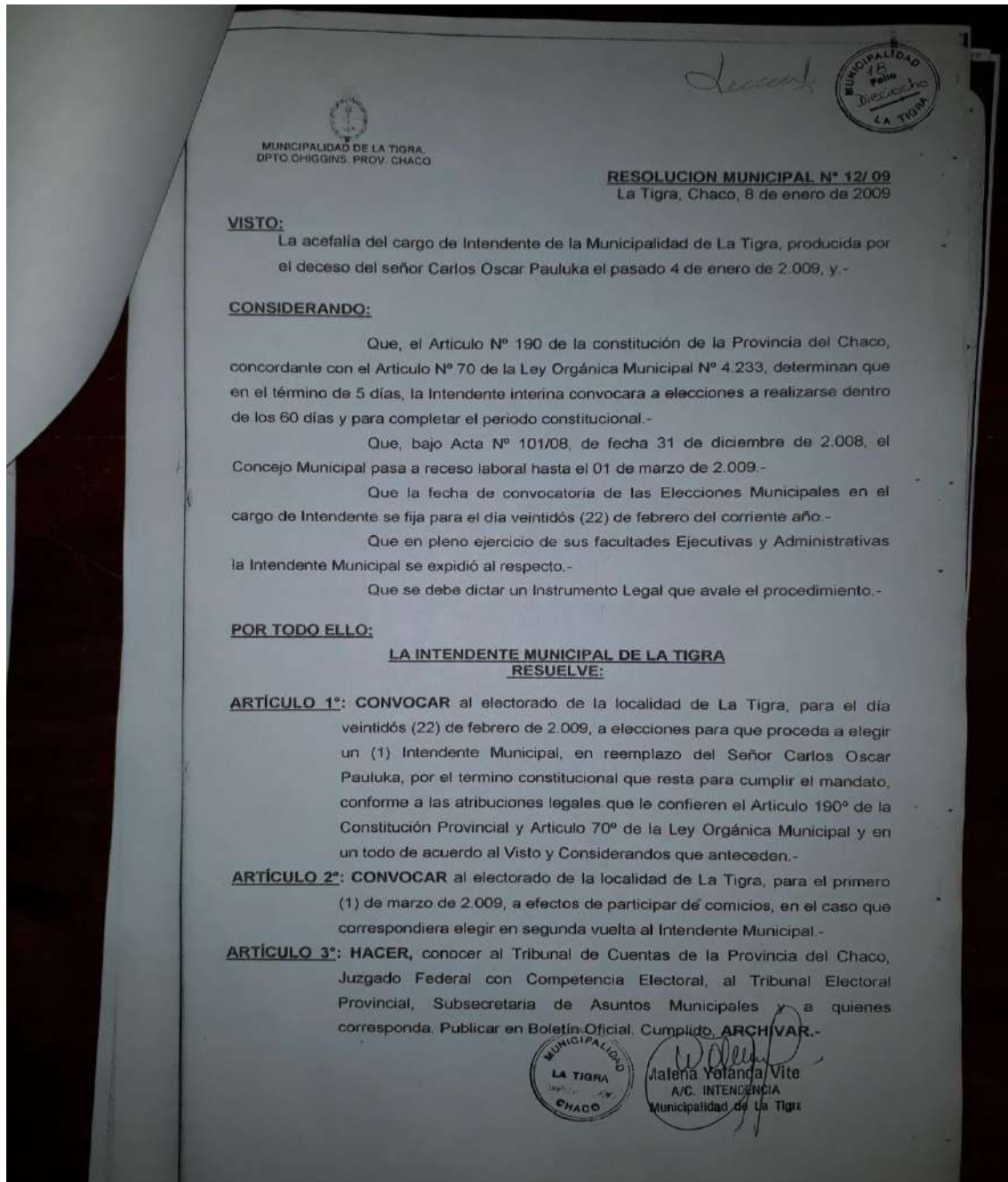
Seguramente durante el sepelio que se realizará hoy se renovarán las expresiones de dolor ante su esposa Yiyi Yolanda Pascotto y sus hijos Fernando, Sebastián y Dardo.

Por otra parte, el intendente de Puerto Vieles, Marcelo González, hizo llegar sus pésames a la familia ante tremenda pérdida.

Fuente: Diario Norte del 5/01/09



Imagen N° 28: Resolución 12/09 donde se convoca a elecciones en La Tigra



Fuente: Resolución de la Intendencia, La Tigra, Chaco.



Imagen N° 29: Triunfo de Sergio Paszko (2009)



Fuente: Diario Norte del 23/02/09



MUNICIPIO ENRIQUE URIEN

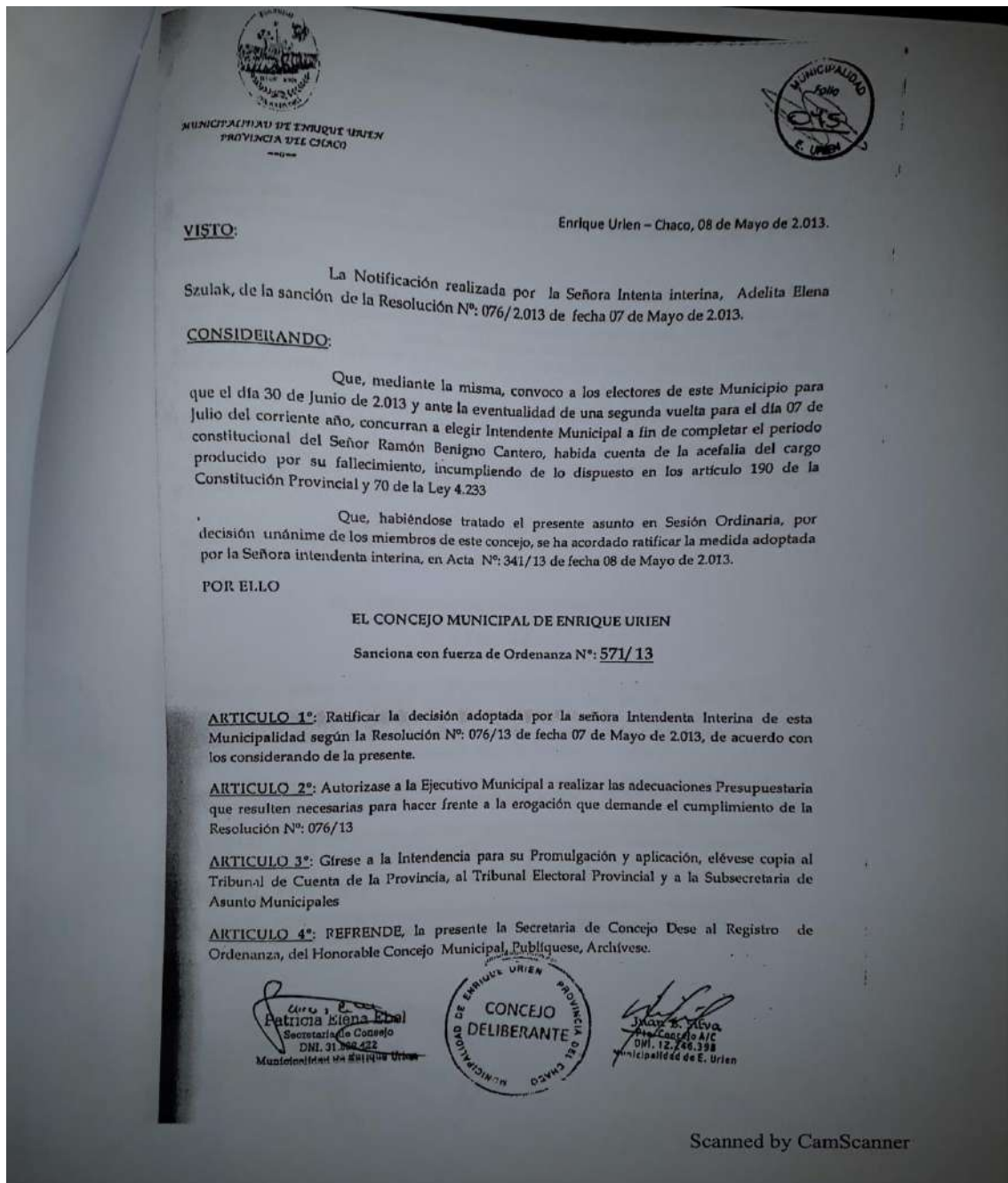
Imagen N° 30: Decretan duelo provincial por la muerte de Ramón Canteros (2013)



Fuente: Diario Norte del 05/05/13



Imagen N° 31: Ordenanza Municipal N° 571/13 donde se ratifica el llamado a elecciones



Fuente: Ordenanza Municipal, Enrique Urien, Chaco.



Imagen N° 32: Liliana Pascua nueva intendente de Enrique Urien (2013)

RESISTENCIA • Lunes 1 de Julio de 2013 • NORTE

Derrotó al oficialismo con el apoyo de la Tupac Amaru

Liliana Pascua es la nueva intendenta de Enrique Urien

ENRIQUE URIEN, (Especial de la Agencia Villa Ángela) - Por casi 400 votos, la candidata del Frente Para el Cambio se impuso en las elecciones por la Intendencia de Enrique Urien, con el apoyo del Movimiento Tupac Amaru. El amplio margen que le dio la victoria a Pascua dejó por debajo a Adelita Szulak con casi doscientos votos, luego siguieron Jorge Cantero en el tercer lugar, Jorge Gómez en cuarto puesto y, por último, Eduardo Szulak.

Enrique Urien amaneció con color a democracia y las ansias de definir su futuro. A las 8, la Escuela 23 abrió sus puertas para permitir a los ciudadanos cumplir con su deber. Cuatro mesas habilitadas y 1024 votantes en los padrones eran esperados para sufragar.

Si bien se pretendía que sea una fiesta, durante la mañana los ánimos estaban caldeados y muchas eran las dudas con respecto a algunos votos, hecho que se resolvió más tarde en el conteo. Para el mediodía, ya todo se tornaba normal, pero aún faltaban muchos votantes por sufragar.

Durante la siesta y lo que restó de la tarde, la escuela mostraba una imagen coimada. A las 18 se cerraron las puertas del establecimiento y comenzaron a emitir sus votos los últimos ciudadanos. Los ánimos volverían a caldearse, esta vez la contienda rondaba entre quienes y cuántos representantes de cada candidato entrarían al conteo de votos. Esta situación dilató en muchos casos el comienzo del escrutinio, que de por sí habría de prolongarse con la aparición de votos fotocopia y el debate por decidir qué hacer con ellos. Lo más lógico era impugnarlos o darlos como nulos, fue así como se solucionó la cuestión.

La primera mesa escrutada ya mostraba a Liliana Pascua logrando 42 votos, diez por encima de su mayor contrincante. La gente comenzó a hablar, los que estaban dentro de la escuela comenzaron a hacérse señas a los que quedaron fuera y así comenzaba a oírse la voz.

Una hora más tarde, de repente, dos mesas se cerraron casi al mismo tiempo y Pascua seguía arriba. Ya sólo faltaba una, no obstante los festejos ya comenzaban a hacerse notar. Alrededor de las 20 se terminó el escrutinio y con eso, se confirmó lo que ya se venía especulando: Liliana Pascua se

ganó Enrique Urien. Con una mujer, muy joven, con muchas ganas, que ya ha hecho mucho, que camina por su pueblo", expresó Néstor Fantín, referente del Frente para el Cambio a nivel provincial.

Ya victoriosa, Liliana Pascua asomó desde la Escuela 23 y afuera fue todo euforia. La mujer de escasos treinta y pico de años, que comienza a conducir los destinos de Enrique Urien, estalló en un llanto de alegría. "La victoria es del pueblo, de la gente humilde. Se lo debo a mi pueblo, a mi gente, le agradezco a mi compañero del alma, Luis Baneegas, referente de la Tupac Amaru, a Néstor Fantín, el presidente de mi partido, a Cristina Aboitiz que me acompañaron todo este tiempo para que mi pueblo salga adelante", expresó.

Acompañada por su gente, se dirigió a la puerta donde la esperaba el pueblo, y la mayoría se apresaba a recibirla, a felicitarla, a darle su apoyo.

Se abrieron por fin las puertas y los que estuvieron hasta el final que no fueron pocos, saludaron a su victoriosa representante, mientras le regalaban sus sonrisas y gestos de felicidad. Así Liliana Pascua celebraba su victoria, con el afecto y el acompañamiento de esa mayoría, de ese pueblo que confió en ella su futuro.

Liliana Pascua del Frente para el Cambio es la nueva intendenta de Enrique Urien.

G GUARINO
La sostería exclusiva y tradicional de Resistencia
Desde 1935

TEMPORADA INVIERNO 2013

CAMPERAS - JEANS - SWEATERS - PANTALONES SPORT - ZAPATOS

Juan Domingo Perón 354
Estacionamiento sin cargo en J.D. Perón 444

1 julio

DIA DEL ARQUITECTO

El Rector de la UNNE Ins. Eduardo E. del Valle saluda por este medio a todos los arquitectos en su día.

UNNE UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE

www.unne.edu.ar

SOMOS PARTE DE LA HISTORIA DEL CHACO

Saludamos a Norte en su 45° Aniversario.

UNIVERSIDAD POPULAR
FUNDADA EN 1921
UCP N° 114

Sede Central - Resistencia, Mitre y Santa Fe. Tel. (0362) 442 5450/ 442 4244.
upresistencia@hotmail.com

Fuente: Diario Norte del 01/07/13